

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Socialización de armas de fuego legales por civiles en el área metropolitana

Trabajo de graduación en modalidad de tesis presentado por

Edgar Fernando Peña Durán para optar al grado académico de Licenciado en Antropología

Guatemala,

2022



Facultad de Ciencias Sociales



Socialización de armas de fuego legales por civiles en el área metropolitana

Trabajo de graduación en modalidad de tesis presentado por

Edgar Fernando Peña Durán para optar al grado académico de Licenciado en Antropología

Guatemala,

2021



Vo.Bo:



(f) \_\_\_\_\_

MA. Luis Mario Martínez T.

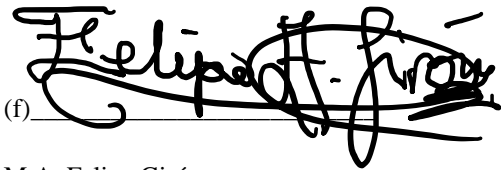
Asesor

Tribunal Examinador:



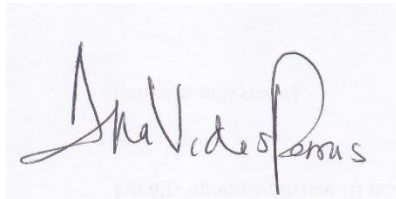
(f) \_\_\_\_\_

MA. Luis Mario Martínez T.



(f) \_\_\_\_\_

M.A. Felipe Girón



(f) \_\_\_\_\_

PhD. Ana Vides Porras

Fecha de aprobación: Guatemala, 1 de septiembre de 2021



## ÍNDICE

LISTA DE CUADROS .....	vi
LISTA DE FIGURAS .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
A. Conflicto .....	3
1. Fenómeno de la violencia.....	4
2. Monopolio legítimo de la violencia.....	5
3. Tipologías de violencia.....	6
B. Armas pequeñas y sociedades posconflicto .....	9
C. Socialización.....	11
D. Explicaciones culturales al uso de armas de fuego .....	13
1. Cultura de armas y cultura de honor.....	13
2. Tipos de tenencia.....	15
3. Deporte y protección como uno .....	18
E. Percepciones sobre armas y seguridad.....	21
1. El problema del “mal” .....	22
2. El derecho a tener un arma .....	23
F. Masculinidad y armas de fuego.....	24
G. Mentalidad al portar un arma de fuego .....	27
III. CONTEXTO GUATEMALTECO .....	29
H. Descripción del lugar .....	29
I. Guatemala como sociedad postconflicto.....	31
1. Inseguridad en el área de estudio.....	33
J. La violencia y la visión al respecto .....	35
K. Historia de la ley de armas y municiones .....	37

L.	Ley de armas y municiones en Guatemala.....	39
M.	Las armas de Guatemala en números.....	44
N.	Las armas y el deporte .....	48
IV.	METODOLOGÍA .....	50
A.	Pregunta clave.....	50
B.	Objetivos.....	50
1.	Objetivos generales .....	50
2.	Objetivos específicos.....	50
3.	Matriz de objetivos y aspectos de la investigación.....	50
C.	Paradigma de investigación y enfoque metodológico.....	52
D.	Descripción y justificación de los participantes.....	53
E.	Herramientas de investigación.....	54
1.	Entrevistas semiestructuradas a portadores y beneficiarios de armas legales: .....	54
3.	Etnografía en eventos públicos.....	60
F.	Codificación.....	60
G.	Delimitación espacial.....	61
V.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	62
A.	Percepción del entorno.....	62
1.	Percepción de fuerzas de seguridad.....	62
2.	Percepción de la seguridad .....	65
B.	Uso de armas en el país.....	67
1.	Percepción de la normativa .....	67
2.	Costos relacionados al arma de fuego .....	69
C.	Modelos de uso.....	70
1.	Modelo defensivo .....	71
2.	Uso defensivo y la interrelación con el deporte.....	74



3.	El modelo deportivo: caza y competencias .....	76
D.	Cultura de armas .....	80
1.	Cultura de violencia.....	80
2.	Cultura de armas por regiones .....	81
1.	Una “cultura” de armas de fuego correcta .....	84
1.	“Respetar” al arma de fuego .....	87
2.	Aprendizaje de uso seguro del arma.....	88
E.	Socialización de las armas .....	90
1.	Valores compartidos.....	90
2.	Socialización familiar .....	91
3.	Grupos secundarios de socialización .....	94
F.	Género y uso de armas de fuego .....	99
1.	Ausencia de mujeres.....	99
2.	Masculinidad de usuarios de armas .....	103
VI.	CONCLUSIONES .....	108
VII.	LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES .....	111
VIII.	BIBLIOGRAFÍA .....	113
IX.	ANEXO.....	118
A.	Anexo 1: Entrevista .....	118
B.	Anexo 2: Decálogo de armas de fuego .....	122

## **LISTA DE CUADROS**

Tabla 1.	Objetivos y aspectos de la investigación.....	52
Tabla 2.	Descripción de los participantes.....	59

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Triángulo de conflicto de Galtung.....	4
Figura 2.	Ejemplo de circuito de IPSC. ....	19
Figura 3.	Ejemplo de circuito de IPSC con rifle y pistola.....	19
Figura 4.	Ejemplo de circuito de Tiro Defensivo por organización guatemalteca .....	20
Figura 5.	Pirámide poblacional del país de Guatemala para el año 2018. ....	30
Figura 6.	Pirámide poblacional del Área Metropolitana Guatemalteca. ....	30
Figura 7.	Cambios en tasas de homicidios entre 2009 y 2018. ....	36
Figura 8.	Tasa anual de violencia con arma de fuego por sexo entre 2009 y 2018.....	37
Figura 9.	Municipios de Guatemala según su tenencia para abril 2018.....	46
Figura 10.	Municipios de Guatemala según su licencia de portación para abril 2018.....	46
Figura 11.	Costos de municiones y uso de pistas en polígono <i>Smart Shooting</i> . ....	70
Figura 12.	Ejemplo de diana con silueta humana. ....	76
Figura 13.	Equipo deportivo de armería Proshooters. ....	78
Figura 14.	Caracterización de la subcultura de armas en oriente.....	83
Figura 15.	Equipo usado en prácticas de tiro, fundas, protector auditivo, y distintos tipos de balas. ....	85
Figura 16.	Caracterización subcultura de armas responsable. ....	86
Figura 17.	Evento de práctica de tiro en <i>Smart Shooting</i> . ....	92
Figura 18.	Evento de instrucción de tiro defensivo. Instructor independiente utilizando el espacio del polígono <i>Smart Shooting</i> . ....	96
Figura 19.	Actividades de socialización para usuarios de armas en el departamento de Guatemala. ....	98
Figura 20.	Fotografía de participantes del convivio navideño en <i>Smart Shooting</i> . ....	100
Figura 21.	Instrucciones de uso de mingitorios en baño de hombres en polígono <i>Smart Shooting</i> . ....	104



## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo conocer los medios por los cuales las armas de fuego son socializadas en las personas. Esto cobra relevancia por la alta incidencia de crímenes donde un arma de fuego fue partícipe. Se entrevistó a 11 hombres y 2 mujeres con experiencia en el uso y manejo de armas de fuego, además de visitas a polígonos de tiro y armerías entre octubre del 2017 a diciembre de 2018 para identificar aspectos claves para la socialización del arma. Las entrevistas y visitas a armerías se llevaron a cabo en la Ciudad de Guatemala, mientras que las visitas fueron a polígonos de Santa Rosa y Sacatepéquez. La familia y amigos son primordiales en la normalización y legitimación del uso de armas. Por medio de las competencias deportivas se comparten las normas de uso y los valores asociados al arma de fuego. El uso apropiado para protección exige el continuo entrenamiento, que puede darse de forma deportiva, y mantener el desconocimiento del arma para terceros, siendo un factor sorpresa. Por último, la mayoría de los usuarios son hombres. Esto se debe a que el arma es vista como una herramienta para cumplir con la masculinidad de frontera.



# I. INTRODUCCIÓN

Las razones por las cuales las personas deciden tener un arma legal para portar son variadas. Las explicaciones van desde una respuesta de protección ante un ambiente que se percibe hostil o inseguro (Felson y Pare, 2010), hasta una respuesta para la reafirmación de la masculinidad (Stroud, 2012). Todas estas razones llevan consigo una serie de valores, actitudes, formas de ver el mundo, que dan un marco que nos permite entender desde dónde se dan las respuestas a este porqué. La presente investigación busca identificar los agentes clave que forman permiten el traspaso de estos marcos de entendimiento a un individuo. Es decir, qué elementos sociales socializan a un individuo en el uso de armas de fuego y cómo lo hacen. Para ello, utilizo el término de socialización como un proceso constante al que se expone un individuo, en el cual se transmiten e interiorizan valores, hábitos, actitudes, entre otras normas de conducta.

Las explicaciones teóricas no han definen cómo las personas interiorizan y normalizan el uso de armas de fuego y cómo esto puede afectar la vida adulta. Si bien algunos estudios han determinado que la socialización familiar es determinante para predecir el uso de armas de fuego en la vida adulta (Lizotte y Bordua, 1980; Cao *et al.*, 1997), tienen un acercamiento cuantitativo al fenómeno. Por lo tanto, esta investigación desarrolla desde el enfoque cualitativo cuál es el proceso de socialización de las armas en las personas.

El tema de las armas de fuego es relevante debido a que su uso para fines delictivos impacta a la población guatemalteca. Procesos como el Conflicto Armado Interno han permitido la proliferación de armas de fuego en el país (CERAC, 2011). La mayoría de los homicidios en el país son perpetrados con armas de fuego, lo que a su vez causa percepción de inseguridad e incita a la compra de armas de fuego legales (Mendoza, 2019b). La mayor concentración de estas se da en el departamento de Guatemala (Mendoza, 2019a). Debido a la gran cantidad de armas de fuego legales que existen en el departamento, el área de estudio se delimita al Área Metropolitana Guatemalteca (AMG). Por seguridad del investigador, el estudio también se limitó a los usuarios de armas de fuego de legales.

Debido a la naturaleza cualitativa de la investigación, las herramientas utilizadas están alineadas a este enfoque. Por medio de entrevistas a usuarios de armas legales residentes del AMG, junto observación participante en polígonos de tiro, este trabajo busca responder a la pregunta de cómo las personas aprenden y aceptan el uso de las armas de fuego, delimitado entre los años 2017 y 2018 para los residentes del AMG. En total, se entrevistaron a trece usuarios de armas, personas que conocieran el uso de armas de fuego, ya fuera por tenencia propia o de un familiar. Once de los entrevistados fueron hombres y dos mujeres. Los polígonos de tiro asistidos se ubicaban en los departamentos de Santa Rosa y Sacatepéquez.

La investigación concluye que la familia es el principal factor de la socialización de armas de fuego entre los entrevistados. La familia de los entrevistados enseñó sobre el uso de armas de fuego y la responsabilidad del correcto uso de esta herramienta para evitar lesiones. Esto fue determinante para la continuación del uso de armas en la vida adulta. Como parte de los valores que conlleva el uso de las armas

de fuego se identificó la noción de «respeto» hacia las armas de fuego. Este concepto alude a la noción de que el uso de armas de fuego debe hacerse en un estado mental “correcto” para evitar daños a otras personas. Otros actores secundarios en la enseñanza y refuerzo de los valores y prácticas asociados al uso de arma de fuego fueron los amigos e instructores de tiro.

Para la comprensión del escrito, primero es necesario repasar la teoría en torno al tema. En la siguiente sección se presenta la teoría bajo la cual se elabora el trabajo. El marco teórico abarcará las teorías en torno al conflicto y la violencia. También se presentan las teorías que examinan los motivos sobre el uso de las armas de fuego. De igual forma, se presentará qué es la socialización y los actores que influyen en el proceso.



## II. MARCO TEÓRICO

El fenómeno de posesión y uso de armas de fuego es mundial. Debido a su complejidad, ha sido estudiado desde distintos puntos de vista. De primera mano, el arma de fuego nos hace pensar en su potencial mortal, así como la violencia que puede infligir hacia las personas (Winton, 2004). Por otro lado, esas mismas armas pueden ser utilizadas como defensa contra un delincuente (Anderson, 2017; Stroud, 2012). Además de ello, la razón por la cual un civil usa un arma puede ir más allá del ataque y la defensa. Están quienes la usan para deporte o cacería (Lizotte y Bordua, 1980), o bien, que el arma sea una forma de reafirmar su masculinidad (Melzer, 2009; Stroud, 2012). Cada uso conlleva una serie de valores, prácticas y creencias implícitas. Estas tienen que ser enseñadas a las personas para que puedan ser aprendidas e interiorizadas. El proceso por el cual las personas aprenden estos valores, creencias y prácticas para convivir en un grupo social es llamado socialización (Marin, 1986).

A lo largo de este capítulo se revisarán las explicaciones teóricas para el uso de armas de fuego. Se desagrega el conflicto que emerge sobre el uso de la violencia para procurar seguridad. También se explica el proceso de socialización. Con ello, el lector podrá comprender qué valores conlleva poseer un arma de fuego, cómo estos son aprendidos e interiorizados por las personas, y cómo se actúa como un usuario de estas.

### A. Conflicto

Johan Galtun (1996) en su teoría del conflicto, explica el ABC del mismo. Por sus siglas en inglés son *attitudes, behaviours, contradictions*: actitudes, comportamientos y contradicciones. La Figura 1 presenta las tres partes que lo conforman, siendo el comportamiento el nivel manifiesto del conflicto, mientras que las actitudes y la contradicción operan a nivel latente y deben ser deducidas. Los comportamientos también son la faceta externa del conflicto. Los comportamientos tomados por los actores pueden observarse y recopilarse empíricamente. Las actitudes y presunciones engloban los sentimientos y pensamientos de las partes del conflicto respecto de sus metas, el otro y conflicto en sí mismo, operando a nivel interno del actor. Por último, la contradicción se refiere a la dificultad de alcanzar el estado o meta deseada. Tanto las actitudes como la contradicción tienen que teorizarse, no son observables directamente, sino que se deducen a través de los comportamientos de los actores.

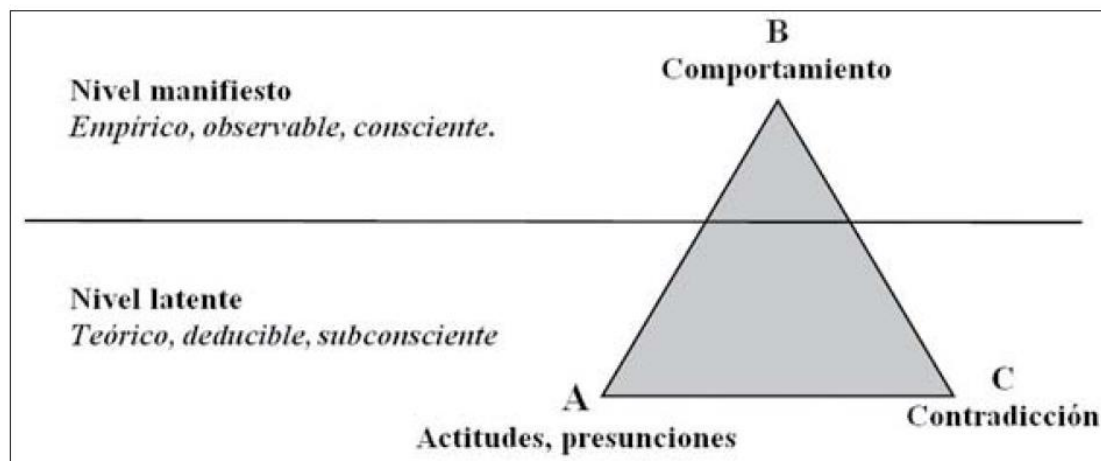


Figura 1. Triángulo de conflicto de Galtung.

Fuente: Concha 2009: 72.

Cada uno de estos elementos pueden evaluarse de forma positiva o negativa de forma independiente. Por ejemplo, pueden existir actitudes negativas hacia la condición actual (contradicción), pero no presentar ningún comportamiento. Una contradicción puede existir sin que sea un problema o genere algún comportamiento para cambiarla. Así pues, el conflicto existe cuando una de estas tres condiciones está activa de forma negativa (Concha, 2009: 69). Teniendo en cuenta el ABC, la violencia puede presentarse como un comportamiento alimentado por actitudes negativas hacia una entidad que forma parte de una contradicción. El crimen, forma parte de los comportamientos y acciones manifiestas. Sentir que uno puede ser víctima crea una contradicción: quiero estar seguro pero el ambiente no lo facilita. Al mismo tiempo, esta situación facilita actitudes y acciones para defenderse. La violencia, por tanto, puede expresarse en distintas partes del triángulo. La siguiente sección explora el fenómeno de la violencia.

## 1. Fenómeno de la violencia

La violencia tiene multiplicidad de facetas y expresiones. Según la Organización Mundial de la Salud – OMS – la violencia se define como:

«La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte» (OMS, s.f.)

Este fenómeno social se ha convertido en un problema de salud pública según la OMS. Y es que la diversidad de causas, consecuencias y manifestaciones son diversas e imbricadas la una con la otra. Este modelo multicausal es compartido por autores e instituciones. Por ejemplo, desde las políticas públicas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, en Observatorio de Salud Urbana, 2015) – PNUD

– plantea el abordaje desde cuatro ejes temáticos. El primero eje es el económico-estructural, en relación con el tema del empleo y la insuficiente movilidad social, al darse el caso se crea una brecha entre las aspiraciones creadas y las oportunidades existentes (Observatorio de Salud Urbana, 2015: 37). El segundo, la dimensión social: factores que afectan al tejido social, tales como el crecimiento urbano acelerado, cambios en la estructura familiar, deserción escolar, entre otros. El tercer aspecto son los elementos facilitadores del delito: aquellas condiciones que hacen permisivos o inspiran al delito. Y el cuarto aspecto es la falta de capacidad del Estado para poder proveer seguridad a los ciudadanos.

A pesar de que la violencia es vista de forma negativa, hay formas de violencia aceptadas. Específicamente, la violencia ejercida para mantener el orden social es legitimada. Usualmente, esta se legitima y monopoliza por el Estado, siendo aplicada a través de sus fuerzas de seguridad.

## 2. Monopolio legítimo de la violencia

En esta sección se presenta el concepto de monopolio legítimo de la violencia. Para evitar que cualquier persona pueda violentar a otra, como sociedad se otorga el derecho a usar la violencia a una sola entidad, en este caso el Estado. Este tiene como obligación usar la violencia para mantener el orden en la sociedad. A lo largo de esta sección se explica cómo se da este fenómeno.

La violencia amenaza el bienestar del ser humano, por lo que vivir alejada de ella es parte de las metas de vivir en sociedad. Al unirse en sociedad, las personas buscan la forma de convivir sin que se dé el conflicto que escale hasta la violencia. Con el fin de minimizar la violencia ejercida entre las personas, se otorga al Estado la potestad del correcto uso de la violencia para resolver conflictos. Es decir que, como parte del contrato social, el Estado tiene la facultad de utilizar la violencia para reducir la violencia (Gallego, 2003).

En primera instancia el Estado debe buscar solucionar los conflictos con medidas alternas a violencia. Un Estado crea un ordenamiento jurídico dando indicaciones sobre el comportamiento en sociedad que eviten el conflicto. Sin embargo, cuando el ordenamiento jurídico no es lo suficiente para que se del seguimiento de estas normas de conducta, se puede coaccionar a los individuos a seguir las directrices. Es este mismo ordenamiento jurídico el que considera que el uso de la violencia debe ser únicamente por parte del Estado, considerando el uso en estas condiciones como justo y éticamente correcto (*ibidem*: 74).

El Estado tiene como obligación la protección de los ciudadanos. El conjunto de esfuerzos y acciones para proteger a los ciudadanos de los hechos de violencia o despojo es llamado «seguridad pública» (Observatorio de Salud Urbana, 2015: 40). Se reconoce que el Estado es máximo responsable para evitar que el orden social sea alterado. Por lo que, a pesar de que las leyes y diálogo son parte de la seguridad pública, también se da disposición a que use violencia como medio de control.

Para que se mantenga el orden, el Estado, como institución, mantiene una asociación de dominación. En una asociación de dominación hay un grupo humano que manda y otro que obedece (Martínez-Ferro, 2010: 415). Ambos se ven ligados al carácter institucional: el ordenamiento racional establecido por normas. Este orden es protegido a través del uso de la coerción física, es decir, del uso de la violencia.

La violencia ejercida por otro actor que no sea el Estado o sus representantes, como las fuerzas de seguridad, va en contra de la convivencia en sociedad. El monopolio asume que el Estado es la única entidad capaz de ejercer violencia contra otras personas. Al mismo tiempo, esta violencia debe utilizarse solo en el caso de que sea estrictamente necesaria. Mediante ese uso, el Estado busca mantener el orden social del área que rige (Gallego, 2003: 86). El monopolio de la violencia se refiere al uso centralizado de la violencia por parte del Estado. El monopolio de la violencia se vuelve legítimo cuando es aceptado como eficaz y válido por las personas. Como institución política, el cuadro administrativo del Estado debe mantener el monopolio del uso de la fuerza física para mantener el orden vigente (Martínez-Ferro, 2010: 416).

El cuadro administrativo del Estado que puede usar la violencia se representa en la legislación y las fuerzas de seguridad. El orden social está descrito por las normas de la legislación, que también indica castigos a quienes la incumplan. Esto funciona como amenaza del uso de la fuerza, la posibilidad de coacción en caso de romper el orden social. Orden que está descrito en la legislación del Estado. Si la amenaza no basta para mantener dicho orden, lo que se dará es el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad, tales como la policía y el ejército sobre aquellos que lo rompieran. Si las fuerzas de seguridad logran evitar el uso de la violencia por terceros, se aprueba su rol como protector de las personas, de la sociedad. A su vez, refuerza la idea de que la violencia ejercida por el Estado es justa, puesto que protege la integridad de la persona. Por el contrario, fallar en brindar protección a la sociedad hará que esta descentralice el uso de la violencia y la asuman como parte de la resolución de conflictos (*ibidem*).

En resumen, el Estado funciona como un ente regulador de la violencia. Para evitar que la violencia sea usada por cualquier persona, la asociación de dominación indica que obedecemos el orden dictado por el Estado, cediendo el uso de violencia a dicha institución. En caso de romper ese orden, tiene derecho al uso de la violencia. Si el uso de la violencia mantiene el orden social, es aceptado como eficaz y válido, es legítimo. El monopolio legítimo de la violencia es el uso de la violencia por parte del Estado o su cuadro administrativo para mantener el orden social, el cual debe hacerse de forma eficaz para que sea percibido como válido y legítimo por las personas.

Aunque la violencia debe ser de uso exclusivo del Estado, este no suele ser el caso. Incluso, puede ceder el monopolio en casos extraordinarios, como el de legítima defensa. O bien, puede fallar en mantener el orden social, lo que habilita a otros grupos a usar violencia. Más allá de la violencia como coacción física, existen otras formas en las que se pueden dañar a las personas. Por lo tanto, es necesario revisar los tipos de violencia que existen.

### 3. Tipologías de violencia

En esta sección se abarcarán las distintas tipologías de violencia. Dependiendo de cómo afecte a las personas, la violencia puede clasificarse de distintas formas. A lo largo de esta sección se hace un repaso por algunas de las distintas tipologías de violencia descritas por distintos teóricos.

Galtung ofrece también una teoría sobre la violencia y la tipifica. Existen tres dimensiones de la violencia: directa, estructural y cultural. Cada una de estas violencias puede transgredir las necesidades humanas, tales como supervivencia, bienestar, identidad y libertad. La violencia directa se refiere a las agresiones hechas por un actor y recibidas directamente por otra persona, ya sea física, verbal o psicológicamente. Este tipo puede reflejarse en el daño físico hacia la persona, pero también transgrediendo las libertades por medio de la detención o expulsión. La violencia estructural es indirecta, puesto que forma parte de un sistema donde una acción o inacción conlleva a perjudicar a otra persona. Esta afecta a los sistemas sociales, políticos y económicos. Ejemplos de este tipo de violencia son la explotación laboral y la marginación sistemática de grupos. Por último, la violencia cultural es la más invisible y profunda de estas, puesto que actúa desde el ámbito simbólico, como la religión y las ideologías, para justificar las otras dos violencias. A nivel identitario, el etnocentrismo demerita opiniones fuera de la cultura dominante, por lo que reduce a las personas que divergen de la misma (Concha, 2009: 74-75).

Ailsa Winton presenta una serie de manifestaciones de la violencia en los países del Sur. La violencia estructural, que puede expresarse como la privación sistemática de servicios sociales básicos e inequidad, en conjunto con daño psicológico y represión (Winton, 2004:166). La violencia institucional, que se manifiesta en la lucha de poder económico, político y social dentro de las comunidades. Las instituciones no son necesariamente del estado, puesto que entidades privadas e inclusive, instituciones ilegales como el narcotráfico pueden entrar en esta lucha de poder en los espacios que el gobierno deja vacíos (*ibidem*: 169). La violencia social que se manifiesta en fenómenos como los linchamientos, la justicia informal y el vigilantismo, debido a un sentimiento de falta de leyes por la poca actuación del Estado, usualmente en áreas marginales (*ibidem*: 172).

Philippe Bourgoise presenta cuatro expresiones y formas en las que se puede dar la violencia. La violencia directa política se relaciona con la violencia física ejercida por autoridades oficiales contra los que se le oponen. La violencia estructural -coherente con la anterior división de Winton-, se refiere a la opresión crónica que se impone sobre grupos sociales, los cuales dejan de percibir beneficios en el ámbito político, económico y social. La violencia simbólica, que legitima las jerarquías e inequidades en la sociedad con el proceso de humillación a nivel cognitivo, sentimental y del conocimiento, haciendo que el dominado acepte su dominación. Y la violencia cotidiana, que engloba las expresiones de violencia a nivel de las micro interacciones, en el área interpersonal, doméstico y delincuencia (Bourgoise, 2001:4)

Las tipologías y diversidad de abordajes de la violencia nos demuestran que la violencia no es solo golpes, asesinatos y amenazas, sino que se manifiesta de distintas formas, produciendo daños igualmente variados. Los daños pueden darse en el ámbito de creencias, en los derechos humanos, en el ámbito físico, entre otros. Y, así como hay diversidad de manifestaciones, la violencia afecta al contexto, los hábitos, las acciones y las actitudes que tienen las personas.

La experiencia de la violencia, o la misma percepción de que se puede ser víctima de esta, hace que las personas se adapten a esta condición del ambiente. Para Pansters y Castillo (2007), la violencia está

presente como un «fantasma» que merodea la ciudad. Como consecuencia, se da el cambio en los estilos de vida urbanos. El sentimiento de inseguridad conlleva el cambio de la circulación de espacios públicos a espacios privados, evitar las áreas poco iluminadas, mantener las puertas cerradas, etc. Incluso, el tejido social puede verse deteriorado en cuanto a que la interacción con otros con distinto trasfondo social disminuye, reduciendo y desalentando las habilidades sociales. El urbanismo cambia, y los barrios cambian a ser cerrados y tener garita de entrada protegida por guardias, gastando más en sistemas de protección y seguridad privada. Los valores cambian, priorizando la seguridad, antes que el contacto entre las personas (Pansters y Castillo, en Koonings y Kruijt, 2007: 36 - 37).

Nancy Scheper-Hughes trabajó en el concepto y consecuencia de la violencia cotidiana que se describió anteriormente. Las personas adoptan prácticas y actitudes ante la violencia y pobreza con el fin de sufrir menos del impacto de estas, así como la pérdida de personas cercanas. Las muertes de niños por desnutrición, el asesinato de vecinos del lugar, y otras «mortificaciones diarias» y «pequeñas abominaciones» son rutinizadas para explicar y normalizar la violencia (Scheper-Hughes, 1993: 220). Las muertes de personas que son segregadas, a quienes se les divide del “ciudadano ordinario” o portan un estigma por el grupo a quien corresponde, son rutinizadas, descritas como algo común. Los medios las cubren de forma distinta, restándole importancia al evento, o incluso victimizando a la víctima para justificar su muerte.

Philippe Bourgois adapta el término de violencia cotidiana que trabaja Scheper-Hughes para usarlo como violencia normalizada. El cambio consiste en la adaptación de la violencia íntima, experimentada a nivel micro por las personas en su diario vivir (Bourgois, 2009: 32). Agrega también el concepto de la “cultura de terror” dentro del término, que se refiere a la omnipresencia de la brutalidad y violaciones a Derechos Humanos y normaliza la muerte y tortura. Lo anterior hace de estos fenómenos un ente rutinario, algo que se asume que pasará. Adicionalmente, al relacionar la normalización de la violencia cotidiana en el área pública y privada a nivel comunitario, estas interacciones crean un sentido común o ethos de violencia (Bourgois, 2001:5).

Este sentido común de violencia permite que las expresiones de violencia sean repetidas por la población. La violencia no solo supone una expresión de poder, sino que se transforma en «[...] una opción para una multitud de actores en búsqueda de todo tipo de objetivos» (Kruijt y Koonings, en Winton, 2004: 168). Otros medios institucionales como la policía, juicios y demás, son desatendidos por la falta de legitimidad que tienen ante la población. La violencia se hace un ejercicio de poder: hacer uso de la fuerza para imponerse sobre otros para lograr el objetivo (Winton, 2004).

A nivel micro, las interacciones diarias de la violencia dan paso a la normalización de sus manifestaciones. Las expresiones de violencia se aceptan como parte de la cotidianidad y en su frecuencia. De igual forma, esta aceptación también forma parte del área normativa, que justifica la implementación y el uso de violencia en la sociedad (Lemaitre, 2014).

Las armas son más visibles en la violencia directa. Debido a que atentan contra el bienestar físico de las personas, se relacionan principalmente a este tipo de violencia. Sin embargo, la criminalidad asociada a las armas crea este fantasma de violencia. La percepción de poder ser víctima en cualquier momento se interioriza y forma parte de la violencia cotidiana, instando a cambios de comportamiento para protegerse. Entre estos es posible encontrar el uso de armas para defensa ante la violencia criminal armada.

## B. Armas pequeñas y sociedades posconflicto

Las repercusiones de los conflictos armados son visibles en muchos aspectos, entre ellos, la proliferación de las armas. Debido al extenso uso de estas, las sociedades postconflicto tienen que lidiar con una población armada y que ha sufrido debido a ellas. Así pues, las armas de fuego son de las principales herramientas utilizadas para el crimen. En esta sección se repasa cómo se definen las armas de fuego y cómo estas han se transforman en un problema de crimen a nivel internacional, especialmente en las sociedades posconflicto. También se establece que la situación de crimen en estas sociedades permite que los civiles las usen para procurar la seguridad que el gobierno no puede brindarles.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) define las armas de fuego ligeras como aquellas “destinadas al uso personal (revólveres y pistolas automáticas, fusiles y carabinas, metralletas, fusiles de asalto, ametralladoras ligeras, escopetas).” (Ávila *et al.* 2011). La legalidad de estas está definida según el reglamento internacional y nacional. En el marco legal internacional, Ávila *et al.* presenta los tratados que rigen los reglamentos nacionales e internacionales: el Protocolo sobre las Armas de Fuego, el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y Ligeras, y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Según la ONU, son este tipo de armas las predilectas del crimen. Debido a la facilidad de transporte, uso y ocultación, son altamente comercializadas entre las personas. Si bien las armas de fuego no causan el conflicto en sí, su acumulación lleva a muestras de violencia más letal y persistente, aumentando la sensación de inseguridad y esto, a su vez, incrementa el uso de armas para la protección contra esta posible violencia. La mayor problemática que representan es que “cuando el uso de la violencia armada se convierte en un medio de resolver reclamaciones y conflictos, se debilitan los mecanismos legales y pacíficos de resolución de controversias y el estado de derecho no puede sostenerse (ONU, 2021).

Aunque no hay estadísticas claras, se calcula que el total de armas pequeñas que circulan en el mundo asciende a 875 millones en el mundo (*ibidem*). La gran mayoría de estas se concentra en propietarios privados. Aunque la mayoría se consigue por medios legales, el uso de intermediarios privados en los últimos años ha dificultado el seguimiento del cumplimiento de las normas de importación y exportación de las armas alrededor del mundo. Esto conlleva el problema de la desviación para el uso ilegítimo (*ibidem*).

El uso ilegítimo no se limita a la violencia homicida, sino que facilita otros tipos de violencia. Por ejemplo, los lugares propensos a violencia son clasificados por la población y la administración pública como

lugares de «no ir», evitando la realización de actividades y esfuerzos de mejora sobre estos sitios. Estos segmentos geográficos suelen estar segregados por sus niveles de pobreza, ausencia de servicios, inseguridad, y exclusión económica y social en general. Además, estos sitios son propensos a la violencia y amenazas a su integridad física, social o cultural, es decir, carecen de seguridad humana (Koonings y Krujit1 2007: 12). Es en estos lugares donde la falta tanto de seguridad humana, como la capacidad de las autoridades encargadas de proveer seguridad y asegurar la ley, crea espacios «fuera del Estado de Derecho» (*ibidem*).

Estas regiones de violencia e inseguridad ciudadana son usuales en países que han sufrido largas guerras civiles, como ha sucedido en Centroamérica y los países andinos. La Guatemala de la posguerra tiene diversidad de expresiones de violencia, tales como las pandillas, las antiguas fuerzas paramilitares, y personal de policía involucrado en drogas (*ibidem*: 14). Esta inseguridad se convierte en un «fantasma» que está al acecho en cualquier parte. Siendo amorfa y extendida, permea incluso en el desarrollo urbano, creando más colonias cerradas con seguridad privada. La «epidemia delictiva» que sufren varias ciudades de Latinoamérica permite que la población acepte medidas más rigurosas y autoritarias para recobrar su seguridad (Pansters y Berthier, 2007).

En lugares donde la inseguridad es normal, se paga para poder obtenerla. El «vigilantismo privado» es uno de los métodos para obtenerla: la contratación de personal de fuerzas de seguridad privada, la conformación de grupos de vecinos vigilantes, comandos paramilitares, entre otros (Koonings y Krujit, 2007: 15). La violencia representada por estos grupos puede explicarse, en parte, por una tradición de jerarquías, privilegio y abuso de las fuerzas de seguridad, debilitando la adherencia a la ley y los derechos. Esto se traduce en que un Estado débil, que no logra proveer seguridad ciudadana, mantiene dificultades para que sus instituciones y la población siga la ley, provocando la búsqueda de alternativas para obtener su seguridad.

La inseguridad puede asumirse como un problema de administración pública y de ejecución de justicia. Una débil aplicación de derechos, una estructura socioeconómica insuficiente para satisfacer las necesidades básicas y expectativas de las personas, combinado con la ruptura del tejido social, hace que los individuos busquen formas alternas de supervivencia (Tello, 2005). La epidemia delictiva, facilitada por la tenencia de armas ilegales, que sufren las ciudades crea los espacios fuera del Estado de Derecho. Cuando el Estado pierde la legitimidad en el ejercicio de la violencia para castigar y corregir, como la institución policial y el sistema de justicia, las personas pueden buscar medidas alternas para cumplir sus objetivos, como el de la protección de su persona y sus pertenencias. Ante esta situación, las personas pueden validar razones para el uso de tecnologías punitivas que puedan ir más allá de lo ordinario para mantener el orden social, como es el uso de las mismas armas para protección (Hultin, 2017:56).

Dentro de este estudio se analiza a los portadores de armas de fuego legales. Por ley nacional, estas armas están limitadas a estas “armas pequeñas” para ser adquiridas y portadas por las personas, salvo excepciones. Sin embargo, las armas ilegales no pueden quedar fuera de la discusión, puesto que el ambiente de inseguridad causada a partir de su circulación forma parte de las razones que impulsan a adquirir un arma de fuego. Es importante mencionar que este uso puede extenderse al área deportiva y de recreación, como lo



es la cacería, tiro competitivo, e incluso prácticas informales. Estos usos son aprendidos e interiorizados por las personas. El proceso por el cual aprenden del uso de armas, cómo comportarse con una y los valores detrás de su uso es llamado socialización.

## C. Socialización

El ser humano aprende a comportarse gracias a los grupos en los que participa. Desde la familia hasta las instituciones forman nuestra conducta y nuestras creencias. Así pues, a lo largo de la vida aprendemos a darle valor a las cosas, cómo actuar ante situaciones de diversa índole y cómo comportarnos correctamente según lo anterior. Este proceso, que se lleva a cabo por la interacción con distintos agentes, es llamado socialización. La siguiente sección repasa las teorías que explica la socialización y cómo esto se aplica a las armas de fuego.

La socialización es el proceso de adquisición de la cultura. Un proceso por el cual un individuo obtiene nociones sobre cómo ser funcional dentro de una comunidad o grupo social. Esto se da con base en tres aspectos fundamentales: la adquisición de cultura; la integración de la cultura a la personalidad; y la adaptación al entorno social (Marin, 1986: 357 - 358). Esta asimilación cultural se logra a partir de los mecanismos del aprendizaje y la interiorización, tanto del otro como de la realidad. El aprendizaje consiste en la adquisición de los valores, hábitos, actitudes, etc., que guiarán la conducta del individuo. Esto se logra a partir de la repetición, la imitación, la aplicación de recompensas y castigos, y los ensayos y errores. Mientras tanto, la interiorización se da al interpretar un acontecimiento objetivo de forma que sea significativo para el individuo, para tener una comprensión del mundo real (*ibid*: 358).

Existen cuatro escuelas principales que analizan el proceso de socialización según lo divide Marin (1986). En primer lugar, el interaccionismo simbólico, que indica que la interacción del individuo ante la sociedad lo convierte en un miembro funcional, teniendo el lenguaje y comunicación como componentes principales. Otra escuela es la psicoanalítica, que añade el factor biológico, pero que pone en importancia las primeras influencias familiares como un factor que guía la conducta del individuo. La escuela conductista pone el énfasis en el uso de recompensas y castigos como mecanismos de la sociedad para moldear al individuo y que este internalice valores y normas. Por último, las teorías de modelos explican que la imitación de modelos es como nos adaptamos a nuestros entornos. En los cuatro modelos se presentan como ideas importantes la interacción social como base de la creación de la personalidad, donde la familia forma un papel importante en el proceso de socialización, del cual los roles sociales son enlace entre lo que quiere la sociedad y el individuo (*ibid*: 360-362).

Por otro lado, Yubero (2004) explica que hay tres perspectivas principales. La primera, es la perspectiva biológica, que entiende que la herencia biológica nos facilita mecanismos para convivir en sociedad, como lo son el llanto y la sonrisa. La perspectiva cognitiva comprende que recibimos información y estímulos a través de la sociedad, pero que comprendemos y analizamos las situaciones para evaluar los estímulos. La cognición organiza la información recibida, la evalúa con los conocimientos previos, y actúa

conforme a la evaluación. Por último, la perspectiva sociocultural se centra en los grupos que rodean al individuo y cómo este se adapta a los significados y costumbres del grupo para ser aceptado. Desde esta perspectiva, la socialización es un modelo de relaciones donde se aprenden las formas de sentir, pensar y actuar de un grupo (Yubero, 2004:3-6). Esta última perspectiva es la desarrollada en la presente investigación.

Estos acercamientos al término de socialización pueden dividirse en dos acepciones. La primera se enfoca en la conformación de los grupos sociales, sobre los mecanismos de cómo se agrupan y ordenan la sociedad, siempre mediados por los contextos políticos, económicos, simbólicos y culturales. La segunda acepción se enfoca en el individuo y cómo este se relaciona con los agentes de su entorno para interiorizar los valores, actitudes y creencias de una sociedad particular (Simkin y Becerra, 2013: 122).

La socialización también es un proceso continuo. El individuo se cuestiona constantemente qué esperan de él y cómo puede encajar en los subgrupos en los que se va agregando. La comunicación dentro del grupo crea expectativas que esperan ser cumplidas. A su vez, la disciplina impuesta a través de los premios y castigos que refleja los valores apreciados por la sociedad. Esto puede cambiar o reforzar la valoración de las actitudes y comportamientos del individuo sobre sí mismo (Marin, 1986). Debido a que constantemente afrontamos la convivencia con distintos grupos, el proceso de socialización se da a lo largo de la vida. Así es como logramos comprender los patrones adecuados de conducta para cada situación, así como los valores y normas que definen qué patrón es el adecuado (Yubero, 2004: 1)

Este proceso tiene tres objetivos principales. El primero es el control de impulsos para la autorregulación del individuo según normas de conducta. El segundo es la preparación para ocupar roles sociales que se esperan de él, los cuales son mediados por condiciones étnicas, económicas, sociales, género, etc. Por último, el desarrollo de fuentes de significado que aporte un marco de sentido, tales como los valores y reglas, que permita definir cómo comportarse, cómo sería el caso de la religión o la adscripción a una nacionalidad (Simkin y Becerra, 2013: 123-124). La socialización busca que los valores y normas se internalicen a tal punto que perpetúe las conductas aceptadas. Es decir, que el actuar en el estilo de vida de la persona sea guiado por los valores y actitudes sociales del grupo con el que se relaciona (Yubero, 2004: 5).

Los actores básicos de la socialización se pueden dividir en cinco medios de socialización: familia, grupos primarios, escuela, medios de comunicación social y los grupos de referencia. La familia, junto con otros grupos primarios como los amigos o grupos informales de trabajo, forman parte de la socialización primaria. Son medios de socialización donde el afecto continuo que recibe el individuo también permite la presión sobre el individuo. Como medio de socialización, la familia da cumplimiento de los roles sociales de “padres”, pasando por la protección, afecto, control y aprendizaje guiado. Al presentar acciones y eventos en los cuales pueda participar el individuo también socializan las expectativas hacia este. Mientras tanto, los grupos pares (dentro de los grupos primarios) son el conjunto de individuos semejantes en ámbitos sociales. Al ser similares, el individuo se compara con su grupo de pares, con la tendencia de minimizar las discrepancias entre formas de actuar, opiniones y valores dentro del grupo. A largo plazo, los miembros de

los grupos se asemejan en sus formas de pensar y de actuar, una sincronía interaccional (Simkin y Becerra, 2013: 131). Yubero (2004) indica que la socialización primaria recae en la familia, por ser el entorno más afectivo para el individuo, y que es continuada por la escuela. Estos dos agentes inician a los niños en la vida cultural.

Una segunda socialización se da a través de las instituciones de enseñanza, donde la relación es más racional que afectiva, y está enfocada a grupos más especializados de personas conforme a la madurez académica. Los grupos de referencia, como artistas y ciertos profesionales, junto con los medios de comunicación, crea una socialización con menos interacción, más unidireccional, donde el individuo recibe la información con poca comunicación de retorno (Marin, 1986: 366-368). Esta segunda socialización introduce al individuo a submundos institucionales al presentarle nuevos roles y contextos. Además, también se refuerzan los valores y conductas enseñadas por la familia y la escuela en la socialización primaria (Yubero, 2004: 9).

Por último, se encuentra la socialización terciaria. Esta puede darse a través del proceso de transculturación cuando los valores aprendidos se enfrentan a los de una segunda cultura. O bien, puede darse a través de resocialización, que implica el reaprendizaje de normas y conductas para reintroducir a individuos a la sociedad (*ibidem*).

En síntesis, la socialización es un proceso continuo por el cual un individuo aprende a comportarse en sociedad. A través de distintas etapas del proceso, aprende, internaliza y refuerza una serie de valores, actitudes y conductas esperadas en convivencia con un grupo. Dicho esto, es necesario revisar cuáles son los valores y conductas que pueden transmitirse a los usuarios de armas de fuego.

## D. Explicaciones culturales al uso de armas de fuego

Para explicar la socialización de armas de fuego es necesario conocer los valores que están detrás de su uso. Los individuos pueden escoger usar el arma de fuego para distintas actividades. Algunos teóricos explican que podría tratarse de una «cultura de honor», donde el uso de violencia, en este caso facilitada por las armas de fuego, es aceptada como respuesta a un conflicto (Felson y Pare, 2010). También se puede dar por una subcultura que acepte el uso de las armas de fuego y que incite a la participación de actividades relacionadas a las armas de fuego (Kalesan *et al.* 2015). Más específicamente, podría hablarse de una subcultura de uso de armas para protección, y otra subcultura para deporte (Lizotte y Bordua, 1981). En las siguientes secciones se presentarán las distintas explicaciones culturales para el uso de armas de fuego.

### 1. Cultura de armas y cultura de honor

Si pensamos a los usuarios de armas como un grupo con cierto grado de contacto, podríamos pensar que mantienen un mismo conjunto de valores y normas respecto a las armas. En caso de que estos valores se compartieran de igual forma, podríamos hablar de una cultura de armas. Sin embargo, el uso de armas no necesariamente está asociado a querer usar el arma, sino a la posibilidad que tiene como herramienta para

imponerse sobre otros. A lo largo de esta sección se discuten los requisitos necesarios para que exista una subcultura de armas o si, por el contrario, son otras las motivaciones culturales las que existen para usar el arma de fuego, como lo sería la respuesta violenta incitada por una cultura de honor.

El uso de armas de fuego está asociado con la violencia criminal, pero al mismo tiempo se asocia a la defensa de la persona. Una de las explicaciones al uso de armas de fuego puede ser por la subcultura de violencia o cultura de honor. La cultura de honor se da cuando el uso de la violencia como represalia, es una respuesta aceptada para las provocaciones. Se espera que los hombres se defiendan ante las amenazas, insultos o agresiones (Felson y Pare, 2010: 1357). En el caso de la subcultura de honor al sur de los Estados Unidos, se suele utilizar la “autoayuda” para rectificar sus quejas sobre el uso de la violencia (*ibid*: 1358). Estos acercamientos culturales mantienen una idea implícita de que todos los poseedores de armas son potencialmente violentos (Lizotte y Bordua, 1980: 230). Dentro de la explicación de subcultura de violencia o subcultura de honor se espera una respuesta violenta ante un adversario. Las armas de fuego en estos contextos, al estar motivadas por estos valores, se limitan a un uso para imponer violencia sobre otros.

Lizotte y Bordua (1980) explican tres condiciones para la existencia de una subcultura. En primer lugar, el subgrupo de personas debe mostrar comportamientos, normas o actitudes distintos a los de la mayor parte de la sociedad, lo cual permite tipificar al grupo. En segundo lugar, debe existir un mecanismo que transmita estos valores, normas y actitudes a través de las generaciones, como lo puede ser la familia. Y tercero, deben existir indicios de contacto entre los miembros del grupo social. Estas tres condiciones deben cumplirse y, al mismo tiempo, las normas y actitudes encontradas en este subgrupo deben dirigir el actuar de los miembros independientemente de la situación (Lizotte y Bordua, 1980: 231).

Para la existencia de una cultura de armas, sería necesaria la existencia de normas sociales que involucren a las personas en actividades alrededor de la tenencia del arma de fuego (Kalesan *et al*, 2015). A través de encuestas, Kalesan *et al*. definen la cultura de armas si existía un “sí” para alguna de las siguientes preguntas: el círculo social lo hace de menos si no tiene un arma de fuego; la familia lo hace de menos si no tiene un arma de fuego; la vida social con la familia involucra armas de fuego; y si la vida con los amigos involucra armas de fuego (*ibidem*). El ambiente sociocultural hace que las personas adopten creencias y valores dentro de una comunidad cultural. Este es el caso con la tenencia de armas de fuego, que si bien empezaron como una medida de protección, ahora está dentro de la consciencia de las personas (en Estados Unidos) por la consagración de los valores constitucionales y los intentos de disminuir la disponibilidad de armas (*ibidem*).

Para una subcultura de armas, es necesario que los individuos pasen por una etapa de socialización de los valores. Para realizar esta socialización, la familia es el actor más efectivo en compartir los valores de uso. Haber aprendido a usar armas de fuego en la niñez tiene influencia en la posesión de estas en la adultez, ya sea para protección o recreación. De ahí que la enseñanza de la familia a temprana edad sea relevante para explicar cómo se transmiten los valores y el por qué del uso de las armas en la adultez (Cao *et al*., 1997)

Sin embargo, la explicación cultural no es la única que se puede dar para la portación de armas. El contexto en el que se está viviendo juega un rol importante a la hora de decidir por un medio de protección. Un fenómeno que explicaría la portación de armas es el “*efecto adversario*”. Al encontrarse en una proximidad espacial cercana a una posible amenaza, la persona se preocupa por su seguridad, creyendo que su entorno es peligroso, y decide portar el arma como método de defensa. Por ejemplo, algunos predictores de la portación de armas para defensa son: la victimización previa, miedo al crimen, y las tasas de robo en el municipio. Debido a este efecto adversario, la portación de armas y el crimen violento puede hacerse más contagioso. La posibilidad de que un adversario en potencia tenga armas hace que los actores actúen en consecuencia, consiguiendo armas, lo que llevaría a una “carrera armamentística”. Así pues, adoptar una postura agresiva para evitar ser víctima de un delito es un ejemplo de efecto adversario (Felson y Pare, 2010: 1360 - 1361).

Así también, hay otros aspectos que pueden fomentar el uso de armas. Ejemplo de estos pueden ser las actitudes hacia la violencia, actitudes hacia otros grupos étnicos, experiencias previas de violencia, actitudes hacia el crimen, actitudes hacia la efectividad del sistema de justicia criminal (Lizotte y Bordua, 1980: 229). Además del efecto cultural, hay implicaciones de género que impulsan a la tenencia del arma. Los hombres son más propensos a portar armas debido a que demostrar fortaleza y valor es un factor importante en la cultura de honor (Felson y Pare, 2010: 1372).

En resumen, estos acercamientos culturales se basan en que las armas de fuego son usadas para violencia. La subcultura de violencia indica que el arma de fuego es una herramienta para violentar a otros. La subcultura de honor explica que se acepta el uso de la violencia para enfrentarse a un adversario, y las armas de fuego facilitan esta respuesta violenta. Una subcultura de armas puede explicar su uso como herramienta de protección. Sin embargo, las armas de fuego tienen otros usos que conllevan otras explicaciones. Dependiendo el tipo de uso, puede explicarse en la tenencia para protección o para deporte.

## 2. Tipos de tenencia

La razón por la cual se tiene un arma varía la forma de socialización de estas. Los dos usos principales que se pueden dar es el de protección y el deportivo, este último incluyendo cacería y recreación. Los valores detrás de estos modelos de tenencia varían entre sí, así como las circunstancias para el establecimiento de una subcultura y su socialización. En esta sección se habla de los modelos de tenencia para deporte y para protección, cuáles son las razones que explican cada modelo de tenencia, y cómo se cumplen o no los requisitos para considerarse una subcultura según los autores.

Existen diferencias entre la tenencia del arma, en comparación con la portación del arma. La tenencia presenta una respuesta de protección mucho más limitada que la portación. Un arma en casa es para protegerse a sí mismo, la familia y bienes en caso de un intruso (Felson and Pare, 2010). Dicha diferencia en el uso del arma está plasmada en la discusión que tuvo la Asamblea Nacional Constituyente de 1985, al discutir sobre el derecho a estos tipos de posesión de las armas de fuego. A raíz de la ola de violencia que se sufría en esa década en Guatemala, se aceptó, no sin argumentos en contra, que el derecho a tener un arma

de fuego en su domicilio era para la protección de la persona, la familia y su patrimonio (Kadoch, 2017: 22). Este derecho quedó plasmado en el artículo 38 de la Constitución de la República de Guatemala, dando el derecho a la tenencia en el lugar donde habita, siempre y cuando esta arma no esté prohibida por la ley. El derecho a portación también es reconocido dentro del mismo artículo, clarificando que la portación está sujeta a la regulación de la ley.

Hay distintas variables que influyen en la decisión de tener o portar un arma de fuego. Felson y Pare (2010) explican que las amenazas tienen gran influencia en esta decisión. La victimización previa y la preocupación por la seguridad son de las principales influencias. A esto se le suma el efecto adversario, es decir, la toma de medidas de protección ante la cercanía de un posible adversario o amenaza. En este estudio, la percepción de victimización no estaba ligada directamente a las tasas de crímenes, sino más bien a la composición social de los barrios. Aquellas áreas con mayor tasa de pobres, así como los barrios con mayoría de población negra, fueron percibidos como más peligrosos. La sensación de inseguridad está ligada más a la idea de quiénes podrían ser victimarios que a la cantidad de crímenes ocurridos en el lugar. Esto indica la estigmatización de ciertos grupos como peligrosos.

Más allá del uso en materia de seguridad y protección, las armas pueden ser adquiridas o portadas para otros usos. Se pueden utilizar para cacería y otros deportes. La tenencia de armas de fuego no indica directamente que son para protección, a pesar de que estén correlacionados hasta cierto punto. Por ejemplo, el uso de armas de fuego por amigos tiene diferente efecto que la posesión de armas por parte de los padres. Para esto, Lizotte y Bordua (1980) exploran las condiciones culturales y estructurales que inciden en la portación legal de armas de fuego para dos usos principales: protección y deportes.

#### a. Modelo deportivo

Para la tenencia y portación de armas de fuego para el deporte, Lizotte y Bordua (1980) hablan del modelo militar y civil de socialización. La socialización desde la perspectiva militar explica que los hombres se familiarizan con las armas de fuego debido al servicio militar. Esto aplica para quienes utilizaron armas de fuego durante su entrenamiento militar. Así pues, posterior a la vida militar, los hombres que usaron armas de fuego durante su entrenamiento son más propensos a usarlas una vez hayan regresado a su vida civil. Por otro lado, la socialización civil del arma de fuego se basa en el entrenamiento del individuo en las etapas tempranas de la vida. Aquellos que obtuvieron un arma a temprana edad son más propensos a haber sido entrenados en el uso de armas. Así también, hay otros factores que impulsan esta socialización, como la tenencia de armas por los padres, o el uso deportivo de armas como un asunto familiar (Lizotte y Bordua, 1980: 231-232).

Este modelo deportivo tiene como determinantes el uso de revistas deportivas, el sexo, la edad de la primera arma, la edad de entrenamiento, y la educación. La subcultura de tenencia deportiva se comprueba al observar el comportamiento, socialización y contacto entre los miembros. El mecanismo de socialización primario es la transmisión intergeneracional llevada a cabo por la familia. Esto se representa en la tenencia

de armas por parte de los padres y la edad en la que tuvieron un arma por primera vez. La familia se une para cazar junta, lo que promueve el uso deportivo en la vida adulta. Los valores e ideas de la subcultura son transmitidos por medio de revistas deportivas, manteniendo las bases de la subcultura. Estos determinantes se fortalecen al haber crecido en un pueblo o ciudad pequeña. En contraposición a esto, una mayor educación tiende a que las personas no tengan un arma de fuego para deporte (Lizotte *et al.*, 1981).

Tanto para la socialización civil como para la socialización militar es necesario un actor de entrada a las armas. Mientras que el modelo militar es a través del servicio militar, en el modelo civil es la familia quien da el entrenamiento temprano del uso de armas de fuego. Después de la primera socialización, las personas pueden continuar con el uso de armas e, incluso, participar dentro de la subcultura. Esto se hace a través de pertenecer a clubes deportivos, practicar deportes o cacería con otros miembros del hogar, suscribirse a revistas u otros medios de comunicación que distribuyan las ideas y valores.

#### b. Modelo de protección

Por otro lado, se tiene el modelo de tenencia para protección. Para estos casos, el individuo puede poseer un arma de fuego para protección ya sea por una subcultura de protección, o por ser parte de una subcultura de violencia donde el uso protector de armas tiene un rol relevante. El contacto con otros miembros sería representado en las amistades con personas que también poseen un arma de fuego para protección. La transmisión de valores estará a cargo de la familia, o bien, la socialización indirecta de valores por medio del modelo de la subcultura de deportes. Por lo tanto, estos dos modelos no son mutuamente excluyentes, sino que se sobreponen en algunos casos. Los patrones de comportamiento que tipifican al grupo son: exhibir actitudes y patrones de comportamiento violentos. Otras razones independientes a la pertenencia a una subcultura pueden encontrarse para formar parte del modelo de tenencia para protección. Los más importantes serían el miedo al crimen, efectividad de la policía y las cortes, experiencias individuales de violencia o victimización, prejuicios raciales, percepciones en las tasas de criminalidad del municipio (Lizotte y Bordua, 1980: 233)

La sensación de seguridad y confiabilidad en las instituciones de seguridad y justicia forman parte de las influencias para mantener un arma con fines de protección. El miedo al crimen es un estimulante para el uso del arma de fuego. Pero lo más importante es la efectividad percibida de los sistemas de justicia criminal. Cuando las personas perciben a la policía y las cortes como ineficientes para salvaguardar su protección, es probable que tomen acciones para protegerse a sí mismos (*ibidem*). Esto establece que en sociedades con instituciones débiles acepten el uso de violencia no oficial, como la establecida por la policía y el ejército, para mediar los conflictos y salvaguardar su integridad.

La subcultura de protección no está totalmente definida, según Lizotte *et al* (1981). A pesar de que existe contacto entre usuarios de forma protectora, no existe una socialización de los valores. Esta socialización se da principalmente a través de la familia. Esto puede ser ya sea por la socialización del arma

a corta edad, o porque indirectamente la socialización como deporte se traslada a la aceptación del arma como protección. Por ello, concluyen que el uso para protección se traslapa con el uso para deporte, y viceversa.

### 3. Deporte y protección como uno

Como se mencionó anteriormente, el uso de un arma para deporte y por protección no son mutuamente excluyentes. Más bien, las investigaciones apuntan a que suelen verse ambos usos en las mismas personas (Lizotte *et al.*, 1981; Melzer, 2009). Las categorías de tiro deportivo, como lo puede ser el tiro federado o el uso para cacería, no se aleja completamente del uso para protección. Uno de los mejores ejemplos que presenta esta convergencia son las disciplinas de tiro defensivo, tales como el IPSC y el IDPA.

El IPSC (Confederación Internacional de Tiro Práctico por sus siglas en inglés) es un deporte de tiro competitivo que tiene “raíces marciales”, como indica su página web. El objetivo de esta disciplina es de:

«promover, mantener, mejorar y avanzar el deporte de tiro práctico, para salvaguardar los principios y regular la conducta mundial para un uso seguro, recreacional de las armas de fuego por personas de buen carácter» (IPSC, 2021).

Esta disciplina permite el uso de pistolas, rifles, escopetas y pistolas de aire para competir, aunque las últimas sean utilizadas en menor medida. Se caracteriza por ser un circuito que combina la velocidad, puntería y movimiento dentro de su práctica. El origen práctico y marcial de este deporte se demuestra en la construcción de los circuitos, puesto que tratan de reflejar situaciones reales, hasta cierto punto, tales como disparar a través de obstáculos, por ventanas, entre otros retos. De esta forma, esta modalidad deportiva es concebida como práctica en cuanto a presentar situaciones “reales” de combate.

Para ejemplificar esta disciplina se pueden observar las Figuras 2 y 3. En la Figura 2 se observa el circuito con “amebas”, los blancos octagonales, que funcionan como dianas en la disciplina. Estas tienen que ser acertadas no desde un punto estático, sino moviéndose alrededor del área “A”, entre espacios que simulan paredes y ventanas a través de las cuales disparar, así como columnas construidas por llantas. También se observan las siluetas de personas que suelen ser blancos a evitar. En la Figura 3 se observa un camino que debe transitarse durante el circuito. En la primera zona se empieza con rifle hasta terminar de tirar los “poppers”, pequeños cuadros de metal que funcionan como diana para el evento, con tiros a través de la ventana simulada. De ahí seguir por el camino indicado y cambiar de arma de fuego para continuar con el circuito.



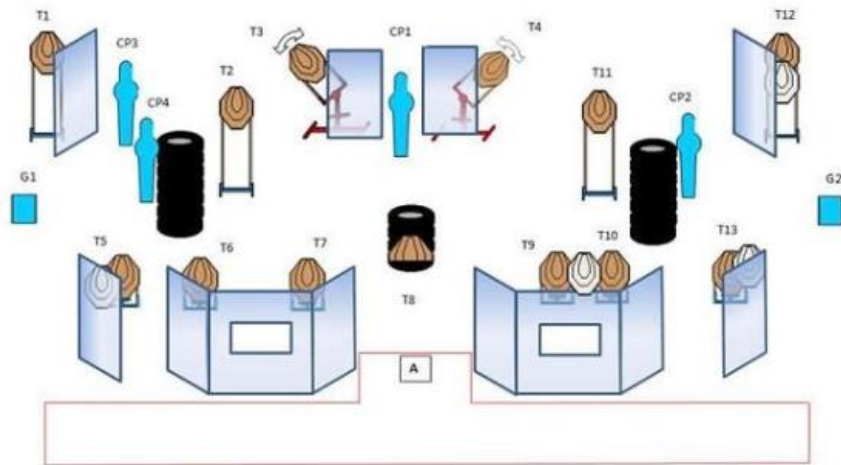


Figura 2. Ejemplo de circuito de IPSC.

Tomado de redes sociales de IPSC Guatemala. [IPSC Guatemala \(@ipsc\\_gt\) • Fotos y videos de Instagram](#)



Figura 3. Ejemplo de circuito de IPSC con rifle y pistola.

Fuente: Instagram de armería Pro Shooters

Similar al IPSC, otra disciplina de tiro que busca recrear ambientes de combate real es el IDPA. La Asociación Internacional de Tiro Defensivo (IDPA por sus siglas en inglés) busca, explícitamente, “simular espacios de autodefensa y encuentros reales” (IDPA, 2021). Además, busca que el equipo de competición pueda ser el mismo que se utiliza para autodefensa, sin necesidad de arreglos especiales para hacer del arma un arma competitiva. Por ejemplo, pueden empezar desde una postura incómoda (boca abajo, de espaldas, sentado, en un carro) e ir avanzando por el circuito, donde las dianas pueden ser atacantes o rehenes, teniendo que apuntar con precisión para acertar al adecuado.

En la Figura 4 vemos un ejemplo de circuito de IDPA. A diferencia de los circuitos de IPSC, se aprecia que todos los blancos tienen figura humana. Según las instrucciones que acompañan al circuito, se observa el establecimiento de una simulación de situación real, un secuestro en el que hay que evitar daños a terceros. La condición de blancos a los que se debe y a los que no se debe disparar juega parte del establecimiento de los circuitos IDPA, puesto que considera que en situaciones reales es probable que existan terceros en el área de combate.



Figura 4. Ejemplo de circuito de Tiro Defensivo por organización guatemalteca. Se puede ver la situación de “encuentro real” donde es necesario neutralizar objetivos sin riesgo a terceros.

Fuente: Instagram de armería Pro Shooters.

En resumen, ambos modelos pueden encontrarse entrelazados entre sí. La socialización de las armas se hace por el modelo deportivo, principalmente ligado a la familia y el uso en cacería o deportes. Mientras tanto, aunque existe un uso compartido para protección, no hay una socialización directa para protección,

sino que los valores y normas se aprenden indirectamente a través del modelo deportivo. Sin embargo, ambos modelos se retroalimentan entre ellos y promueven un uso u otro. Ejemplos claros de esto resaltan en las competencias de tiro dinámico y tiro defensivo, donde deportivamente se ponen en práctica las habilidades que se necesitan para encuentros de defensa.

De esta forma, los modelos deportivos y de defensa no son mutuamente excluyentes. Más bien se entrelazan y apoyan para transmitir valores de uso. Incluso, la socialización de la familia a temprana edad juega un papel importante en la decisión de usar armas en la vida adulta. Más allá de las explicaciones culturales, el arma de fuego también es utilizada como respuesta a situaciones de inseguridad.

## E. Percepciones sobre armas y seguridad

Portar un arma puede aliviar la preocupación por la propia seguridad (Felson y Pare, 2010: 1364). Como se ha mencionado, una percepción negativa de la seguridad que les pueden brindar tanto la policía como los sistemas de justicia, fomentan la tenencia como una compensación de la falta de seguridad brindada por los sistemas de seguridad (Lizotte y Bordua, 1980: 233). Al tener sensación de inseguridad, el arma de fuego procura solventar esta brecha que deja un sistema de seguridad deficiente. Plantear el uso como defensa indica que tiene que usarse contra un adversario. En esta sección se presentan las distintas nociones de adversario que pueden tener los poseedores de armas de fuego tienen

Los potenciales adversarios contra los que un poseedor de armas puede enfrentarse pueden ser descritos en función de los valores de los poseedores. En primera instancia, las armas se usan para defenderse de criminales (Felson y Pare, 2010). Sin embargo, quienes son imaginados como adversarios suelen estar racializados, es decir, suelen tener una imagen específica según el concepto de “raza” en Estados Unidos, usualmente negros y latinos (*ibidem*). Un potencial criminal no está definido, para los usuarios de armas, como alguien que comete un crimen, sino que basado en su apariencia física es identificado como un peligro si tiene la capacidad de dominar a otros. Es en estos casos donde la capacidad de dominar con las capacidades propias es puesta en duda que el arma es vista como un equalizador de fuerzas (Stroud, 2012).

Los usos contra distintos adversarios usualmente son vistos ante una institucionalidad que no puede proveer seguridad. Por ello, teniendo en cuenta que la policía no puede estar en todo momento, el arma de fuego es una herramienta a disposición continua para la persona (Lizotte y Bordua, 1980). Sin embargo, el Estado mismo puede ser un adversario. En caso de que busquen reprimir a los individuos, las armas funcionan como un «banco de poder» que puede usarse para mantener los derechos (Doukas, 2010).

Para plantear a un individuo o institución como adversario es necesario explicar cómo afecta a la persona. Para usar el arma contra alguien, el individuo se posiciona como un «chico bueno» que está en su derecho de defenderse. A continuación, se explica la retórica del bien contra el mal que es utilizada por los usuarios de armas.

## 1. El problema del “mal”

Tener un arma de fuego conlleva operar en un sistema moral que simplifica y dicotomiza entre los “chicos buenos” y los “chicos malos”. Anderson (2017) explica que los portadores legales, y aquellos a los que protegen, entran en el grupo de los chicos buenos, considerados humanos; mientras que los chicos malos están conformados por los miembros de pandillas, traficantes de armas y tiradores en masa, considerados monstruos. Otra forma de expresar esta división entre el bien y el mal es la metáfora de los perros, ovejas y lobos. Donde los perros, portadores de armas, defienden el rebaño de ovejas, la sociedad en general, de los lobos, criminales, que pueden acechar a los miembros débiles del grupo. La existencia de este grupo peligroso hace que los portadores de armas legales sean necesarios como una fuerza que se opone a los grupos criminales y protege a la sociedad.

Otra división entre los chicos buenos y chicos malos se explica por el qué hacen con la capacidad y poder para dominar a alguien más:

«El chico malo quiere imponer su voluntad en ti. [...] Por definición son sociópatas, encontrarán un bate de béisbol, sus puños, su tamaño intimidatorio... La marca de un verdadero psicópata es cuando tienen el arma en sus manos. ...Y de repente les hace sentir poderosos. Mientras, un no psicópata, o un ser humano normal, cuando recibe ese nivel de poder u oportunidad para ser iguales, se hace humilde.» (Anderson, 2017: 45).

En la dicotomía se construye un enfrentamiento de poder y de la ética que viene detrás del poder. Tener poder y usarlo para dominar a alguien es maldad. Tener el poder y usarlo solo para evitar ser dominado es responsable y bueno. Si se tiene control sobre la situación, no se dispara, se debe mantener calmado. La marca del psicópata está en creerse poderoso cuando tiene el arma en las manos. Saber cómo actuar éticamente cuando se tiene poder divide a los buenos de los malos (*ibid*).

Agregado a esto, Springwood (2017) ayuda a caracterizar cuál es la ideología en el contexto estadounidense. Primero, la existencia de malos portadores de arma, aquellos que las utilizan para el asesinato. Segundo, que los portadores de armas que son virtuoso se autoperciben como representantes de un posible bien. Tercero, que los portadores son, en esencia, hombres practicando una masculinidad de frontera: ser los hombres de trabajo arduo, siendo los proveedores y protectores de la familia. Cuarto, el peligro es algo natural que puede encontrarse en todo momento, por lo que los chicos malos son una constante amenaza. Quinto, que el ciudadano americano no armado pone en peligro al resto al convertirse en “víctima del mal”. Por último, la idea de que las armas salvan vidas.

Una vez presentado el problema, se presenta la solución, el arma de los chicos buenos puede resolver la agresión de un chico malo. Las pandillas, el crimen, un portador irresponsable, y otros “lobos”, según la metáfora, no son controlados por el Estado. La retórica de procurar por sí mismo lo que no se les puede otorgar se extiende a la seguridad. De esta forma, la idea de necesitar un arma para poder contrarrestar una agresión se acepta cuando la seguridad no está garantizada. Esta aceptación del arma como tecnología punitiva, más allá de las situaciones ordinarias, para solucionar el problema de inseguridad representan la “penalidad de emergencia” (Hultin, 2017).

La penalidad de emergencia se caracteriza como un conjunto de “retóricas sobre los problemas sociales que legitiman las tecnologías punitivas para manejarlos” (Iturralde, 2008: 384). Al tener un problema que no logra solucionarse por medios convencionales, es necesario tratarlos como una emergencia. De esta forma, la penalidad de emergencia se refiere al castigo utilizado en tiempo de crisis para controlar problemas sociales, debido a la falta de control por parte de las instituciones y métodos establecidos. Con el fin de controlar la situación, el mantra de “primero el orden, los derechos después” representa la mentalidad creada por la penalidad de emergencia, priorizando la seguridad y el castigo antes que la inclusión social (*ibid.*: 389).

Así pues, los portadores legales suelen adjudicarse el rol de protectores del bien. Considerando el mundo como el bueno, el malo y la víctima, ellos se rehúsan a ser la última. La virtud en la protección de los débiles contra el mal que está al acecho en cualquier lugar es parte del porqué portan armas. Esto se da como respuesta a una situación, real o percibida, donde la seguridad no puede ser lograda por métodos convencionales. Ser un portador legal se convierte en la forma en que puede dar orden social a la problemática de la inseguridad.

La noción del “bueno” y el “malo” también puede llevarse a nivel de los derechos. Para algunos grupos a favor de las armas, el derecho a poseer armas de fuego no debe ser negado. Que el Estado restrinja ese derecho indica también que pueden restringir otros derechos. Así también, al restringir el uso de armas, quita la posibilidad a las personas de defenderse, no solo contra criminales, sino también contra el mismo Estado.

## 2. El derecho a tener un arma

Tanto en Guatemala como en Estados Unidos, el derecho a tener un arma de fuego está establecido en la Constitución. Varias investigaciones realizadas en Estados Unidos se han centrado en grupos a favor de las armas y su visión respecto de este derecho. En esta sección se describe cómo estos grupos plantean el derecho a tener armas de fuego como un derecho fundamental de las personas.

El derecho a poseer un arma de fuego es un derecho histórico de los estadounidenses descrito en la segunda enmienda. Para grupos a favor de las armas, tales como la *National Rifle Association* (NRA), violarlo sería violar el segundo derecho más importante que proclama la constitución estadounidense. Para ellos, el control de las armas y la limitación al derecho de poseerlas constituyen son una forma de remover los derechos y libertades individuales que poseen. Protegiendo el derecho de portar armas ellos pueden defenderse de un Estado que pueda quitarles sus derechos. Y no solo eso, sino que mantener este orden, siendo las armas parte de su cuota de poder (Melzer, 2009).

Como herramienta, el arma es vista como un equilibrador de fuerzas. Sin embargo, las fuerzas contrarias no son necesariamente criminales, ya que también puede incluir el gobierno. Según indica Doukas (2010) los portadores de armas que entrevistó, pertenecientes a un pequeño pueblo sede de la compañía Remington, con tendencia republicana, ven al Estado como una amenaza que puede quitarles sus derechos. Esto puede verse en que el uso de armas era una separación de clase, entre los “caballeros” y los “comunes”,

siendo estos últimos los que no podían portar una espada. Por eso, al darse la Revolución Estadounidense, las armas de fuego se convirtieron en parte de los “derechos naturales” de “el pueblo”, por ende, amenazar contra quitarles las armas se convierte en una amenaza a sus derechos. Darle armas al pueblo es creer en las personas y el poder de autodefenderse, quitarle las armas es quitarles el poder que deberían tener. Tener acceso a armas de fuego les permite defenderse, contrario a casos como la Unión Soviética, Turquía y Alemania, donde el control de armas permitió el exterminio de segmentos de la población. «Con armas somos “ciudadanos”, sin ellas somos “sujetos”» (Doukas, 2010: 23)

La sensación de inseguridad plantea la posibilidad de usar un arma de fuego para protección. En los casos donde las fuerzas de seguridad son percibidas como incapaces de otorgar ese derecho, las personas pueden desarrollar lógicas que acepten el uso de violencia para procurar su seguridad y darle legitimidad. Debe resaltarse que la idea de un posible adversario contra el que se usaría el arma de fuego no es aleatoria. Depende de la apariencia de la persona y está altamente racializado, siendo los latinos y negros quienes son percibidos como peligrosos. Puesto que la tenencia de un arma de fuego es un derecho, los grupos a favor de las armas de fuego conceptualizan a los grupos que intenten restringir ese derecho como un posible adversario, incluso si quien trata de regularlo es el Estado (*ibid.*).

Además, de la sensación de inseguridad, el género es importante a la hora de explicar quiénes usan armas de fuego (Cao *et al.*, 1997). Sobre todo, es importante hablar de la masculinidad y cómo el arma de fuego ayuda a cumplir los roles de la masculinidad hegemónica.

## F. Masculinidad y armas de fuego

«Las armas de fuego y la masculinidad han sido inseparables por mucho tiempo» (Melzer, en Stroud, 2012: 15). Bajo esa premisa, es necesario comprender la masculinidad para comprender el uso de armas de fuego. La idea de masculinidad ha sido descrita de distintas formas por los autores. En conjunto se refieren a la masculinidad hegemónica, aquella que es más celebrada que el resto (Stroud, 2012: 32). En esta sección se repasarán las cualidades de la masculinidad ligada al arma de fuego.

Angela Stroud (2012) habla sobre el papel de la masculinidad y cómo sus expectativas influyen en la posesión de un arma oculta. Dentro de su obra Stroud examina cómo las ideas, prácticas y disposiciones que legitiman la dominación masculina, entendido como «masculinidad hegemónica» de Connell, motivan la portación del arma de fuego. La masculinidad hegemónica representa las características culturalmente más valoradas en los hombres, contrastándose con lo femenino e, inclusive, con otras masculinidades (Stroud, 2012: 33). Las características de la masculinidad hegemónica contienen: el rol como protector de la familia, el uso noble y justo apegado a la ley, y la capacidad de dominar físicamente a otros son algunos de los motivos detrás de esta idea.

Puesto que la masculinidad hegemónica es definida culturalmente, puede variar en distintos países. Robert Branon explica que en Estados Unidos la masculinidad hegemónica está basada en cuatro pilares. En

primera instancia, nunca hacer algo que parezca femenino o débil. En segundo lugar, tener poder y control sobre los otros. El tercero, creer solo en la fuerza propia y, con ello, ser estoico, valiente y sin emociones. Por último, aceptar el reto y tomar riesgos (Melzer, 2009: 29).

Otra de las formas en que es nombrada la masculinidad hegemónica es como masculinidad de frontera. El término de masculinidad de frontera está descrito por Melzer (2009) a partir de la idea de la NRA sobre la “frontera” y el hombre que se desarrolló en la conquista de la misma. En la colonización de la frontera del viejo oeste estadounidense se estableció un ethos militar y de cacería, de dominancia y autosuficiencia. La «masculinidad de frontera» se refiere a quien fuera autosuficiente, heroico en la búsqueda de conquistarla, lo suficientemente fuerte para dominarla (*ibid*). Más adelante, con el aumento de armas y ethos militar surgido posterior a la Guerra Civil estadounidense, se romantizó la idea del héroe blanco, defensor de la justicia, a través de novelas y revistas. Esto omitía la existencia de otros grupos que fueron parte de la conquista de la frontera. A esto se agrega la idea del hombre como el individuo que “gana el pan” para la familia, adjudicándose el rol de ingreso económico y protector del hogar. Esta masculinidad de frontera, caracterizada por el hombre blanco, es parte de lo que define la idea del portador de armas legal. Al menos como lo ha representado la NRA, el mayor movimiento pro-armas en Estados Unidos (*ibid*).

Usar un arma y defenderte también salvaguarda tu masculinidad. Según el análisis de O’Neill (2017) de los escritos de la NRA, protegerse con un arma de fuego convierte a la masculinidad hegemónica a las y los individuos demasculinizados. Estos pueden ser mujeres, niños, adultos mayores, etc., aquellos que no son un hombre blanco joven o de mediana edad en condición saludable, como explica O’Neill. Esta condición de masculinidad hegemónica esalzada por encima de otras por ser la persona capaz de defenderse de las amenazas, las personas capaces de convertirse en héroes. Escribiendo bajo la retórica del terror, el segmento *Armed Citizen* de las publicaciones de la NRA convence a sus lectores de que el peligro es real y está en todas partes y puede atacarte en cualquier momento. El arma le da a estas personas lejanas de la masculinidad hegemónica la capacidad de defenderse, de ser héroes, de proteger a sus seres queridos y obtener un sentido de seguridad propia.

Como se dijo anteriormente, los portadores de armas legales se ven a sí mismos como los “chicos buenos” contra los “chicos malos”. Esta idea proviene del rol de “guerrero” que se ha asumido en la masculinidad hegemónica. El arquetipo ha sido alimentado por el cine y otros medios, como se puede ver en la serie de películas de *Rambo*, y su militarización que promovió el uso de las armas de fuego para uso personal. Así, las armas y la masculinidad hegemónica se vincularon en el uso de la violencia y la rudeza para controlar a objetos y personas, para demostrar que los “verdaderos hombres” no tienen miedo. Este “ethos de la Nueva Guerra”, promueve el uso del poder, fuerza y violencia para proteger a las “personas buenas” del mal. (Stroud, 2012: 218).

En su estudio, Stroud presenta tres explicaciones para portar un arma de fuego en público explicadas por los participantes: para proteger a sus esposas e hijos del crimen violento; para compensar por la pérdida de habilidades físicas a su edad; y para hacerlos sentir más seguros en lugares donde se sienten vulnerables

(*ibid*: 224). Cuando los hombres que entrevistó exponían su “rol” como protector de la familia, hablaban sobre sus hijos y esposa como dependientes de él para tener protección. Esto se refleja en las entrevistas, donde, a pesar de que un arma de fuego permite equilibrar la disparidad de fuerzas, siendo posible que las mujeres las usen con el mismo objetivo, los hombres aludían al discurso de feminidad como vulnerabilidad y masculinidad como agresión para explicar por qué ellos eran los que debían realizar el rol de protección.

La segunda explicación se refiere a compensar las habilidades que han disminuido con la edad. Parte de la masculinidad hegemónica es la capacidad de los hombres para involucrarse en violencia y ser capaces de dominar a otros. Más allá de eso, es el miedo a estar del otro lado: ser dominado y que otros tengan control sobre ellos. Por eso, la portación de un arma permite la habilidad para contraatacar y ejercer su dominancia sobre otros. El arma se convierte de ser un arma para prevenir el ser víctima de un atentado, a una muestra de virilidad por ser capaz de evitar esa dominación y, en cambio, lograr ejercerla (*ibid.*).

La tercera explicación es el uso de armas para aportar a la sensación de seguridad en lugares donde se sentían vulnerables. Los espacios que los entrevistados mencionaron estaban permeados por racismo, teniendo mayor sensación de vulnerabilidad en barrios con mayoría de población hispana o negra. Debido al crecimiento dentro de barrios blancos, estos portadores desarrollaron una percepción de criminalidad de acuerdo con el marco de percepciones caucásicas. Así pues, perciben a los hombres de barrios no blancos como peligrosos, y por lo tanto se arman (*ibid.*).

En resumen, ser un portador de armas obediente de las leyes es el eje que distingue a los “chicos buenos” de los “malos chicos” (Stroud, 2012: 234). Tener la capacidad de portar un arma legal tiene como requisito no tener un récord criminal, por lo que tenerla hace que, por lo menos, no sea uno de los “chicos malos”. La percepción de “chicos buenos” viene cumplir ciertos roles de la masculinidad hegemónica: el protector de la familia, disuasor de la violencia, capacidad de imponer dominancia y evitarla sobre sí mismo, junto con una racionalizar la percepción criminal desde una perspectiva blanca. Los portadores legales tienen «elaboradas fantasías de potencial violencia a manos de otros hombres», por lo que plantean el uso de las armas para evitar estos potenciales escenarios. Un tipo de masculinidad violenta se les adscribe a los hombres de color y, al describirse en contraposición, se observan a sí mismos como hombres correctos. Así pues, mientras que hombres de pandillas, u otros hombres marginales, utilizan el arma para dominar desde su marginalidad, los portadores de armas legales lo hacen desde el acceso a versiones celebradas de la masculinidad. Tal es el caso de tener acceso a una licencia costosa que se obtiene sin registro criminal, siendo aquellos con posibilidad de adquirirla, como hombres de clase media y media alta, que pueden formar parte de esta masculinidad (*ibid*: 235).

Usar un arma de fuego conlleva responsabilidad. La masculinidad hegemónica vinculada al arma de fuego sobrelleva la responsabilidad de ser protector. Para poder cumplir este rol, es necesario mantener un estado mental preparado y dispuesto a usar el arma. Qué mentalidad es la apropiada al portar el arma de fuego es descrito en la siguiente sección.



## G. Mentalidad al portar un arma de fuego

Al usar un arma de fuego es necesario estar consciente de su posición. Tener un arma de fuego conlleva responsabilidad de saber usarla adecuadamente. Además, para usarla se debe estar preparado mentalmente, atento a los alrededores y con una idea clara de qué hacer en caso de un ataque. En esta sección se establece cuál es la mentalidad y práctica esperada de un portador defensivo de armas de fuego.

Ser un buen portador también conlleva respeto, tanto a las leyes y normas, como se le debe dar al arma en sí. Por un lado, se tiene la legislación y normativa que rige en el país, pero esto solo explica aspectos legales y criminales que pueden ser castigados con la ley. Un segundo nivel son las buenas prácticas de uso, como lo es la limpieza constante, el saber guardarla en momentos donde la persona no puede manipularla, e incluso el correcto uso dentro del polígono, como enfocar la mira siempre hacia el objeto al que se va a disparar.

Cuando se lleva un arma para protección, el uso correcto implica un estado mental apropiado. Esto está conceptualizado en una escala de cinco colores según el nivel de alerta de una situación. El primer nivel es el blanco, cuando la persona no está consciente de su alrededor y se convierte en una potencial víctima. El segundo nivel es el amarillo, estado de alerta, la persona está atenta a lo que sucede y analiza el momento. Este debe ser el estado base de cualquier portador de armas, puesto que estar dispuesto a usarla conlleva el saber cuándo y cómo. El tercer nivel es el naranja, un estado de alerta más elevado debido a la identificación de actividades sospechosas. Mientras que el nivel amarillo se queda en estar consciente del entorno, el naranja da seguimiento a un suceso fuera de lo esperado y se crea un plan para actuar. El nivel rojo se activa cuando hay una amenaza detectada y se espera entablar combate. El último nivel, el nivel negro, habla sobre una mentalidad de combate que tiene el objetivo de ganar el combate, más allá de sobrevivirlo. Es conquistar y destruir, no solo sobrevivir. En conjunto, es lo que podría llamarse un *habitus* del portador de armas de fuego (Anderson, 2017). Una mentalidad correcta al portar armas incluye estar atento al entorno y desarrollar planes para ganar el combate si se llega a dar después de detectar una actividad sospechosa.

Las razones para la tenencia de armas de fuego son variadas, así como sus explicaciones. Debido a que es una herramienta ampliamente usada para el crimen, suele ser conceptualizada como un instrumento de violencia. Puede verse desde el ámbito de la cultura de violencia, que acepta la violencia para resolver disputas, y el arma como herramienta para ejercer violencia. La cultura de honor explica de forma similar cómo la violencia es una respuesta esperada ante un conflicto.

Sin embargo, es necesario entender que detrás de su uso hay explicaciones más allá de la violencia. Es posible captarla desde la concepción de conflicto de Galtung, que explicaría principalmente el uso defensivo de la misma. Cuando un Estado es ineficiente para procurar seguridad a sus ciudadanos, pierde la validación de las personas, así como el monopolio legítimo de la violencia. Que otros grupos o individuos

puedan ejercer violencia libremente crea inseguridad. Ante la contradicción de no sentirse seguro en todo momento, el individuo puede recurrir a las armas de fuego para procurar la sensación de seguridad.

Además del uso criminal y de defensa, existe el uso deportivo y recreativo. Es necesario tener en cuenta que el uso deportivo permite la convivencia entre usuarios de armas. Además, suele ser la forma en que las familias presentan a los niños el uso adecuado de las armas de fuego.

Más allá de no ser víctimas o la recreación, las armas de fuego juegan un rol en el cómo ser hombre. La masculinidad hegemónica conlleva que los hombres que quieran interpretarla cumplan roles que las armas de fuego refuerzan. Nociones como ser capaces de dominar a otras personas, el rol de protector de la familia, el apego a la ley, son parte de qué significa ser hegemónicamente masculino. Las armas de fuego, por tanto, permiten que los hombres puedan cumplir con los roles que establece la masculinidad hegemónica.

Todas estas razones conllevan una serie de valores, actitudes y prácticas que los poseedores de armas han interiorizado. El proceso por el cual han aprendido a comportarse correctamente, la socialización, se ha dado desde temprana edad. Principalmente por el trabajo de la familia, las ideas aprendidas en la niñez sobre el uso de armas de fuego son determinantes en la decisión de su uso durante la vida adulta.

Teniendo en cuenta la teoría, es necesario conocer el contexto del área de investigación. Guatemala es un país con gran cantidad de armas de fuego circulando debido al conflicto armado que se libró a lo largo de 36 años. Además, hoy en día hay altas tasas de crímenes, muchos de ellos ocurridos con arma de fuego. Desde el fin del conflicto, la legislación de armas de fuego se ha reformado, con medidas discutibles en cuanto a su efectividad. El siguiente capítulo desarrolla el contexto alrededor de la incidencia de las armas de fuego en el país.

### III. CONTEXTO GUATEMALTECO

Es necesario conocer el contexto del sitio donde se realiza un estudio. Las armas han causado altos daños humanos en Guatemala. El evento moderno más relevante relacionado a las armas de fuego es el Conflicto Armado Interno, que por su larga duración involucró gran cantidad de armas de fuego. Una vez terminado el conflicto, la violencia se transformaría y sería causada principalmente por grupos criminales que siguen usando armas de fuego para cometer crímenes.

A lo largo de este capítulo se describirá el lugar de estudio. Se explica la conformación de la población del lugar. También se explica cómo el conflicto armado afectó al país y contribuyó al uso de armas de fuego. Se describe la situación de violencia y la percepción de inseguridad originada por esta. Se repasan las leyes básicas para comprender la legislación en torno a las armas de fuego para uso civil, en quienes se centra el estudio. Por último, se usan estadísticas para mostrar la incidencia de las armas de fuego en el país.

#### A. Descripción del lugar

Según el censo del 2018, Guatemala contaba con un total de 14,901,286 personas en los 22 departamentos del país. En la Figura 5 se visualiza cómo se conforma la población del país por género y cohortes. Según el pueblo de pertenencia, se divide en un 56 por ciento ladino o mestizo, 42 por ciento maya, 0.13 garífuna, 1.8 xinca, 0.19 afrodescendiente, y 0.24 extranjero. Cuenta con una población joven, como se observa en la Figura 5, teniendo el mayor grosor de la pirámide poblacional previo a los 20 años.

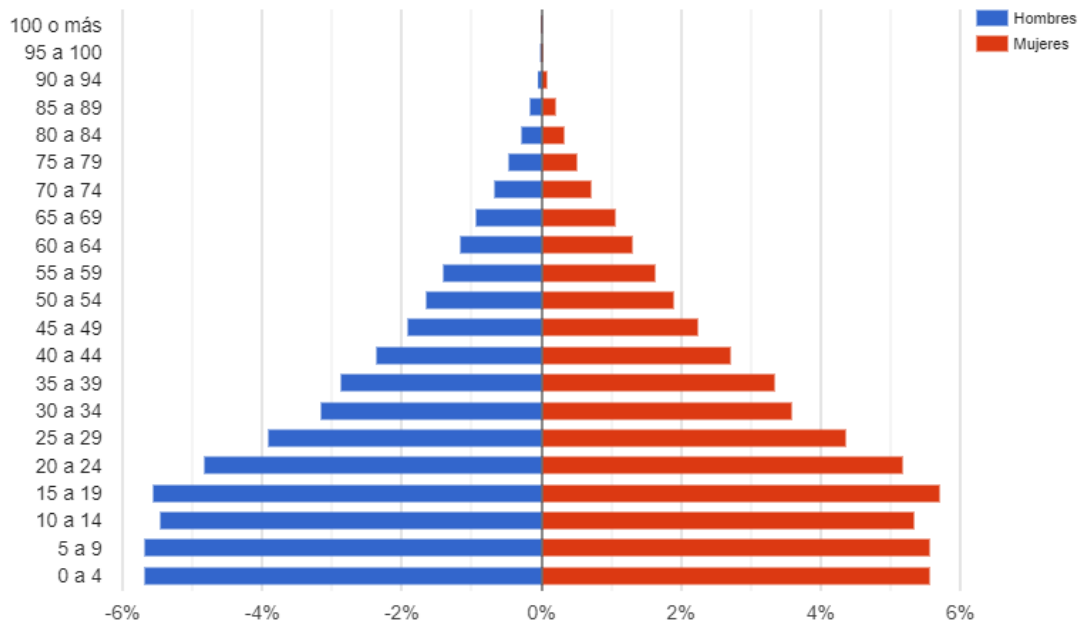


Figura 5. Pirámide poblacional del país de Guatemala para el año 2018.

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2018.

La presente investigación se limitó a los informantes que residían en el Área Metropolitana de Guatemala (AMG). El AMG está definida como el municipio de Guatemala, al cual se le unen los municipios de Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Chiantla, Villa Canales y Amatitlán, que se fusionan con la ciudad en el municipio de Guatemala (Gobierno de Guatemala, 2005:3). Es un área de carácter urbano. En conjunto, estos municipios tienen un total de 2,425,813 pobladores, representando el 80 por ciento del departamento. A diferencia del promedio del país, la población es ligeramente más adulta, teniendo el pico entre los 20 a 24 años, como se puede observar en la Figura 6. Sin embargo, se mantiene la característica de ser una población joven, puesto que el 54 por ciento de la población total es menor a los 30 años (INE, 2018).

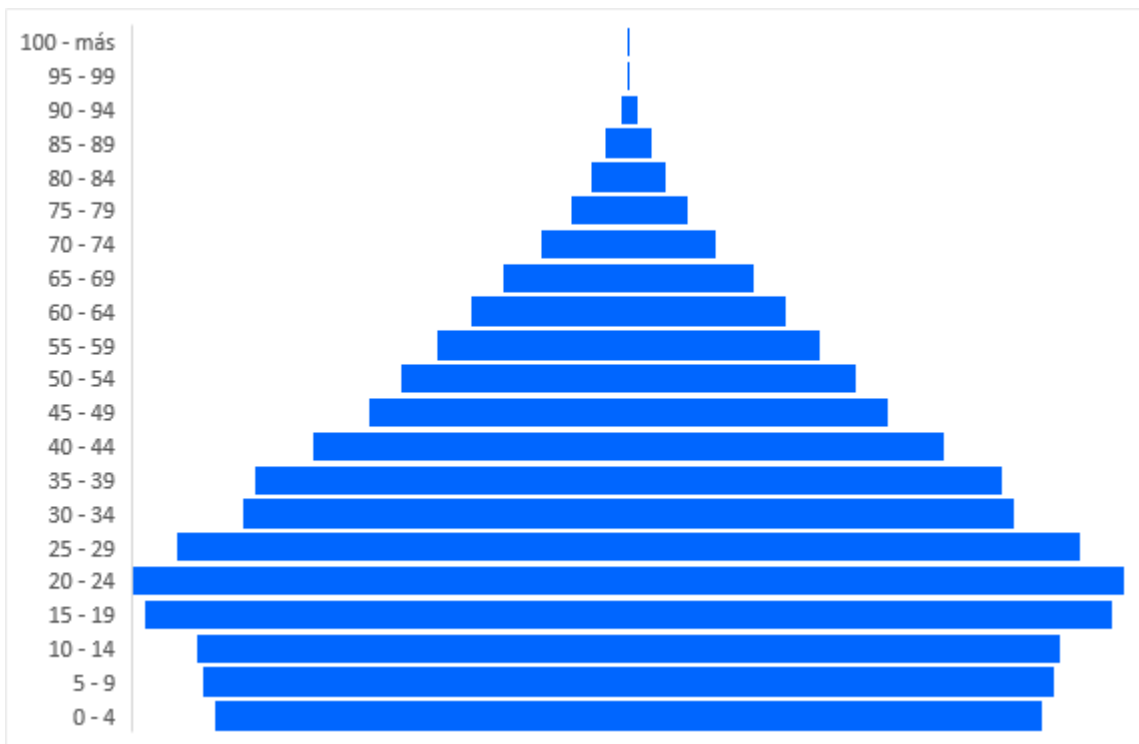


Figura 6. Pirámide poblacional del Área Metropolitana Guatemalteca.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.

Junto con una mayor población, el AMG también tiene una de las mayores concentraciones de armas de fuego registradas legalmente. Solo en estos municipios se congregaba, para el 2018, el 67 por ciento de todas las armas registradas en el país para tenencia (DIGECAM, 2018). De igual forma, la mayoría de los negocios de polígonos, compraventa y armerías están en el departamento de Guatemala. Teniendo en cuenta

que concentra la mayor cantidad de armas de fuego del país, el AMG es relevante como área de estudio, por lo que se seleccionó para el presente caso.

## B. Guatemala como sociedad postconflicto

En esta sección se repasan los efectos del conflicto en Guatemala. Se busca repasar cómo es que el proceso moldeó la violencia armada en el país. Además de aclarar qué percepciones se tiene sobre las armas de fuego en el país.

Guatemala ha sido marcada fuertemente por 36 años del Conflicto Armado Interno (CAI). A pesar de estar a más de 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, las repercusiones de este proceso siguen afectando a la población. Los daños y crímenes perpetrados están descritos en investigaciones como la hecha por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Durante este periodo, la sociedad guatemalteca vivió una fuerte represión de parte del Estado, así como atentados de parte de la guerrilla. La CEH estimó un total de 160,000 ejecuciones y 40,000 desaparecidos durante el CAI (CEH, 1999: 71-73).

Debido a esta ola de violencia que se vivió entre mediados y finales del siglo pasado, Guatemala es catalogada como un país postconflicto. La expansión urbana desmedida, los crímenes cometidos durante el conflicto armado y el aprendizaje del uso de armas por parte de los pobladores, sumado al actual problema del crimen organizado y narcotráfico, son factores y manifestaciones de la violencia que contribuyen al problema de la violencia armada en el país (CERAC, 2011).

La fuerte represión estatal y la violencia vivida por la población se transformó para ser aceptada como una situación de hecho. Fue y sigue siendo parte de la interacción diaria de los guatemaltecos. La violencia sufrida en el CAI mantiene una continuidad en cuanto las medidas de defensa y percepciones de violencia se mantienen hoy en día. El aprendizaje de la tecnología de violencia y aceptación de la sociedad para utilizarlas son parte de este legado violento. Como resultado de la historia particular de Guatemala, la violencia no es necesariamente fomentada, pero se le acepta y utiliza como medio para alcanzar determinados fines (*ibid*).

Durante el CAI se dio la militarización de la población. Esta dinámica del conflicto implementó las patrullas de autodefensa civil, las cuales estaban apoyadas por el Estado. La militarización, basada en una estrategia contrainsurgente, dio paso a gran cantidad de ejecuciones que se llevaron a cabo por el Ejército, la Policía Nacional, y la Guardia de Hacienda (Jaramillo, 2015).

Posterior a estos conflictos producto de la Guerra Fría y el uso de violencia como miedo se originó una “violencia en tiempos de paz”. Esto se percibe en que, después de terminada la Guerra Fría, regiones como Latinoamérica vieron un aumento del 86 por ciento en la tasa de homicidios (Álvarez, 2016). Para el 2013, la Oficina de las Naciones Unidas para el Crimen y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estimaba que América Latina tenía el mayor porcentaje de homicidios cometidos por arma de fuego, con un

total de 66 por ciento, comparado África, que ocupaba el segundo lugar con 28 por ciento (UNODC, en Álvarez, 2016:140).

Para el 2016, un grupo de investigadores evaluó la mortalidad por armas de fuego alrededor del mundo. Solo para el año 2016, los seis países con más muertes por arma de fuego sumaban alrededor del 50.5 por ciento de las 251,000 muertes de ese tipo para el año. Todos estos países estaban en América: Brasil, Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela y Guatemala. Los homicidios por arma de fuego en Guatemala para 1990 tuvieron una tasa de 20.9 por cada 100,000 habitantes, mientras que, para 2016, habían aumentado a 32.3 por 100,000 habitantes. El estudio también presenta cómo la gran mayoría de las muertes por armas de fuego en 2016 fueron intencionales, siendo 28.0 por homicidios, comparado con el 0.8 de suicidios y un 3.6 por muerte no intencional. Otros datos del estudio que demuestran el uso intencional de violencia de las armas de fuego son las proporciones en las que fueron utilizadas para homicidios. De todos los homicidios recopilados, se usó arma de fuego en el 76 por ciento de los casos. En el caso de las muertes por heridas causadas por arma de fuego, el 87 por ciento fueron homicidios (The Global Burden of Disease 2016 Injury Collaborators, 2018).

Los datos de daños causados por armas de fuego son preocupantes cuando se comparan con otros países. El estudio comparativo del 2016 mencionó a Guatemala entre los principales puestos en cuanto a lesiones y muertes causadas por armas de fuego. A nivel mundial, Guatemala ocupó el octavo lugar en muertes por armas de fuego, con 5,090 muertes, seguido por Rusia, con 4,380. Si analizamos según tasas de homicidio por arma de fuego, el país figuró tercero, con 28 por cada 100,000 habitantes, seguido por Colombia y Honduras, con 24.3 y 21.6 respectivamente. Incluso ocupó el primer puesto en tasas de muertes accidentales por arma de fuego, siendo estas 3.6 muertes por cada 100,000 habitantes (IHME, 2018).

Según el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible – IEPADES - la sociedad guatemalteca ha utilizado, a lo largo de la historia, la violencia como medio de resolución de conflictos. En este contexto, la posesión de armas de fuego como una forma de resolución de mano dura es una de las expresiones de esta normalización de la violencia, así como un mecanismo para proporcionarse la seguridad que el Estado no ha logrado proporcionar a los ciudadanos (IEPADES, 2003). La incompetencia del Estado en este punto ha creado una fuerte expansión en las empresas de seguridad privada en el país (CERAC, 2011: 41). Ante situaciones de vacío del Estado y la incertidumbre de la seguridad en el país, el uso de armas es una forma de autoprotegerse. Según datos recopilados en la Encuesta Nacional de Hogares Sobre Violencia Armada – ENVHA – el 85 por ciento de los encuestados mencionaron que la situación de violencia en Guatemala era “muy grave”, siendo una de las mayores preocupaciones para los guatemaltecos (*ibid*: 72).

El problema de armas en Guatemala es parte del legado del conflicto armado interno. Un ejemplo es que, de 3,000 desmovilizaciones de la URNG, se entregaron solamente 1,800 armas (*ibídem*: 66). El tráfico de armas y su robo aumenta la proporción de armas ilegales que terminan en manos de grupos criminales (*ibídem*: 92). Se estimaba, para 2003, que la cantidad de armas registradas en el Departamento de Control de Armas y Municiones (DECAM) no llegaba a ser el diez por ciento de las armas circulantes en el país

(IEPADES, 2003: 3). Estas condiciones hacen de Guatemala un país con un problema de violencia armada que se ha modernizado, y cuya estructura criminal está basada en grupos creados durante el conflicto armado (CERAC, 2011: 40).

Sin embargo, esto no significa que la sociedad guatemalteca apruebe en su mayoría el uso y portación de armas. Un estudio realizado por IEPADES presenta que más de la mitad de los jóvenes consideraban a las armas como “malas” (IEPADES, 2003). Según la ENVHA, el 75 por ciento de los encuestados consideró que las armas no los protegían ni a ellos ni a sus familiares. Solo el 15 por ciento de ellos quisiera poseer un arma, a pesar de que el 83.2 tiene el objetivo de poseer un arma de fuego. Entre los entrevistados, la prevalencia de armas de fuego un 31.7. Inclusive, cuando la gran mayoría percibía que poseer un arma no aumentaría su nivel de seguridad. Los lugares donde la posesión del arma era percibida como una posibilidad de mayor seguridad se caracterizaron por ser zonas urbanas y ladinas, siendo la tasa más alta Zacapa, con un 30 por ciento. (CERAC, 2011: 78-79).

El Departamento de Guatemala es de las regiones más violentas del país. Para el 2014, el treinta y nueve por ciento de los delitos declarados en el país fueron registrados en dicho departamento (INE, 2016). Sus municipios han tenido algunos de los índices más altos de crecimiento en los índices de violencia, como lo es la ciudad de Guatemala que entre 1986 y 2004 creció en 240 por ciento (*ibídem*: 56 - 57). Las zonas urbanas el son principal escenario de la violencia con armas de fuego a nivel internacional (Nowak, 2012:1). En concordancia con esto, la victimización con armas de fuego en Guatemala se centra en el área urbana, llegando a ser del 74 por ciento, sobre todo en áreas mestizas (CERAC, 2011: 74). Según la EVIPES, las víctimas reportaron que el 59.7 por ciento de los delincuentes portaban armas (Observatorio de Salud Urbana, 2015: 21). Solamente 4.5 por ciento reportó haber comprado un arma de fuego como medida de protección contra el delito (*ibídem*: 30).

## 1. Inseguridad en el área de estudio

La percepción de seguridad es bastante escasa en el país. Según la Encuesta Nacional de Hogares sobre Encuesta Armada realizada en el 2008, 85 por ciento de los encuestados indicaron que la situación de violencia en Guatemala era «muy grave» (CERAC, 2011: 72). Según la *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) para el 2019 el 52.5 por ciento de las personas indicaban que se sentían inseguros en su barrio. A pesar de que el 41.9 por ciento percibían una caída en la violencia del lugar, el 39.7 por ciento sentía temor por su vida (Azpuru, 2019).

El departamento de Guatemala es una de las regiones más violentas del país. Tal es el caso de la ciudad de Guatemala que entre 1986 y 2004 creció en 240 por ciento (CERAC, 2011: 56 - 57), como se mencionó anteriormente. La Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional (STCSN) señala que, a lo largo del 2017, hubo 1803 homicidios en el departamento de Guatemala, siendo la mayor parte de ellos

debido a armas de fuego. Además, se contabilizaron 324 robos de armas de fuego. Además, cuenta con la mayor concentración de armas de fuego.

Para comprender mejor cómo es la sensación de inseguridad en el departamento de Guatemala hay que revisar la Encuesta Nacional de Percepción de la Seguridad Pública y Victimización (ENPEVI) realizada en el 2018. Para empezar, la encuesta encontró que 25 de cada 100 habitantes ha sido víctima de algún delito en el transcurso de los 12 meses previos al estudio. A pesar de que el robo sin violencia fue el delito más expresado, el robo con violencia y las amenazas ocupan el segundo y quinto lugar respectivamente. Aproximadamente 5 de cada 100 habitantes ha sufrido un robo con violencia y 4 de cada 100 ha sufrido amenazas (Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación de Guatemala/InfoSegura PNUD, 2019: 3).

Al analizar quiénes son las principales víctimas de los delitos, en el departamento resaltan los hombres y los jóvenes como los sectores más victimizados. Por cada 100 habitantes, 26.8 hombres han sufrido algún delito, mientras que, en el caso de las mujeres, la tasa es de 23.4. Por grupo etario, destaca que las edades entre 18 a 29 años son quienes han sido víctimas con más frecuencia, con una tasa de 38.8 por cada 100 habitantes, seguido de las edades entre 30 a 39 años, con una tasa de 33.7 por cada 100 habitantes (*ibid*).

La gran mayoría de espacios se sienten inseguros para las personas. El 68 por ciento de las personas indicaron sentirse inseguras de caminar solas por su barrio. Esto se extiende a diversos lugares. Por ejemplo, el lugar más “seguro” sería la casa, aun así, el 23.5 por ciento de las personas se sienten inseguras dentro de ellas. Hay que notar que todos los lugares por los que se preguntó en la encuesta, a excepción del hogar, superan el 40 por ciento de sensación de inseguridad para el departamento de Guatemala. La percepción de inseguridad es alta para la gran mayoría de lugares. En espacios públicos como los parques y mercados abunda la sensación de inseguridad, siendo el 82.2 por ciento y 77.2 por ciento de personas que se sienten inseguras en esos lugares. Los otros dos lugares que no sobrepasan el 50 por ciento son lugares que pueden ser privados pero abiertos al público, como lo son el centro comercial y el lugar de trabajo. Mientras que el primero suele mantener algún tipo de seguridad privada, en el segundo es variable, pero cuenta con el espacio privado del local de trabajo. Todas estas percepciones se combinan en que, para el departamento de Guatemala, la inseguridad sea nombrada como el principal problema del país, siendo el caso para el 73.2 por ciento de los encuestados (*ibid*: 5-7).

La problemática de la inseguridad va de la mano con la confianza en las instituciones que se encargan de la prevención y el castigo de los crímenes. Para el departamento de Guatemala, el 75 por ciento de las personas no denunció los delitos de los que había sido víctima, principalmente por no creer que la policía o autoridad competente hiciera algo al respecto. Un 11.9 por ciento indicó que no lo hizo por tener desagrado o miedo a la policía (*ibid*: 8).



Es decir, a raíz de las altas tasas de crimen, la mayoría de las personas se sienten inseguras. La percepción de seguridad es baja en la mayoría de lugares representados en la encuesta. Poca percepción de seguridad también conlleva baja confianza a las instituciones encargadas de brindar seguridad. Por lo tanto, la violencia representa uno de los mayores problemas en el área de estudio.

## C. La violencia y la visión al respecto

Las armas de fuego constituyen uno de los principales problemas a la seguridad de las personas a nivel internacional. La violencia armada se concentra en las áreas urbanas. Fenómenos como la rápida urbanización de las ciudades, la pobreza, y el crimen organizado, entre otros, forman parte de los generadores de la violencia armada (Nowak, 2012: 1-2).

El uso de armas de fuego, tanto para protección como delictivo, conlleva un rompimiento del monopolio de la violencia por parte del Estado y el orden del cual debe ser garante. Para retomar el monopolio, las fuerzas de seguridad deben usar la fuerza para restringir al mínimo su uso. Combatir violencia con violencia. De no lograrlo, da señales de ineficiencia para proveer seguridad a su población, lo que lleva permitir que las personas utilicen la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Esto se da por el ejercicio de la legítima defensa, que es una de las excepciones al monopolio. Sin embargo, legalizar el uso de arma también legitima que la población tenga acceso a esa cuota de violencia.

En el caso del país, la percepción de inseguridad ha contribuido al auge de las armas de fuego. El año más violento de la historia reciente de Guatemala en cuestión de homicidios fue el 2008. La violencia homicida empezó a bajar a partir del 2009. Sin embargo, la percepción de inseguridad no va de la mano con los datos. En el período entre 2009 y 2010 hubo una baja en la emisión de licencias de tenencia de armas de fuego, pero aumentan para el año 2011 y 2012, reduciéndose hasta el 2013. Junto el aumento de homicidios también se da un aumento en las licencias de tenencia para armas de fuego, mostrando que hay una alta correlación positiva (Mendoza, 2019a). Por lo tanto, en los momentos donde aumentaron los homicidios, las personas también fueron más propensas a comprar un arma de fuego.

La percepción de inseguridad no explica por sí misma el aumento en la tenencia de armas de fuego. Para la encuesta de LAPOP del 2017, el 30 por ciento de las personas, tanto si percibían algún grado de inseguridad como si no, indicaron que de poder hacerlo, tendrían un arma de fuego para su protección. La diferencia que muestra la misma encuesta radica entre las personas que han sido víctimas de algún acto delincuenciales. Aquellas personas que habían sido víctimas indicaron en un 39 por ciento que tendría un arma de fuego. Por el contrario, aquellas que no habían sido víctimas reportaron que la usarían en un 26 por ciento (*ibid*). Quienes fueron víctimas de algún delito son más propensas a obtener un arma de fuego para su protección.

Hay que notar que la violencia de armas de fuego no afecta a hombres y mujeres por igual. En la Figura 7 se nota, en primera instancia, que los hombres tienen una tasa más alta de homicidios con arma de

fuego. Especial atención merece la tasa de homicidios con arma de fuego comparando entre hombres y mujeres. La tasa de homicidios en hombres siempre fue de por lo menos tres veces la tasa de homicidios de mujeres. En hombres, la tasa más baja de homicidios con arma de fuego entre el 2009 y 2018 fue de alrededor de 30 por cada 100,000 habitantes. Esta tasa es más que el triple que la incidencia en mujeres, la cual no llega a 10 homicidios con arma de fuego por cada 100,000 habitantes. Es decir, los hombres son tres veces más propensos a ser víctimas de un homicidio por armas de fuego.

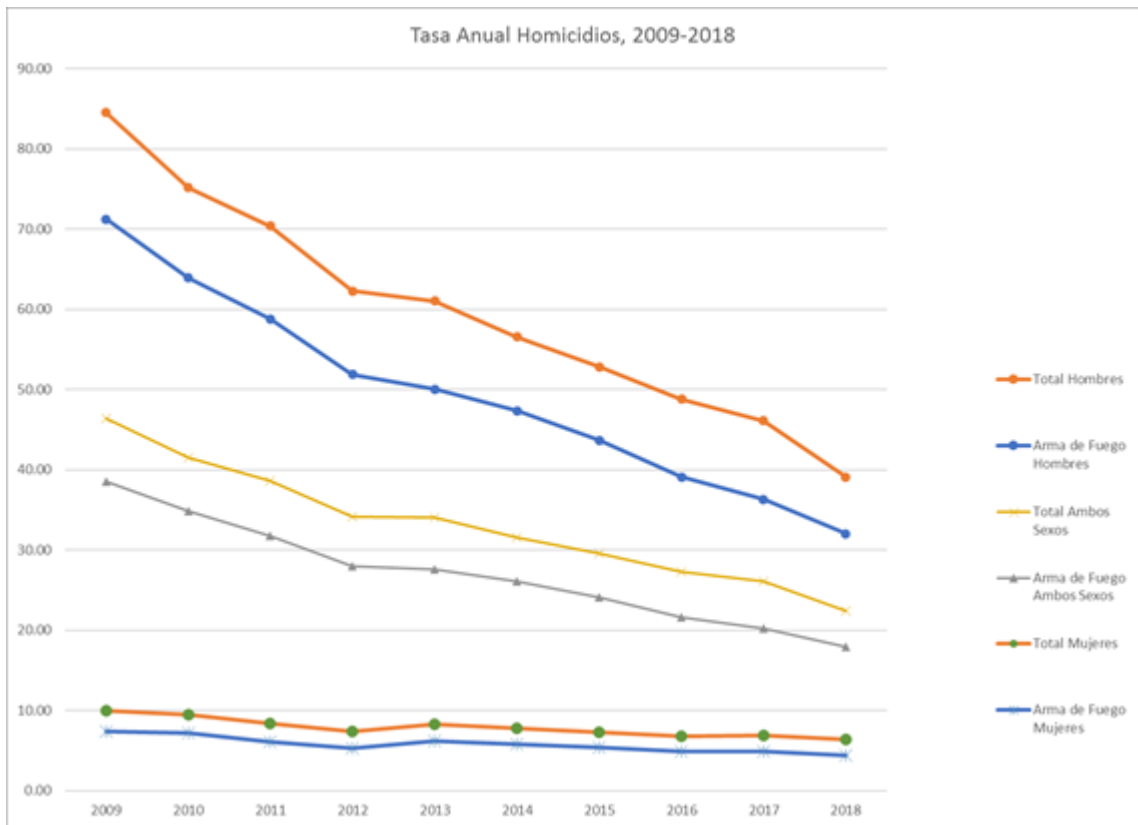


Figura 7. Cambios en tasas de homicidios entre 2009 y 2018.

Fuente: Mendoza, 2019b.

Así como el género, la edad es un factor importante al analizar la violencia armada. En la Figura 8 se aprecia cómo es que la edad y el género están relacionados con la violencia con armas de fuego. A primera vista se nota la gran diferencia en la tasa de violencia con armas de fuego entre mujeres y hombres. Los únicos rangos de edad que tienen tasas similares son en los años previos a la edad de 10 años. Al observar los años posteriores, encontramos un gran aumento para ambos sexos en el rango entre 15 a 19 años, aunque el aumento es mucho más pronunciado en los hombres. Siguiendo los indicadores para hombres, son aquellos entre las edades de 20 a 24 y entre 25 a 29 los más golpeados por las lesiones y muertes ocurridas por armas de fuego. Posterior a eso disminuye constantemente conforme se avanza en los rangos de edad. En el caso de las mujeres el rango de edad que más sufre de la violencia armada es entre los 25 a 29 años, seguido de 30 a

34 y 35 a 40 con tasas muy similares. A diferencia de los hombres, la tasa disminuye muy ligeramente conforme avanza la edad, y no da saltos tan grandes como en el caso de los hombres.



Figura 8. Tasa anual de violencia con arma de fuego por sexo entre 2009 y 2018.

Fuente: Mendoza, 2019b.

En resumen, los niveles de violencia han sido altos para el área de estudio. A pesar de que ha disminuido con los años, la tasa de homicidios no se ha reducido por debajo de los 20 por cada 100,000 habitantes. La mayoría de estos homicidios son perpetrados con arma de fuego. La violencia afecta de distinta forma dependiendo el sexo, siendo los hombres quienes tienen más probabilidad de ser víctima de un homicidio con arma de fuego.

#### D. Historia de la ley de armas y municiones

La ley de armas de fuego en Guatemala ha cambiado con los años. Enmarcada por acuerdos internacionales, la legislación actual se ha fortalecido por estos acuerdos a los cuales se ha adscrito el país. En esta sección se hace un repaso de los acuerdos que dieron forma a la ley actual. También se hace un breve repaso sobre los principales cambios que se dan a raíz de la nueva legislación.

Las leyes de armas en Guatemala están enmarcadas en varios acuerdos internacionales. A nivel universal se encuentran los acuerdos hechos con la ONU. Los más recientes y principales son: el Protocolo sobre armas de fuego, adoptado en 2001; la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), que entró en vigor en 2005; y el Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) que empezó a funcionar en el 2014. En conjunto, estos convenios y tratados buscan, a nivel general, el cumplimiento de Derechos Humanos a partir de la reducción de armamentos, llegando al establecimiento de la paz y seguridad al prevenir y combatir la delincuencia organizada internacional (Naciones Unidas, 2016).

A nivel regional, uno de los principales esfuerzos fue guiado por la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se creó, entre 1993 y 1996, el «Reglamento modelo para el control de tráfico de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones». Este reglamento cimentó bases para crear normas y leyes de importación y exportación de las armas de fuego, con la finalidad de disminuir el tráfico ilícito de las mismas (Álvarez, 2016).

De igual forma, gracias al Sistema de Integración Centroamericano (SICA), se crea el «Programa Centroamericano Para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras» (CASAC, por sus siglas en inglés). Este programa aportó a los programas de Combate al Delito, Prevención de la Violencia, y Fortalecimiento Institucional. Al reducir el tráfico ilícito de armas de fuego, se buscó tener resultados en los temas de prevención de la violencia con armas de fuego desde una perspectiva de desarrollo humano para crear un entorno seguro que permita un desarrollo sostenible (SICA, 2021).

El país ha adquirido compromisos por medio de instrumentos internacionales relacionados a las armas pequeñas y ligeras, algunos vinculantes y otros no vinculantes. Entre los instrumentos no vinculantes se encuentran: Código de Conducta Centroamericano sobre transferencia de armas, de carácter centroamericano; y el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, de carácter universal. Los instrumentos vinculantes son: el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, de carácter centroamericano; la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), de carácter interamericano; y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, este último siendo universal. En breve, estos instrumentos acuerdan compromisos entre las partes involucradas para crear mejores controles en el tráfico de armas de fuego y reducir así el flujo hacia el mercado ilegal. De estos resaltan la regulación de la compraventa y fabricación de componentes y partes de las armas de fuego; la obligatoriedad de un sistema de licencias para la importación, exportación y tránsito de armas de fuego; marcaje de armas para establecer la ruta de fabricación y embarque; y la tipificación de delitos relacionados al tráfico ilícito de armas de fuego y materiales relacionados (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, 2009: 30-31).

La ley de armas y municiones entró en vigor en marzo del 2009 con el Decreto 15-2009, esta trajo consigo mayores regulaciones a la legislación previa. La ley anterior había entrado en vigor durante el CAI, en el Decreto 39-89, que facilitaba a los ciudadanos armarse puesto que justificaba que «la ley debe

estructurarse apegada a la realidad, la cual demuestra que, a mayores restricciones en la tenencia y portación de armas de fuego, mayor es el índice delincencial y viceversa» (*ibid*: 27). Los laxos controles de esta ley permitían la venta sin límite de cantidad de municiones para una persona. Esto, a su vez, permitía que personas sin documentos legales pudieran adquirir las municiones al justificarse legalmente en nombre de un tercero que contará con los permisos necesarios.

Los controles establecidos en la ley vigente son resultado de años de discusión. Se presentaron reformas al Decreto 39-89 desde el año 1999, que continuaron hasta dar paso a la vigente legislación. Entre las propuestas que plantearon las diferentes iniciativas estaban: la creación de la Dirección General de Control de Armas para el control y registro de armas en manos de civiles; la portación a partir de los 18 años de edad; y la disposición de exámenes para adquirir la licencia de portación. Fueron 10 años de discusión y propuestas de ley que informaron la actual legislación (*ibid*: 30).

Como parte de los cambios que establece el decreto 15-2009, la nueva ley de armas y municiones es la creación de la Dirección General de Control de Armas y Municiones (DIGECAM). Con este cambio se buscó cumplir con los Acuerdos de Paz, haciendo que el control de las armas pasará del ejército, representado en el Departamento General de Control de Armas y Municiones (DECAM), a manos de civiles. El DECAM fue un departamento del Ministerio de Defensa, mientras que el DIGECAM se crearía en el Ministerio de Defensa, pero que posteriormente se trasladó a manos del Ministerio de Gobernación. Sin embargo, la justificación de cumplir con las condiciones de seguridad que indican los artículos 1 y 2 de la Constitución impidió ese traslado, por lo que a la fecha se mantiene en manos del Ministerio de Defensa (*ibid*: 50). El funcionamiento del DIGECAM se explicará en la siguiente sección.

La nueva ley de armas trajo consigo avances en los controles para el tráfico de armas. Primero, el marcaje de las armas al ser importadas, para poder ser rastreadas si se desvían a otro país. Segundo, la emisión de certificados para usuarios finales. Tercero, la prohibición de transferencia de armas a países que violen sistemáticamente los Derechos Humanos o que tengan embargo de las Naciones Unidas. Entre otros logros se observan la obligatoriedad del registro de huella balística, aunque esta se limite a las armas adquiridas de forma legal y no las incautadas por hechos delictivos (*ibid*).

## E. Ley de armas y municiones en Guatemala

La presente sección es un repaso por la actual legislación de armas de fuego en Guatemala. Busca cubrir los puntos básicos que ayudarán a comprender el contexto de las armas que los civiles pueden tener. Se definen cuáles son las armas a las que pueden acceder, los procedimientos de compra y primera licencia.

El derecho a la tenencia de armas de fuego ha sido reconocido por el Estado de Guatemala desde su primera constitución en 1825. En las distintas constituciones que el país ha tenido desde su creación, cada una de ellas ha mantenido la tenencia como un derecho constitucional, y su portación regulada por la ley

(Kadoch, 2017: 21). Así pues, en los 200 años de historia del país, el tener un arma de fuego ha sido asegurado por la legislación máxima, la Constitución.

Actualmente, la Constitución de Guatemala vigente, que data de 1985, considera en su artículo 38:

«Se reconoce el derecho de tenencia de armas de uso personal, no prohibidas por la ley, en el lugar de habitación. No habrá obligación de entregarlas, salvo en los casos que fuera ordenado por juez competente. Se reconoce el derecho de portación de armas, regulado por la ley» (Const. 1985, art. 71).

El derecho a la tenencia de arma se refiere a la posesión del arma en el lugar donde vive la persona, siempre y cuando sea inscrita ante la autoridad pertinente. El segundo derecho que garantiza es la portación de armas de fuego, según lo establezca la ley vigente. La portación se refiere al desplazamiento del arma dentro del territorio nacional con la regularización respectiva de la ley.

El Decreto 15-2009 ha tenido dos reformas, el Decreto 20-2012 y el 22-2012. Y su correspondiente reglamento según el acuerdo gubernativo 85-2011, con su respectiva reforma en el acuerdo 33-2015. Estas leyes y reglamento sirven tanto para las armas de fuego como los otros tipos de armas, tales como armas blancas, armas de fuego, armas biológicas, y armas de acción de gases comprimidos. Para el enfoque de este documento, el investigador se centrará en los artículos relacionados a las armas de fuego y sus poseedores o portadores.

Las armas de fuego en Guatemala están clasificadas en el artículo 4 de ley de armas y municiones dividiéndolas en:

«bélicas o de uso exclusivo del estado de Guatemala, de uso de las fuerzas de seguridad y orden público del Estado, de uso y manejo individual, de uso civil, deportivas y de colección o museo» (Artículo 4, 2009).

Las armas de fuego que atañen al estudio son las de uso civil, las deportivas y de colección o museo, puesto que estas son las que pueden poseerse por los civiles. Cabe añadir que entre las armas de uso y manejo individual figuran tanto armas de uso de las fuerzas del Estado, como armas de uso civil, por lo que las armas de uso civil están englobadas dentro de las armas de fuego de uso y manejo individual. Esto se debe también a la restricción del uso de armas de uso y manejo colectivo únicamente a fuerzas del Estado (artículo 7, 2009).

Las armas de fuego de uso civil pueden resumirse en tres tipos de armas: revólveres o pistolas semiautomáticas de cualquier calibre; escopetas de distintos métodos de recarga con cañón de hasta 24 pulgadas; y rifles de acción mecánica o semiautomática (Artículo 9, 2009). Por otro lado, están las armas de fuego deportivas, las cuales contemplan tipología similar. Con excepción del largo del cañón de las escopetas, que se aumenta hasta 36 pulgadas, las armas contempladas como deportivas se asemejan a las de uso civil. Las armas deportivas son aquellas que tienen como finalidad su uso en la práctica de deportes de competencia y cacería. Se dividen en: cortas, contemplando las pistolas y revólveres; largas, contemplando los rifles, carabinas y escopetas; y deportivas de caza, contemplando revólveres, pistolas, rifles, cambines, escopetas con cañón largo y armas que fueran diseñadas para tal propósito (Artículo 11, 2009).

El DIGECAM se crea como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, siendo el ministro de defensa quien nombra al director y subdirector general de control de armas y municiones (artículo 23, 2009). Algunas de las funciones y atribuciones que tiene el DIGECAM (más elaboradas en el artículo 24 de la ley de armas y municiones) se encuentran: la autorización y entrega de constancias de tenencia y licencias de portación de armas de fuego, así como la supervisión; autorizar y controlar los establecimientos que proporcionan servicios a usuarios de armas de fuego (polígonos, ventas, importación, armerías, etc.); realización de los exámenes para licencias de portación; marcaje de armas; llevar toda la información estadística relacionada con el registro de armas y municiones; y registrar las huellas balísticas de todas las armas de fuego.

El registro de huella balística debe ser compartido con el Gabinete Criminalístico de la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio Público (MP), y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF). Todas las armas, que no sean obsoletas, deben haberse registrado bajo el DIGECAM. Puesto que, previamente, el control y registro de armas estaba a cargo del Departamento de Control de Armas y Municiones (DECAM), administrado bajo el Ministerio de Defensa, las armas de fuego que hayan sido registradas durante el funcionamiento del DECAM tienen que volver a ser registradas en el DIGECAM. La fecha límite que tenían los usuarios para proveer esta huella balística fue del 31 de enero de 2020 (artículo 26, 2009<sup>1</sup>).

La tenencia de armas de fuego es un derecho constitucional, como se ha establecido en el artículo 38 de la constitución actual. De la misma forma, la ley de armas y municiones decreta que todos los ciudadanos tienen el derecho a la tenencia de arma de fuego, haciendo énfasis que es en su lugar de habitación y cumpliendo con los aspectos consignados de la ley (artículo 62). A parte de las armas de fuego de uso civil, las armas de fuego deportivas, las personas pueden tener armas de fuego de colección, ya sean: armas de avancarga; armas inservibles o en desuso, por defectos mecánicos o estructurales; armas obsoletas, por tener 15 o más años de discontinuación de su munición; o armas útiles, que estén en condiciones de funcionamiento y con munición en el mercado mundial. Respecto a las últimas, si se desea coleccionar armas bélicas o de uso exclusivo de las fuerzas de seguridad y orden público del Estado, se les deberá remover el percutor del arma, quedando este en el depósito del DIGECAM (artículo 65, 2009).

Para la compra de un arma de fuego en Guatemala deben cumplirse ciertos requisitos. Esta compra debe hacerse a través de una persona individual o jurídica previamente autorizada por el DIGECAM. Los documentos que el comprador deberá presentar al vendedor, en el caso de arma de fuego de uso civil, deportiva o de uso y manejo individual, son los siguientes:

- a) Fotocopia legalizada del documento de identificación personal (DPI)

---

<sup>1</sup> Reformado por el Artículo 1 Decreto 6-2017

- b) Certificación original de partida de nacimiento
- c) Boleto de ornato
- d) Certificación de carencia de antecedentes penales y policíacos
- e) Constancia de empleo o certificación de ingresos. O declaración jurada prestada ante notario público sobre sus ingresos.

Cumplidos estos requerimientos, se proporciona la tarjeta de tenencia del arma (Artículo 58, 2009). Una vez aceptada la venta del arma de fuego, es necesario hacer el registro de tenencia. Para este se debe proporcionar tres municiones con los requisitos establecidos por el DIGECAM. Con esto se tomará la huella balística de cada arma, siendo tomada tanto la vaina o casquillo, como el proyectil para el registro del DIGECAM (artículo 63, 2009).

No todas las personas pueden obtener una licencia de portación de armas de fuego. Las personas a las que no se les puede conceder licencia de portación son: menores de veinticinco años, a excepción de los miembros de fuerzas de seguridad y orden público del Estado; quienes estén en estado de interdicción, o declarada legalmente demente por un juez; quienes hayan sido condenados por tribunal competente de los delitos estipulados en el artículo 73 de la misma ley (artículo 80, 2009). Estos delitos son: homicidio doloso, asesinato, secuestro, ejecución extrajudicial, robo y robo agravado, lesiones graves y gravísimas provocadas con arma de fuego o portación ilegal de armas de fuego, así como delitos establecidos en la Ley contra la Delincuencia Organizada, o de la Ley de armas y municiones.

Con excepción de los previamente mencionados, tanto los ciudadanos guatemaltecos, como extranjeros con residencia temporal o permanente legalmente autorizada, pueden portar armas de fuego permitidas por la Ley (artículo 70, 2009). La licencia de portación deberá solicitarse llenando los formularios solicitados por la DIGECAM, señalar los identificadores del arma (tales como modelo, calibre, etc.), presentar declaración jurada que demuestre no padecer o haber padecido enfermedades mentales, ni ser desertor del Ejército de Guatemala, o haber abandonado el empleo en la PNC; así también documentos legalizados que se mencionaron anteriormente. Por último, es necesario presentar la certificación de aprobación de las evaluaciones para la portación de arma. Una vez se tengan los requisitos, la licencia podrá tener una vigencia de uno a tres años, a razón de un costo de Q 190.00 por año de extensión.

Los exámenes del DIGECAM para la primera licencia de portación buscan evaluar la aptitud para el manejo de armas de fuego del solicitante y no representar un riesgo para él mismo, su familia y la sociedad. Dichas evaluaciones deberán aprobarse en su totalidad para obtener la validación del DIGECAM. En caso de fallar un examen, este puede repetirse cuantas veces lo requiera el solicitante (artículo 75, 2009). Cada vez que se busque realizar los exámenes, estos tendrán un costo, a la fecha es de Q400.00. Estas evaluaciones constan de: aspectos básicos de la Ley de Armas y Municiones; medidas de seguridad con las armas de fuego;



aspectos técnicos del funcionamiento de armas de fuego; uso de las armas de fuego; evaluación psicológica. (artículo 37, 2011).

Hay formas en las que se puede portar o trasladar un arma de fuego además de la licencia de portación. Estos son casos adicionales que, en su mayoría, dependen del trabajo de la persona. Las armas pueden trasladarse al lugar de destino y de regreso cuando es por competencia o actividad deportiva, ya sea haciendo la solicitud de transporte esporádico, o presentando su documento de afiliación a un ente deportivo autorizado. Hay tipos de licencia que pueden otorgarse por su cargo dentro del Estado a personas como los presidentes de los Organismos del Estado, ministros, diputados y exdiputados al Congreso de la República, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entre otros, según artículo 74 de la Ley de Armas y Municiones. Otro tipo de licencia es para las fuerzas de seguridad y orden público del Estado, según artículo 78; o bien, miembros de empresas de seguridad privada, según artículo 79. Así también, la DIGECAM podrá otorgar tenencia y/o licencia de armas de fuego exclusivas del uso de las fuerzas de seguridad y orden público del Estado a personas que presten servicios privados de seguridad y que custodien valores, o ciudadanos que, por su seguridad, necesiten de las armas mencionadas acá (artículo 71, 2009).

La compra de municiones tiene menores requisitos. El único requisito es presentar la tarjeta de tenencia extendida en el DIGECAM, o bien, la licencia de portación de arma. Estos documentos permiten la compra mensual de doscientas (200) municiones del calibre especificado en la tarjeta de tenencia de armas, y doscientas cincuenta (250) en el caso de la licencia de portación. Esto es por cada arma que se tenga registrada en los documentos previamente mencionados. Por lo que tener tres armas distintas del mismo calibre, cada una con su tarjeta de tenencia, da paso a comprar un máximo de 600 municiones del calibre especificado. Sin embargo, las municiones no pueden transferirse entre particulares.

Para que los civiles no incurran en faltas, hay varias consideraciones que deben tener en la tenencia y portación de arma de fuego. Los particulares no pueden tener reductores de ruido, sistemas de conversión a funcionamiento automático, artificios para ocultar el arma, tener o portar armas hechizas, borrar el número registro u otros identificadores del arma de fuego, portación ostentosa de las armas de fuego y/o cargadores que sobresalgan de la empuñadura (artículo 82, 2009). El capítulo IV de la ley establece las faltas en la portación de armas de fuego, como su portación sin licencia, disparos sin causa justificada, portación de arma bajo efecto de sustancias que alteren la conciencia, o la portación ostentosa (no encubierta) del arma de fuego, entre otras. Las faltas aquí cometidas tienen como repercusión sanciones económicas, como en caso de la portación ostentosa; sanciones sobre la capacidad de tener una licencia, como en el caso de portarla en estado de conciencia alterada; o incluso penas de cárcel de hasta 15 años, como es el caso de portación de armas hechizas o de uso exclusivo del Ejército y fuerzas de seguridad y orden público.

La ley de armas en el país es relativamente nueva, siendo publicada en el 2009 y reformada en parte en el 2011. La nueva ley de armas constituye avances en materia de control de armas. Por ejemplo, las 200 municiones mensuales por arma son significativamente menores a las 500 diarias por calibre que se tuviera registrado. También plantea mayores controles para la obtención de la licencia de portación, tales como tomar

un examen psicológico, teórico y práctico. A pesar de ello, también permite amplia libertad en el tema de tenencia, puesto que la mayor restricción para comprar o no un arma es la carencia de antecedentes penales y policíacos, no tomando en cuenta registro psicológico u otros.

Un problema que tiene la ley de armas son los vacíos que han permitido que se tengan más armas de las que están reguladas. Ejemplo de ello es cuando se tiene la reglamentación de una licencia y tres armas. Si bien al principio se entendía como una persona, una licencia y tres armas máximo, los armeros buscaron amparo en la Corte de Constitucionalidad para que no hubiera límite de licencias. Una licencia y tres armas, pero no hay límite para las licencias que una persona puede tener. El límite a las municiones tampoco estuvo claro. Al no tener claro qué documentos justifican la ampliación de compra sobre las 200/250 municiones al mes, dependiendo el tipo de licencia, no hay criterio sobre cómo permitir o no la adquisición de munición sobre el límite establecido. Entre el 2011 y el 2018 los permisos especiales de compra de munición se dieron en un promedio de 400 a 600 por mes, con lo cual se abandona el carácter especial de esta petición. Entre 2016 a 2018 se ve una gran baja en la cantidad de permisos de compra extra de munición que se otorgaron. Entre 2009 y abril de 2018 se habían entregado 1,236 permisos de armas especiales, permiso que da posibilidad a las personas a utilizar legalmente armas que están reguladas y prohibidas para el uso civil (Chávez, 2019).

Las debilidades en la ley de armas y municiones han creado dificultades para que la Unidad de Tráfico de Armas del Ministerio Público pueda actuar eficazmente. Según indicaron, las evidencias llevan a creer que el tráfico legal de armas se convierte en una fuente de alimentación para el tráfico ilegal. La modalidad es de un ingreso legal, pero son vendidas a personas con documentos falsos, estando disponibles para ser vendidas en el mercado negro (*ibid*).

## F. Las armas de Guatemala en números

En este capítulo se define la situación de armas de fuego en Guatemala para el periodo de estudio. Se desglosan estadísticas respecto a la posesión de armas de fuego por género y municipio. También se trata el tema de las representaciones culturales de las armas de fuego en el país, sobre todo la imagen de la región Oriente.

El CAI trajo consigo un aumento en la cantidad de armas disponibles para ciertas personas. La confrontación entre el Estado y los ciudadanos fomentó la necesidad de armarse en respuesta. En el conflicto también se dio el fenómeno de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que entrenó y armó a personas con el fin de mantener control sobre la población y grupos guerrilleros. Estos sucesos definirían en la población no una simple tolerancia a las armas de fuego, sino una asociación entre la seguridad y la representación de la violencia que se ejerce por la misma (de León-Escribano, 2011:79).

Posterior al CAI, los crímenes violentos tuvieron un gran aumento. El crimen organizado y la delincuencia común cobraron fuerza y aprovecharon los vínculos de tráfico de armas que se establecieron

durante el CAI. En un ambiente de violencia generalizada, es usual que las personas busquen formas de defensa, entre ellas el uso de armas (*ibid*).

Se estima que la mayoría de los 875 millones de armas pequeñas y armas ligeras que circulan en el mundo están en manos de propietarios privados (UNODA, 2021). Para abril de 2018 la DIGECAM tenía registradas un total de 715,607 armas en el país. Los cuatro departamentos con mayor tenencia de armas fueron: Guatemala contando con 488,848; Jutiapa, con 25,163; Escuintla, con 20,962; y Zacapa de cerca con 20,397 registradas por la DIGECAM. El resto de los departamentos contaban con menos de 20,000 armas. El departamento de Guatemala cuenta con el 68 por ciento del total de armas registradas en Guatemala (DIGECAM, 2018).

En la Figura 9 y Figura 10 se aprecia la distribución municipal de licencias de tenencia y licencias de portación, respectivamente. En cuanto a tenencia, se observa que la mayoría de las licencias se concentra en el centro y oriente del país. El área de occidente tiene la menor cantidad. La distribución de licencias de portación es muy similar a la de tenencia, variando en algunos municipios de Petén, Huehuetenango, Alta Verapaz e Izabal.

Quienes poseen la mayor cantidad de armas en Guatemala son las entidades jurídicas, que mantienen el 60 por ciento de las armas registradas. El otro 40 por ciento que mantienen personas individuales está claramente dividido por género: 39 por ciento son hombres y solo el 1 por ciento de todas las armas registradas del país están a nombre de una mujer. Si habláramos sólo entre hombres y mujeres, por cada 98 hombres que tienen un arma de fuego, solo 2 mujeres tienen arma de fuego (DIGECAM, 2018).

El uso de armas en Guatemala tiene diferencias étnicas y regionales. Por ejemplo, los municipios con mayor población indígena, la Guatemala del Altiplano Occidental, tienden a tener menos armas de fuego y, a su vez, menos hechos de violencia con estas armas. Por el contrario, Guatemala de oriente, extendiéndose a lugares recientemente colonizados por orientales como lo es la Costa del Pacífico y Petén, es más violenta, con mayor posesión y portación de armas de fuego, así como hechos violentos con las mismas (Mendoza, 2019).

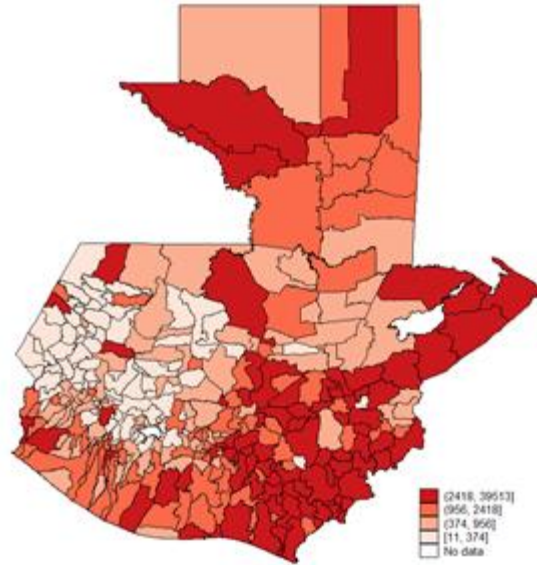


Figura 9. Municipios de Guatemala según su tenencia para abril 2018.

Fuente: Mendoza, 2019a.

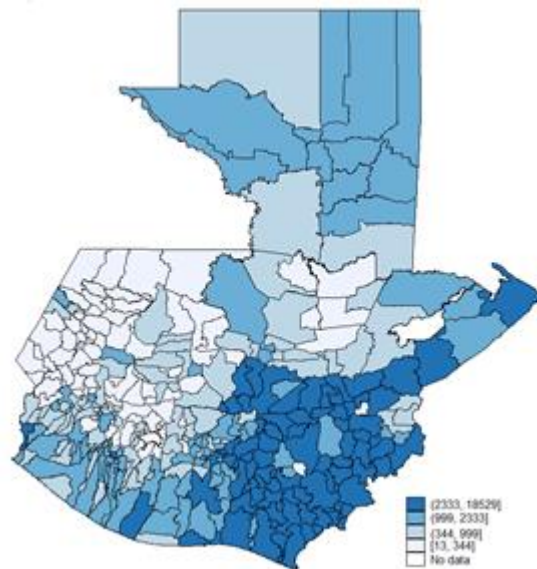


Figura 10. Municipios de Guatemala según su licencia de portación para abril 2018.

Fuente: Mendoza, 2019a.

A nivel cultural, esta Guatemala violenta, de oriente, responde a una «cultura de honor». Esta cultura promueve el uso de la fuerza por parte de los hombres para poder obtener respeto. A su vez, esto conlleva a

una cultura de armas, que fue formada por el contexto de frontera que caracteriza a sociedades dedicadas a la ganadería. En estas sociedades, como la de oriente, el arma de fuego es considerada una «herramienta de trabajo» para poder defender sus recursos ante la ausencia del Estado. Las armas de fuego están normalizadas, son parte de la socialización de un ethos machista oriental de los hombres jóvenes. Tener un problema y buscar solucionarlo con el uso de fuerza o violencia es parte de la cultura de honor, al agregar la normalización de las armas de fuego para resolver problemas tenemos una cultura de armas que interactúa con la cultura de honor para resolver problemas. Estas son características de oriente que se ven plasmadas en chistes como «No estuvo alegre la feria del pueblo si no hubo al menos un muerto» y «Oriente: donde el sol nace cuadrado y lo redondeamos a tiros» (*ibid*).

En esta región, el uso de armas está normalizado al punto de usarla en la vida diaria. La historia de departamentos como Zacapa y Jutiapa está entrelazada con el ejército. El levantamiento de Rafael Carrera en el año 1838, establecimiento del batallón Zacapa, la alta prevalencia de miembros del ejército y comisionados militares que pertenecen a la región, así como los actores al inicio del CAI, fueron formando la cultura de armas de oriente. El «hombre de sombrero, pistola y botas», de carácter machista, es visto como «alguien decidido y de carácter». La cotidianidad del arma es observable a través del uso a temprana edad, alrededor de los 13 años, así como en la tendencia al uso público de esta en el contexto diario, como la asistencia a clases universitarias. Saber utilizar el arma de fuego es una de las condiciones percibidas por la población del lugar para mostrar masculinidad (Martínez, s.f).

La cantidad de comercios de compraventa de armas ha fluctuado con los años. Entre 1999 y 2009 se vio un incremento en las empresas autorizadas, pasando de 52 a 181 para junio de 2009. El departamento de Guatemala contaba con gran parte de estas empresas: 71 de ellas, distribuidas en Carretera a El Salvador y los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Santa Catarina Pinula (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, 2009:52).

Posterior al 2009, la venta de armas siguió en aumento hasta el 2013, donde empezó la disminución de la compraventa de armas de fuego. En el año 2021, el departamento de Guatemala sigue siendo el centro de las armas en el país, concentrando el 68 por ciento de las licencias de tenencia. De igual forma, el departamento tiene la mayoría de los negocios relacionados con armas de fuego. De las 152 empresas registradas como compraventa en el DIGECAM, 63 de ellas están en el departamento de Guatemala, el 41 por ciento, a las que se les suman 13 de las 14 armerías, empresas que se dedican a la reparación de armamento registradas por la entidad. De los 18 polígonos registrados, que indican menos de uno por departamento, 11 de ellos están ubicados en el departamento, y tres de los otros en departamentos colindantes con Guatemala, siendo El Progreso, Santa Rosa y Sacatepéquez (DIGECAM, 2021).

Esta sección mostró que las armas de fuego no están repartidas uniformemente en el país. La gran mayoría se concentra en las regiones Metropolitana, Centro y Oriente. Existe una gran diferencia entre la cantidad de armas poseídas por hombres que las poseídas por mujeres, siendo esta relación de 98 a 2, respectivamente. Esto se da debido a valores machistas que acompañan el uso de armas, especialmente en el

Oriente del país. Departamentos como Zacapa y Jutiapa han normalizado el uso de armas, las cuales son exhibidas y portadas en espacios públicos. Recordando que no necesariamente todas las armas son de uso para protección, vale la pena rescatar los usos deportivos del arma de fuego.

## G. Las armas y el deporte

La protección no es la única función de las armas de fuego. Guatemala también cuenta con instituciones que promueven su uso recreativo. Estas se presentan en actividades deportivas como la cacería, o incluso disciplinas deportivas como el tiro olímpico, el IPSC y el IDPA. A continuación, se resume la presencia de algunas de estas instituciones en el país.

Además de ello, Guatemala también tiene asociaciones destinadas al deporte con armas de fuego. Por ejemplo, uno de los más emblemáticos es el Club de Caza, Tiro y Pesca. Según su página web, es una asociación civil fundada en 1946 dedicada a «prestar atención a las actividades como por ejemplo estudiar los problemas de Caza, Tiro y Pesca en Guatemala con el objeto de prestar a sus asociados orientación, ayuda científica y técnica necesaria» (Club de Caza, Tiro y Pesca, 2021). Esta asociación, con sede en la zona 2 de la ciudad capital, ha registrado más de 300 miembros. El lugar es utilizado para diversas competencias de tiro por el polígono de su sede, tales como tiro duelo, tiro precisión, *3 gun*, entre otros.

Otra asociación que promueve el uso deportivo del arma en Guatemala es la Federación Deportiva Nacional de Tiro (FEDENATIR). Esta institución nace en 1948 con el objetivo de participar en juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, llegando incluso a las Olimpiadas en 1952. Se enfoca en modalidades olímpicas, principalmente en el uso de rifle y pistola, cada uno con diferentes calibres y modalidades especiales. El uso de calibres está reglamentado a, por ejemplo, los *.22 Long Rifle*.

Existen también otras organizaciones que se dedican a la práctica de tiro como deporte. Disciplinas de tiro como el *3 gun*, tiro táctico y el tiro defensivo que son practicadas por algunos grupos en Guatemala. Por ejemplo, en tiro práctico, la IPSC registra tres oficiales internacionales para las competencias que residen en Guatemala. Aunque también demuestra lo incipiente de esta disciplina en el país, puesto que ranquea a Guatemala en la posición 43 de 50. El tiro defensivo está reconocido por la IDPA desde el 2011 para la sede en el país.

Esta sección de contexto destacó la gran incidencia de violencia asociada a armas de fuego en el país. Entre las estadísticas destaca que en la mayoría de los homicidios se usaron armas de fuego como herramienta del crimen. La violencia armada afecta de forma diferenciada en cuanto a sexo y edad. Afecta principalmente a hombres jóvenes entre 20 a 29 años. Las armas se concentran en las regiones Metropolitana, Centro y Oriente del país. En parte, la distribución de armas se explica por la historia militar de Oriente, así como el Conflicto Armado Interno, que expuso a la población al uso de estas. Además, los débiles controles que tenía la legislación previa al 2009 permitieron un fácil acceso a las armas de fuego, e incluso el flujo de

estas hacia uso criminal. Con la nueva legislación se crearon mayores controles para la compra de armas, tales como el marcaje, la toma de huella balística, entre otras.

El uso de armas de fuego tiene una alta correlación con ser hombre. La gran mayoría de armas es poseída por uno, mientras que las mujeres representan el dos por ciento de las dueñas de armas de fuego. La región Oriente del país está asociada a una cultura de armas. La portación y uso está normalizado en espacios públicos. En esta región el uso de armas está asociada a ideas machistas de dominación. Sumado a esto, en el país se practican actividades recreativas y deportivas con arma de fuego. La caza, el tiro olímpico, el IPSC y el IDPA forman parte de las disciplinas practicadas en el país.

En suma, el área de investigación se caracteriza por la gran cantidad de armas. Tiene la mayor concentración de armas de fuego del país. Además, es parte de las áreas con mayor violencia asociada a armas de fuego. También es importante resaltar el cambio en la legislación del país, puesto que presenta nuevos controles para los nuevos propietarios de armas de fuego, mas no para quienes previamente obtuvieron licencia de tenencia o portación.

A continuación, se presentará la metodología utilizada para la investigación. Usando principalmente entrevistas y visitas a campo, la investigación buscó responder la pregunta sobre cómo las personas aprenden y aceptan el uso de las armas de fuego, definido para el área metropolitana. Se identificaron los actores sociales, las actividades y las normas y valores detrás del uso de armas.

## IV. METODOLOGÍA

En este capítulo se explicará el procedimiento realizado a cabo en esta investigación. Se presenta la pregunta clave que origina la investigación, así como los objetivos que permiten comprender mejor la socialización de armas de fuego en el Área Metropolitana Guatemalteca. Además, explica el paradigma constructivista que guía el análisis de la investigación. Se definen las herramientas de entrevista semiestructurada y etnografía con las cuales se llevó a cabo la recolección de información. También define a los usuarios de armas legales como los participantes del estudio, así como los polígonos de tiro visitados durante la investigación. Por último, se explica la limitación geográfica que se tomó en cuenta para realizar este trabajo.

### A. Pregunta clave

¿Cómo las personas aprenden y aceptan el uso de las armas de fuego dentro del Área Metropolitana Guatemalteca (AMG) para el año 2018?

### B. Objetivos

#### 1. Objetivos generales

- Examinar los procesos de socialización del uso de armas de fuego legales según sus portadores residentes dentro del AMG para su posesión, uso y portación durante el año 2018.

#### 2. Objetivos específicos

- Identificar a actores sociales que influyen para la posesión, uso y portación de armas de fuego legales en individuos residentes del AMG durante el año 2018.
- Identificar las actividades y situaciones sociales que fomentan el uso y portación de armas de fuego legales por sus usuarios residentes del AMG durante el año 2018.
- Describir las percepciones de las normas relacionadas a la portación de las armas de fuego legales, según sus usuarios que sean residentes del AMG durante el año 2018.

#### 3. Matriz de objetivos y aspectos de la investigación



<i>Objetivo de investigación</i>	<i>Aspecto evaluado</i>	<i>Definición</i>	<i>Instrumento de recopilación de información</i>
<i>Identificar a actores sociales que influyen para la posesión, uso y portación de armas de fuego legales en individuos residentes del AMG</i>	Actores sociales	Personas con las que se relaciona la persona y formaron parte de la socialización del uso de armas. Relación social con el usuario del arma.	Entrevistas semiestructuradas.  Etnografía.
	Influencia de posesión, uso y portación	Proceso con el cual se pasan los valores, hábitos y aceptación general del uso de armas.	Entrevistas semiestructuradas.  Etnografía.
<i>Identificar las actividades en las que se fomenta el uso y portación de armas de fuego legales por sus usuarios residentes del AMG.</i>	Actividades para uso de armas	Descripción de actividades donde se usa el arma de fuego, tales como caza, viajes, eventos deportivos, etc.	Entrevistas semiestructuradas.  Etnografía.
	Lugares de actividades para uso de armas	Descripción de los espacios físicos en los cuales se usan las armas de fuego.  Personas con y en contra de quien usar el arma, horarios, lugares, medidas de seguridad, sensación de seguridad.	Etnografía  Entrevistas semiestructuradas

<i>Objetivo</i>	<i>Aspecto</i>	<i>Definición</i>	<i>Fuente de información</i>
<i>Describir las normas relacionadas a la portación de armas de fuego legales, según sus usuarios que sean residentes del AMG</i>	Normas de uso de armas de fuego	Descripción de los procedimientos que se deben seguir al usar o portar arma de fuego.	Etnografía. Entrevistas semiestructuradas.
	Razones para el uso y portación.	Motivaciones que se esgrimen como motivo el uso y portación de arma de fuego.	Entrevistas semiestructuradas.
<i>Identificar las situaciones sociales que influyen para el inicio de posesión, uso y portación de armas de fuego legales en el AMG</i>	Razones de inicio de tenencia, uso y portación	Motivaciones por las cuales el individuo decide obtener, usar o portar un arma de fuego.	Entrevistas semiestructuradas.
	Influencias sociales	Condiciones en las cuales aprendió utilizar un arma de fuego	Entrevistas semiestructuradas Etnografía

Tabla 1. Objetivos y aspectos de la investigación.

Fuente: Elaboración propia.

### C. Paradigma de investigación y enfoque metodológico

En esta sección se define el paradigma bajo el cual se llevó a cabo la investigación. A través del constructivismo social podemos percibir cómo el individuo crea y negocia el significado de las situaciones u objetos. También sitúa al sujeto de estudio como parte de un grupo social específico. Al mismo tiempo, comprende que el análisis de la situación está descrita a través de los lentes del autor.

La presente investigación se desarrolló bajo el paradigma del “constructivismo social”, el cual busca comprender la creación de los significados subjetivos que se orientan hacia ciertos objetos o cosas (Creswell, 2006: 20). Estos significados no son solo creados por el individuo, sino que son negociados por el contexto histórico y social del que forma parte. Es la interacción social la que permite la creación de significados, es decir, que son construidos con ayuda de la sociedad y las normas culturales que operan alrededor de la vida del individuo (*ibídem*: 21). Esta se expresa a partir del lenguaje común, símbolos y otros medios de

comunicación propios del lugar donde se hace el estudio (Schensul *et al*, 1999: 49). Asimismo, el investigador reconoce que existen constructos sociales que actúan sobre él, y que el resultado de la investigación es una interpretación de los fenómenos a través de su propia experiencia (Creswell, 2006: 21).

El paradigma del constructivismo social permite estudiar el fenómeno de la socialización. Dicho fenómeno engloba los procesos por los cuales se adoptan las normas y los significados dentro de un grupo social específico, es decir, la construcción social del sujeto y aceptación de normas dentro de dicho grupo social. Además, también permite el entender que la investigación es resultado de la interpretación de un investigador que, en este caso, es externo totalmente al tema de las armas (*ibid*).

El paradigma constructivista se alinea con el enfoque cualitativo de investigación. Una investigación cualitativa se enfoca en obtener información de primera mano, ya sea entrevistando a sujetos, o participando en actividades junto con ellos. De esta forma se minimiza la separación con el objeto o participante de estudio (*Íbid*: 18).

## D. Descripción y justificación de los participantes

Históricamente, las armas de fuego tienden a ser poseídas por los hombres. Ideales de masculinidad y libertad son asociados con la posesión de estas (Roth, 2002: 76). A nivel internacional, de los 875 millones de armas pequeñas en el mundo, la mayoría están en manos de hombres (ONU, 2021). A nivel de país, según estadísticas de la Dirección General de Control de Armas y Municiones para el mes de enero 2017, la cantidad de licencias vigentes para portación presenta una gran variación entre hombres y mujeres, siendo 60,056 y 602 licencias para portación vigentes respectivamente. Para el departamento de Guatemala, 309,595 de las armas registradas están en posesión de hombres, mientras que las mujeres acumulan un total de 5,600 (DIGECAM, 2017).

Una de las razones por las cuales se posee un arma de fuego es para protegerse de la delincuencia. Sin embargo, aceptar el uso para autoprotección puede indicar desconfianza en que el Estado pueda garantizar la seguridad. El arma se usa, en estos casos, como una tecnología punitiva más allá del orden social establecido, es decir, es una penalidad de emergencia (Hultin, 2017: 56). Según el informe de *Conflict Analysis and Resource Center* (CERAC) de *Guatemala en la encrucijada*, el miedo generalizado que crea esta delincuencia incentiva posturas de supervivencia. La victimización está relacionada con las armas de fuego, las cuales se concentran principalmente en áreas urbanas (74%) con población mestiza (CERAC, 2011: 74). Datos de la *Encuesta Nacional de Hogares sobre la Violencia Armada* (ENVHA) en el 2008 indica que son las áreas con población urbana mestiza donde más se reportó un aumento en la percepción de inseguridad, así como mayor propensión a sentir seguridad al portar un arma (*ibídem*: 79).

Se entrevistó a 13 personas que residan dentro del AMG y fueran usuarios de armas legales. Con usuarios me refiero a personas que conocieran el uso de armas de fuego, que hubieran sido socializados o hubieran socializado su uso a terceros. De los 13 entrevistados, solo dos no habían sido socializados en el

uso de armas a temprana edad. En ambos casos tenían más de 10 años de utilizar armas de fuego. Además, a excepción de uno, todos poseían un arma de fuego, ya sea a nombre propio o dentro de la familia de convivencia. La persona que no tenía armas al momento de la entrevista tenía amplios conocimientos en el uso de armas, incluso siendo instructor de tiro, por lo que se reconoció dentro de la muestra por su amplio conocimiento. Entre los participantes, 11 fueron hombres y 2 mujeres. Las edades variaban entre los 23 y 68 años. Estudios como el CERAC, ENVHA, entre otros de la literatura ya citada indican que la población más propensa a tener un arma es la masculina, sobre todo jóvenes. Por ello, la mayoría de los participantes pertenecen al sector de hombres jóvenes y mestizos. Además, los datos del DIGECAM muestran una clara inclinación a que los portadores de armas sean hombres, en proporción de una mujer por cada 100 hombres con arma registrada. Se contó con la participación de dos mujeres que contaban con los conocimientos y perfil buscado para la investigación.

Para ampliar la información, también se realizaron visitas a polígonos de tiro a eventos públicos. Principalmente el polígono *Smart Shooting* en Milpas Altas, Sacatepéquez, que realizó competencias de tiro, convivio navideño, e incluso una recaudación de fondos para afectados por el volcán de Fuego en el 2018. El otro polígono visitado fue *Laguna Tactics* en Santa Rosa, que realizó competencias de 3 *gun* patrocinadas por la armería *Proshooters*.

Los participantes de las entrevistas fueron escogidos por muestreo no probabilístico por conveniencia (Bernard, 2006: 192). Este muestreo es útil para encontrar poblaciones difíciles de encontrar, utilizando las conexiones sociales de los participantes para llegar a nuevos participantes. El primer paso es encontrar informantes claves, como vendedores de tiendas de armas o conexiones personales del investigador, con los que se hace la entrevista o encuesta. Posterior a eso, se hace una lista de posibles participantes del estudio. El listado de referentes llega al punto de saturación cuando ningún otro nombre es agregado a la lista.

## E. Herramientas de investigación

Para realizar la investigación se utilizaron dos herramientas principales: entrevistas semiestructuradas y observación participante en eventos públicos. Las entrevistas permiten conocer la historia de los participantes, sobre cómo fueron socializados en el uso de las armas de fuego. Mientras tanto, la etnografía permite ver las dinámicas entre los asistentes a eventos públicos, en este caso, competencias de tiro en polígonos. A continuación, se describen ambas herramientas.

### 1. Entrevistas semiestructuradas a portadores y beneficiarios de armas legales:

Las entrevistas semiestructuradas utilizan preguntas previamente formuladas con espacio a respuestas abiertas (Schensul *et al.* 1999: 149). Proveen las bases para las encuestas y otras formas de prueba teóricos delineando los factores y subfactores (*ibidem*: 150). Para realizar una entrevista semiestructurada se utilizan datos obtenidos previamente para convertirlos en variables que se representarán en preguntas, puesto que las respuestas están orientadas a definir los dominios. De esta forma, es importante en el uso de

investigaciones exploratorias, teniendo la capacidad de usar la información cualitativa para delimitar las variables cuantitativas en encuestas etnográficas posteriores (*ibídem*: 152).

Los participantes de la entrevista fueron escogidos por conveniencia a partir de las redes sociales del investigador. Se extendió la invitación a participar voluntariamente en el estudio en el periodo de febrero a diciembre del 2018. El perfil abarca no solo a aquellos que sean propietarios legales del arma, sino también a aquellos que se vean beneficiados por su posesión. Es decir, quienes usen con frecuencia, para uso propio, un arma de otra persona, y que, por el continuo uso y convivencia con el grupo de poseedores, haya adquirido conocimientos sobre el uso de armas. Todos saben cómo operar un arma de fuego, desde recargar la tolva a las medidas de seguridad para disparar. Todos los participantes contaban con más de 10 años de experiencia en el uso de armas de fuego, casi todos habiendo aprendido desde la niñez. Incluso, quienes eran padres o madres ya habían socializado el uso de armas a hijos e hijas.

Se entrevistó a un total de 13 participantes que conocían cómo operar un arma de fuego y hubieran sido socializados en su uso, cuyo resumen de características se puede observar en la Tabla 2. Entre ellos cabe destacar que, por limitaciones de la ley, los dos menores a 25 años no pueden tener licencia de portación de armas. El arma principal de uso fue pistola, siendo solo tres quienes indicaron utilizar rifle y escopeta. Uno de los participantes actualmente había vendido las armas que poseía, pero estaba certificado como instructor de tiro. Para 8 de los participantes, el uso principal del arma es defensivo. Sin embargo, en por lo menos cuatro casos indicaron que también usan el arma con fines recreativos. Solo dos de los participantes indicaron usar el arma para fines recreativos, siendo uno por cacería, y el otro para competencias deportivas.

Casi todos los participantes fueron socializados por la familia. Solo hay tres casos en los que la familia directa no intervino: uno que fue enseñado a usar el arma por su cuñada; otro que fue auxiliado por vendedores de la armería para comprar su arma; y uno que fue socializado en las armas de fuego por un amigo. Estos tres participantes también tienen la peculiaridad de haber empezado a usar armas a edad más avanzada, a los 25, 32 y 30 (aprox.) años respectivamente. Los otros 10 participantes fueron socializados en el uso de armas en la niñez o adolescencia, en promedio a los 11 años. Teniendo en cuenta la edad, no es de sorprender que en esos mismos casos la familia fue el grupo de socialización de las armas de fuego. En ocho casos se especificó que el padre fue el actor que les enseñó el manejo de armas de fuego. Otros dos casos mencionaron que fue la familia y el ambiente familiar, en el que varias personas usaban armas de fuego durante las reuniones familiares. En términos generales, todos los participantes tenían por lo menos 10 años de experiencia en el uso de armas de fuego.

En cuanto dónde se usaban se mencionaron polígonos, áreas de cacería, fincas o espacios privados, y áreas de portación. Los polígonos más populares fueron el *Smart Shooting* y el del *Club de Caza, Tiro y Pesca*. Para el uso defensivo, tres participantes indicaron mantenerla en casa, mientras que otros dos indicaron que actualmente la usan cuando salen al interior del país. En cuanto al estatus de licencia, dos de ellos no tenían arma propia al momento de la entrevista, cuatro tienen licencia de tenencia, y los siete restantes

tienen licencia de portación activa. De estos últimos, dos mencionaron mantener una portación activa en su día a día.

	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Tipos de armas que utiliza</i>	<i>Uso principal</i>	<i>Uso secundario</i>	<i>Edad de inicio</i>	<i>Actor de entrada</i>	<i>Grupo de socialización del actor</i>	<i>Lugares de uso</i>	<i>Estatus de licencia</i>
RA01	Masculino	≈ 40 <sup>a</sup>	Pistola	NR	NR	NR	Padre	Familia	Polígono Las Bouganvillas	Licencia de portación.
RA02	Masculino	23 <sup>a</sup>	Rifle, escopeta, pistola	Defensivo	Cacería	11 <sup>a</sup>	Tío y padre.	Familia.	Polígono Laguna Tactics Polígono Smart Shooting Cacería en Costa Sur y Jutiapa Uso defensivo en casa	Tenencia.
RA03	Masculino	≈ 50a	Pistola	Defensivo	-	32 <sup>a</sup>	Vendedor de armería	Institución	Club Hincapié Polígono Smart Shooting. Portación al salir al interior.	Licencia de portación.
RA04	Masculino	68 <sup>a</sup>	Rifle, escopeta, pistola	Cacería	-	17 <sup>a</sup>	Padre	Familia	Cacería en Chinautla, Transversal del Norte, Zacapa, San José del Golfo, Escuintla.	Tenencia.

	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Tipos de armas que utiliza</i>	<i>Uso principal</i>	<i>Uso secundario</i>	<i>Edad de inicio</i>	<i>Actor de entrada</i>	<i>Grupo de socialización del actor</i>	<i>Lugares de uso</i>	<i>Estatus de licencia</i>
RA05	Femenino	≈ 50 <sup>a</sup>	Pistola	Defensivo	Deportivo	NR. Menciona desde la infancia.	Familia	Familia	Polígonos privados. Polígono del ejército. Portación en el interior del país. Uso defensivo en casa.	Tenencia.
RA06	Femenino	23 <sup>a</sup>	Pistola	Deportivo	Defensivo	11 <sup>a</sup>	Padre	Familia	Polígonos del ejército. Uso defensivo en casa.	No tiene. Usa la de padres.
RA07	Masculino	≈ 50 <sup>a</sup>	Pistola	Defensivo	NR	NR. ≈ 30 <sup>a</sup>	Amigo	Grupo de referencia	Club Caza, Tiro y Pesca.	Licencia de portación
RA08	Masculino	NR	Pistola	Defensivo	Deportivo	9 <sup>a</sup>	Familia	Familia	Polígonos (sin especificar) Portación nocturna o en viajes al interior	Licencia de portación
RA09	Masculino	37 <sup>a</sup>	Pistola	Defensivo	-	25 <sup>a</sup>	Cuñada	Familia política	Polígono Smart Shooting.	Licencia de portación. Portación activa.
RA10	Masculino	25 <sup>a</sup>	Pistola, rifle, escopeta	Deportivo	-	12 <sup>a</sup>	Padre	Familia	Club Caza, Tiro y Pesca. Club Hincapié. Fincas privadas.	Tenencia.



	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Tipos de armas que utiliza</i>	<i>Uso principal</i>	<i>Uso secundario</i>	<i>Edad de inicio</i>	<i>Actor de entrada</i>	<i>Grupo de socialización del actor</i>	<i>Lugares de uso</i>	<i>Estatus de licencia</i>
RA11	Masculino	43 <sup>a</sup>	Pistola	Defensivo	-	10 <sup>a</sup>	Padre y tíos	Familia	Club Caza, Tiro y Pesca.	Licencia de portación.
RA12	Masculino	≈ 50 <sup>a</sup>	Pistola	Instructor	-	NR. Desde la infancia.	Padre	Familia	Polígono Smart Shooting. Polígono Laguna Tactics. Terrenos baldíos.	Actualmente no tiene. Es instructor certificado.
RA13	Masculino	NR	Pistola	Defensivo	Deportivo	10 <sup>a</sup>	Padre y tío	Familia	Polígono Smart Shooting. Fincas privadas.	Licencia de portación. Portación activa.

Tabla 2. Descripción de los participantes.

Fuente: Elaboración propia.

## 2. Etnografía en eventos públicos

La etnografía se nutre principalmente de la observación participante y la anotación sistemática de la experiencia en las notas de campo. En la observación participante, el investigador busca acercarse a las personas y hacerlas sentir cómodas con su presencia para poder observar y anotar información de la vida diaria de las personas (Bernard, 2006: 342). El investigador se sitúa en el lugar donde ocurren los hechos y anota la información proveniente de diferentes fuentes: conversaciones entre personas, experimentar la vida de las personas que estudia, aprender el lenguaje del grupo, etc., sumergiéndose en la cultura, pero abstrayéndose para poder escribir y analizar lo ocurrido (*ibidem*: 245).

Se interactúa con las personas y se les observa, participando y observando, llevando a cabo ambas actividades para la sistematización de datos en un diario de campo, como se hizo en este caso. La observación participante se llevó a cabo en eventos públicos donde asistió el grupo de estudio, como lo son algunos eventos en polígonos de tiro. Estas visitas a campo se hicieron entre diciembre del 2017 y junio del 2018.

A pesar de existir polígonos dentro de la ciudad, existen otros alrededor del departamento que son visitados. Para el presente trabajo, como se mencionó anteriormente, se asistió a competencias de tiro en el polígono *Smart Shooting*, en Milpas Altas, y el polígono *Laguna Tactics*, en Santa Rosa. *Smart Shooting* fue el polígono más popular entre los entrevistados, además de tener facilidades para disciplinas de tiro, como el IPSC. Los eventos a los que se asistieron contaron con una convivencia navideña que incluía una competencia de tiro, un curso de manejo de armas de fuego y una recaudación de fondos para afectados por la erupción del volcán de Fuego en el año 2018. *Laguna Tactics* fue visitado para la competencia de *3gun* promovida por la armería *Pro Shooters*. La invitación a participar en esta actividad fue abierta, indicando su ambiente apto para las familias. Este polígono cuenta con amplios espacios que permiten practicar disciplinas como IPSC e IDPA. La duración aproximada de cada evento fue de alrededor de cuatro horas cada uno.

## F. Codificación

La codificación de la información consiste en el proceso de resumir, en una palabra, concepto o frase que captura la esencia de la información que se ha trabajado, llamado código. Los códigos nos permiten agrupar la información y observar patrones, tales como similitudes, diferencias, secuencias, frecuencias, causalidades y correspondencia (Saldaña, 2009) Para la codificación del presente trabajo se utilizó la codificación por atributos, por valores, y descriptiva para analizar la información en un primer ciclo. Posteriormente, los códigos fueron agrupados por medio del método enfocado.

La codificación descriptiva identifica el tema principal en el clúster de información. Puede utilizar subcódigos para los subtemas tocados en un tema principal. El uso de esta forma de codificación nos permite tener un inventario base de temas para el análisis (*ibid*: 70-72). Con este método se identificaron temas principales en la información.

La codificación por valores identifica los valores, actitudes y creencias de los participantes. Un valor es la importancia personal del significado de algo o alguien. Las actitudes son formas de pensar o sentirse respecto a algo o alguien (*ibid*: 89 - 93). La presente investigación y codificación de información se enfocó en conocer las actitudes respecto a los usos de armas de fuego.

La codificación emocional identifica las emociones evocadas o experimentadas por los participantes, así como las inferidas por el investigador. Esta codificación ayudó a explorar las experiencias inter e intrapersonales. (*ibid*: 85 - 86). En función de esto se analizó el inicio del uso del arma de fuego y los cambios emocionales atravesados por los participantes.

Después de la codificación inicial, una segunda ronda examina las categorías creadas a partir de la codificación inicial. El *focused method*, método enfocado, busca los códigos más frecuentes o con mayor peso para crear categorías que lo apoyen (*ibid*: 157). Con esto se crean los temas centrales entorno al cual se hará la discusión.

## G. Delimitación espacial

La investigación estuvo delimitada a los informantes que residen en el Área Metropolitana de Guatemala (AMG). La AMG está definida como el municipio de Guatemala, al cual se le unen los municipios de Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Chiantla, Villa Canales y Amatitlán, que se fusionan con la ciudad en el municipio de Guatemala (Gobierno de Guatemala, 2005: 3). Esta área es relevante para el estudio debido a las altas tasas de violencia asociada a armas de fuego. Además, congrega la mayor cantidad de licencias de armas en el país, tanto para tenencia como para portación.

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los principales resultados de la investigación. Se presenta por temas de percepción del entorno, usos del arma de fuego, percepciones de cultura, y la masculinidad asociada a las armas de fuego. En cada sección se resumen la información de las entrevistas y visitas a polígonos que se relacionen en cada tema, acompañadas de las citas que mejor representen el punto de la sección. Al final de cada sección se unen las respuestas de los participantes con la teoría previamente expuesta.

A nivel general, los entrevistados mostraron una baja percepción de seguridad. No confiaban en las fuerzas de seguridad. Indicaron que acceder a un arma de fuego es relativamente fácil, puesto que no hay muchos requisitos para comprarla. Por eso mismo, distinguen entre buenos usuarios de armas legales, quienes están capacitados y se adhieren a la ley, de aquellos que cometen faltas. Entre estos grupos, los entrevistados identificaron los rasgos de una subcultura de armas en oriente, y otra de buenos usuarios.

Hubo usuarios que tenían el arma por defensa, así como aquellos que la tenían por deporte. Estos usos no siempre estaban separados. Se repasa las experiencias de uso por parte de los entrevistados en el modelo deportivo y el modelo de protección. Casi todos los entrevistado habían sido socializados en el uso de armas por la familia a temprana edad. Hubo tres excepciones: uno fue instruido por un amigo, mientras otro lo hizo a través de terceros en la tienda de armas, una última excepción fue por familia política, siendo la cuñada quien le socializó en armas de fuego más adelante en la vida.

Por último, se revisa la masculinidad hegemónica asociada al uso de armas de fuego. La mayoría de entrevistados fueron hombres, así como lo fueron los asistentes a los eventos. El uso de armas de fuego es mayor por parte de los hombres. También se analizan los roles de masculinidad hegemónica que pueden ser llevados a cabo gracias al uso de armas de fuego.

### A. Percepción del entorno

Cuando la violencia es cotidiana, se puede llegar a aceptar la violencia como una respuesta para resolver conflictos (Lemaitre, 2004). Por ello, los lugares que son catalogados como inseguros pueden hacer que las personas usen armas de fuego como protección (Lizotte y Bordua, 1980). Por ello es necesario conocer la percepción de los entrevistados respecto al área de estudio. En la siguiente sección, se presentan las nociones de seguridad y confianza en las fuerzas de seguridad de los participantes.

#### 1. Percepción de fuerzas de seguridad

Las tres entidades encargadas de proveer seguridad son la Policía Nacional Civil (PNC), el ejército y la seguridad privada, esta última a través de agentes y empresas particulares. El ejército y la PNC pertenecen a las fuerzas de seguridad e implementadoras de la fuerza del Estado. El primero está facultado por la

Constitución de la República<sup>2</sup> para velar por la paz y seguridad interna y externa del país. El ejército forma parte del Ministerio de Defensa. La PNC es de carácter civil, dividiéndose del ejército, estando a disposición del Ministerio de Gobernación y reglamentada por medio del Decreto 11-97. Tiene como función principal proveer seguridad pública, que forma parte de las competencias del Estado, protegiendo la vida, la integridad y los bienes de las personas. Estas dos instituciones buscan mantener la seguridad social, que es obligación del Estado.

En primera instancia se puede notar la baja percepción de seguridad y calificación al trabajo de las fuerzas de seguridad por mejorar la situación. Para el caso de la PNC, ninguno de los entrevistados sintió seguridad por la labor de la policía. Más bien, en dos de las entrevistas mencionaron sentirse inseguros cuando están cerca, debido a que ellos mismos pueden extorsionar. Cuatro de los participantes mencionaron que la labor que brindaban era ineficiente. La tardanza en actuar, la burocracia que llevan, y la falta de educación fueron algunas de las explicaciones que dieron sobre su desconfianza en este cuerpo de seguridad.

«El rol que tienen está definido, pero no es lo que ellos cumplen. De hecho, creo que a veces tiene uno más desconfianza de que lo pare uno la policía de que se le acerque una moto, o sea, no sabe uno en qué momento las mismas fuerzas de seguridad hasta lo pueden extorsionar a uno.» RA07 (hombre, 50 años, usuario defensivo).

Para los entrevistados, la PNC es la encargada de brindarles seguridad, mas no logra cumplir con su rol. La otra fuerza de seguridad del Estado, el ejército, no debe formar parte de la seguridad interna, según casi todos los participantes. Solo uno de los participantes dio su valoración respecto al ejército en su labor para brindar seguridad a los ciudadanos. Para este entrevistado, el ejército era menos fácil de sobornar que la policía, por lo que debería haber participación conjunta para brindar seguridad.

Las actitudes hacia la PNC fueron de desaprobación por el trabajo realizado. Los entrevistados mencionaron su percepción de la falta de capacidad en recurso humano y económico que sufre la institución. Esto impide que los policías que tratan de hacer bien su trabajo puedan realizarlo eficientemente. Asimismo, consideran que debido a la falta de personal, estaban conscientes de que no es posible tener a las fuerzas policiales en todos los lugares. No es posible que la policía asegure todos los lugares. Y no solo por falta de personal, sino porque puede haber dificultades en cuestión de insumos, como la gasolina para los patrullajes. Sin embargo, el aporte general de la institución a la seguridad en el país fue calificado como:

«... total ineficiencia. Uno los llama y, si bien le va, le contestan el teléfono, nunca llegan. Y si llegan dice "ah, nosotros no podemos hacer nada", o "no tenemos gasolina", o "eso no lo podemos tratar". O sea, no hacen nada. Entonces, a raíz de eso, pues se ha tenido la necesidad de contratar empresas privadas de seguridad» RA05 (mujer, alrededor de 50 años, usuaria defensiva e instructora de tiro).

---

<sup>2</sup> Artículo 244 de la Constitución de la República de Guatemala

Con estos comentarios, los entrevistados plantearon la poca confianza en la institución policial. Las causas de la falta de confianza no se limitan a la ineficiencia de la labor de la institución, sino que se suma la posibilidad de que los policías sean agresores. Se considera que ellos pueden llegar a ser extorsionadores. Para los encuestados, una parte de la policía ha llegado a formar parte de grupos delincuenciales, tales como las maras o el crimen organizado. En conjunto, la ineficiencia y la falta de confianza en la institución hacen que los entrevistados no vean a la policía como una fuente de seguridad en la mayoría de los casos.

Por otro lado, para llenar los vacíos dejados por la PNC, existen las empresas de seguridad privada<sup>3</sup>, que trabajan bajo la ley, pero están supervisadas por particulares. Las percepciones respecto a la labor de estas empresas y los guardias privados fue variada. Para cinco de los entrevistados, sí dan más seguridad que la otorgada por la PNC. Según ellos, ya que es un servicio privado es posible exigir que haya seguridad. Por ello, los lugares que cuentan con «policías alquilados», como se refirió RA01 a los guardias de seguridad privados, como los centros comerciales, son percibidos como seguros.

«Ah, cuando hay guardias privados tal vez sí se siente esa seguridad. Por lo mismo que decía mi mamá, que, como se les está pagando, entonces uno tiene el derecho de reclamar o de exigir. Entonces sí los lugares a los que voy, si hay seguridad privada, uno se siente más cómodo.» RA06 (mujer, 23 años, usuaria defensiva).

En contraste, los otros siete entrevistados no confiaban del todo en la seguridad privada. En dos casos explicaron que dan una ligera sensación de seguridad, pero que tienen una función preventiva, disuasoria, debido a que no intervendrían en caso de que les ocurriera algo. En otros tres casos explicaron que no confiaban en la capacitación del personal. Creían que no pasaban por una capacitación profesional que los facultara para brindar seguridad. Por último, un entrevistado mencionó que no confiaba en las fuerzas de seguridad porque también podían servir como elemento de control, al conocer la rutina de la persona.

«Yo fui gerente de operaciones de Roval y realmente esa seguridad privada evita un poco más que los delincuentes se atrevan a...por el temor de lo que pueda suceder pero también te puedo decir que los delincuentes un poco más organizados hasta las armas le robaban a los mismos agentes de esta seguridad privada y realmente yo no recuerdo ahorita algún caso donde algún agente de los de la empresa haya accionado realmente contra otro delincuente o contra algún delincuente en algún caso en especial, era difícil, recuerdo que más bien podía resultar en un problema para la empresa si el guardia de seguridad le disparaba o accionaba algo contra un delincuente.» RA13 (hombre, sin edad, usuario defensivo).

«No me confío de ellos tampoco. Es gente que he tenido la oportunidad de conocer, gente que tiene negocio de esto. Y me explicaba una persona que incluso se reía, que decía que a las fuerzas de seguridad que ellos tenían en un día le enseñaban a disparar y ya lo sacaban a trabajar. De hecho, el comentario de él es que a cada rato se disparaban en los pies y se daban risa. Es gente que no tiene ningún tipo de adiestramiento profesional.» RA07 (hombre, 50 años, usuario defensivo)

---

<sup>3</sup> Describas en el artículo 52-2010 del Congreso de la República

En el caso del ejército, el consenso general fue que los asuntos de seguridad pública no eran labor de ellos. Al menos seis entrevistados mantuvieron la postura de que el ejército debía dedicarse a la protección de fronteras y trabajar asuntos como el narcotráfico y crimen organizado. Uno de ellos mencionó que los soldados ya no salían con la PNC para esfuerzos conjuntos. Sin embargo, al compararlos con la policía, el ejército tenía mayor aceptación. Esto se presentó con calificaciones desde «menos fáciles de sobornar», según RA13, hasta expresar plenamente la mayor confianza en el ejército.

«El ejército, a mi manera de verlo, está para cuidar el país, el Estado en general, el Estado de derecho en el país, cuidar las fronteras, ese tipo de cosas. No para cuidar la ciudadanía.» RA02 (hombre, 23 años, usuario defensivo)

«El tema al final de cuentas de hecho si lees la ley de policías particulares lo que habla de las funciones primero que nada es que una no sustituye a la otra, esa es la razón primordial, es decir creo que en un principio pues por diversas situaciones todavía el ejército estaba brindando seguridad ciudadana, eso ya no se está haciendo creo que al final están tratando de hacer es que sea la función de fronteras, ver temas de narcotráfico y otro tipo de cuestiones, la policía es la que prácticamente lleva el control». RA12 (hombre, 50 años, usuario defensivo e instructor de tiro)

Con lo visto anteriormente se deduce que el Estado no tiene monopolio legítimo de la violencia. En primera instancia, las instituciones que deberían actuar como garantes de seguridad y fuerzas para mantener el orden público son consideradas ineficaces. Recordemos que, según Martínez-Ferro (2010), el monopolio de la violencia es legítimo cuando es percibido como válido, y a su vez, es válido cuando la ejecución es eficaz. Teniendo en cuenta las perspectivas expuestas por los entrevistados, no perciben que la labor de las fuerzas de seguridad sea capaz de brindarles seguridad. El uso de violencia por parte de las fuerzas estatales no es suficiente para evitar la violencia causada por terceros.

Además de la legitimidad, el Estado también ha perdido el monopolio de la fuerza. Para mantener el monopolio de la violencia, el Estado debería ser el único facultado para ejercerla, o bien, permitirles a otros usarla en casos extremos (Gallego, 2003). Sin embargo, el uso de fuerzas privadas de seguridad, e incluso el hecho de que sean percibidas con mayor confianza en comparación a las fuerzas estatales, permite que terceros tengan la capacidad de ejercerla para tratar de cerrar la brecha de seguridad.

## 2. Percepción de la seguridad

La percepción general es que en el país se vive en inseguridad. «Incertidumbre», «miedo», «ansiedad», «zozobra», todos fueron sentimientos expresados por los entrevistados. La totalidad de los entrevistados se sentían inseguros en el país. Algunos de ellos indicaron que no había sido siempre así, que Guatemala fue cambiando con los años. Dependiendo de la persona, el cambio se empezó a notar comparando hace 20 o 30 años, teniendo una imagen de una Guatemala donde «uno caminaba, donde usaba joyas, donde llevaba todas sus cosas y no pasaba absolutamente nada» (RA05). Por otro lado, los entrevistados más jóvenes, siendo menores de 30, han percibido esta situación de inseguridad como normal. Una situación que crea psicosis y miedo en el día a día.

Debido a la falta de seguridad, las personas tienen que procurársela por sí mismas. Como mencionaron los entrevistados, en la vida diaria sus acciones están orientadas a prevenir un asalto. Las viviendas de condominios privados, la necesidad de uso de alarmas, seguros y otros dispositivos son indicadores de esta sensación de inseguridad generalizada, según los participantes. Así pues, evitar caminar solos o de noche, guardando los celulares, estar pendientes de los motoristas, polarizar vidrios e ir con los vidrios arriba si se conduce en carro, entre otros, son acciones que buscan proteger un poco en la situación de inseguridad.

«Yo creo que la situación de seguridad en el país por muchos años ha sido delicada, hay crimen organizado, hay delincuencia...no es normal porque la delincuencia es algo malo...pero hay delincuencia por todos lados en ...los lugares transitados donde se encuentra un poco de tráfico, hay motoristas, gente a pie asaltando, le roban el celular a medio mundo o lo despojan de sus pertenencias porque no sólo es celular o teléfono, si no dinero lo que sea que pueda tener valor, computadoras, en las mismas gasolineras he visto yo carros que se parquean a la par de algún otro, le abren el carro le sacan lo llevan adentro, a las mujeres son casos extraordinarios que regularmente dejan la bolsa en el asiento del copiloto se bajan a pagar o a solicitar servicio y no se percatan que hay alguien por ahí y se baja del otro lado y no cierran con llave el carro y en lo que se bajan a pagar la gasolina les abren la puerta del otro lado ...creo que delincuencia lamentablemente encuentra uno aquí en Guatemala casi que por todos lados no». RA13 (hombre, usuario defensivo)

Debido a la percepción de inseguridad, todos los entrevistados han buscado proveerse de seguridad con alguna de las acciones descritas previamente. Esta dinámica de inseguridad y adaptación puede describirse en lo que Scheper-Huges (1993) describe como «violencia cotidiana». La constante percepción de inseguridad y la falta de cumplimiento del Estado en garantizar protección hace que los entrevistados vivan bajo esa violencia cotidiana. Los efectos se ven no solo en las medidas de precaución tomadas por los entrevistados, sino que puede extenderse a la necesidad de usar fuerzas de seguridad que no son estatales, como las empresas de seguridad privada.

Las acciones de los entrevistados indican que buscan seguridad, pero que es difícil sentirse seguros. Dentro del triángulo del conflicto de Galtung (1996), podemos indicar que esta es una contradicción. Buscan un objetivo, o más bien un estado, la seguridad, pero las situaciones sociales no permiten que pueda alcanzarse. A pesar de realizar acciones para llegar a ese estado, la solución no es permanente. Es por estas situaciones que las personas pueden optar por utilizar un arma de fuego para mantener la percepción de seguridad (Lizotte y Bordua, 2010). Esta es una explicación para 8 de los entrevistados que lo usan de forma defensiva.

Además de la percepción de seguridad y la labor de las fuerzas encargadas de asegurarla, es necesario conocer qué piensan respecto al uso de armas en el país. Saber si, en la percepción de los entrevistados, la legislación es permisiva o no. Qué puede hacer que, para una persona, sea más fácil o difícil conseguir y utilizar un arma en Guatemala es el tema tratado en el siguiente capítulo.



## B. Uso de armas en el país

Algunas personas pueden concebir el derecho a tener armas de fuego como un derecho fundamental (Doukas, 2013). Por eso, la percepción respecto a la legislación para tener armas de fuego puede facilitar que las personas consigan una. Además, si hay pocos controles para obtenerla, fácilmente puede llegar a usarse en hechos delictivos (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, 2009). La siguiente sección trata sobre las perspectivas en torno a la normativa del país y la percepción respecto al uso de las armas legales.

### 1. Percepción de la normativa

Las percepciones alrededor de la legislación del país con respecto del uso de armas dependen del perfil de los entrevistados. Las opiniones variaron desde que conseguir un arma debería ser más fácil, hasta que todas las armas de fuego deberían ser prohibidas para particulares. En general, el punto intermedio más común fue que los controles de armas han ido mejorando con los años, pero que son fácilmente traspasables.

El participante con la opinión más confrontativa respecto a la legislación de armas indicaba que la ley actual de armas restringe bastante a los portadores sobre qué es lo que se puede portar. Indicó que en muchos casos armas que tienen la misma funcionalidad que, por ejemplo una pistola, era restringidas simplemente por la apariencia. En esta narrativa percibía que sus derechos, como el derecho de portar el arma eran vulnerados por la legislación. También indicó que estas leyes pueden ser vulneradas si se tenían contactos en ciertos lugares, como la DIGECAM o el Departamento de Defensa. De esta forma, permite que personas puedan portar armas que estarían restringidas para las personas comunes.

La mayoría de entrevistados indicó que obtener un arma de fuego en Guatemala era relativamente sencillo. Comprar un arma de fuego era «tan fácil como comprar un carro» RA01 (hombre adulto, 50 años, alrededor de 50 años). Los principales problemas radican en la burocracia y el tiempo que toma obtener el arma. Tener un expediente limpio facilita en gran medida la compra. Sin embargo, esto también era un problema porque las personas no necesitan ningún tipo de capacitación para poder obtener un arma. Esto último ha ocasionado el uso irresponsable por una gran cantidad de personas al no tener que conocer las normas de uso para obtenerla. Otra crítica al actual control de las armas es que en los casos de los documentos como los antecedentes penales y policiacos son fácilmente falsificados y, de esta forma, una persona que tenga expedientes “manchados” pueda adquirir una con facilidad. Quienes eran usuarios defensivos también alegaban que, en el caso de un arma que se fuese a utilizar con fines delictivos, sería un arma ilegal. Por lo tanto, las armas legales deberían tener facilidad para conseguirse por parte de las personas que buscan usarlo de forma correcta bajo la ley.

«lo que digo es que debería ser más difícil complicarles a las personas que tienen un historial, mientras que ahorita se tiene la misma dificultad de sacar un arma como la tendría una persona que tiene su expediente limpio y tiene sus papeles en orden, pero por el mismo sistema se les complica, te dicen bueno llene tal formulario, entregue tal cosa, venga tal día para revisión y te hacen mil y un vueltas para que al final te digan bueno sí o bueno no, y una persona que tiene

manchado su expediente puede hacer casi lo mismo, no tomó tal vez ni una hora extra.» RA10 (hombre joven, 25 años, usuario deportivo).

Por último, una opinión se orientaba a la prohibición total o casi total de las armas de fuego y opina que las únicas armas que debería tener capacidad de portar una persona serían armas de cacería para poder disfrutar del deporte. Esto viene a partir de que esa misma persona fue cazadora, por lo que era permisiva con esta práctica. Otra participante que estaba en contraposición total de las armas de fuego opinó que la violencia actual en el país hace que sea más peligroso tener un arma. En el caso de que todas las armas fueran prohibidas, toda aquella persona que tuviera un arma sería un delincuente y sería más fácil identificarlo. Esta opinión destaca ya que viene de una persona con una familia altamente relacionada con las armas, tuvo prácticas de uso de armas por instituciones donde trabajó, fue portadora activa, mantiene relaciones con vendedores de armas e incluso es instructora de uso de armas.

«Porque Guatemala desde mi punto de vista desde el conocimiento que yo tengo, en mi humilde opinión tiene una de las mejores leyes de control de armas y municiones porque a nivel mundial por ejemplo yo en Estados Unidos donde dependiendo del Estado donde se encuentre uno puedes comprar un fusil de esos, te lo llevas a tu casa solo con la licencia de manejar, en Colorado yo vi que hay tiendas así como Walmart, y Walmart tiene su área donde hay municiones y allí viene uno la agarra, se las lleva en el carrito como que si estas comprando comida, entonces de esa cuenta es que vemos que son otros 100 pesos, pero en Estados Unidos suceden situaciones que los locos esos que se meten y matan a aquella gran cantidad de gente, es bastante abierto en ese sentido. En cambio aquí en Guatemala primero normaron eso, esas armas ya no, hay gente que las tiene porque en el inicio las lograron registrar y obviamente la ley protege eso, pero ya no les dan licencia de portación a ese tipo de gente, hay casos especiales de algunos empresarios que les dan licencia para portar armas que son de los soldados o del uso del Estado.» RA12 (hombre adulto, 50 años, usuario defensivo e instructor de tiro)

Los participantes concuerdan, a excepción de uno, que las armas legales son fácilmente obtenibles en el país. Si bien, algunos comentaron dificultades, fueron más burocráticas que realmente impedimentos para obtenerlas. Vale la pena recordar en esta sección que para comprar un arma de fuego en Guatemala solo son necesarios algunos documentos legales, ser mayor de edad, y el dinero. Mientras carezcan de antecedentes penales y policiacos, sea mayor de edad y pueda probar que trabaja, la persona puede comprar un arma. Estos requerimientos fueron calificados como controles leves por los participantes, exceptuando a RA12 que comparó la legislación guatemalteca con la estadounidense, asegurando que los requerimientos en Guatemala eran «de las mejores leyes». La mejor referencia es la frase de «tan fácil como comprar un carro», mencionada por RA01, donde la mayor limitación es el dinero. Las limitaciones legales existen para la licencia de portación, donde sí se requiere la aprobación de exámenes que comprueben el conocimiento en el uso de armas.

Entre las historias se vuelve a rescatar la poca confianza en el Estado y sus organismos. En este caso, la historia de RA10 indica que se pueden burlar controles para conseguir un arma de fuego. Otro participante indicaba la vulnerabilidad de las leyes en cuanto a la restricción de tipos de armas a usar, siempre y cuando se tuvieran conexiones de mayor nivel en las instituciones como el DIGECAM. Por lo tanto, la

legislación no solo es laxa para crear controles de quienes pueden tener o no armas, sino, además, los pocos controles, como la carencia de antecedentes penales y policíacos, pueden ser evadidos.

Las armas son fácilmente obtenibles, siempre y cuando se tenga el dinero. Sin embargo, es necesario ampliar información respecto a los costes económicos. Debido al alto precio de las armas de fuego, su uso y mantenimiento, la economía personal puede ser una barrera para su uso. En la siguiente sección se analiza el tema en cuanto a los costos que conlleva usar el arma de fuego.

## 2. Costos relacionados al arma de fuego

Un arma de fuego no es barata, por lo que tenerla requiere cierto nivel económico para comprarla y usarla. Los precios varían dependiendo el tipo de arma. Las más económicas son escopetas y rifles sencillos, cuyo precio supera los tres mil quetzales. Estas armas son principalmente para cacería o defensa en casa, o bien una práctica deportiva. No se utilizan en la portación de defensa puesto que el arma tiene que estar oculta, y el tamaño de estas no lo permite. Por lo que, para ser más versátiles, sería necesario una pistola o revólver, cuyo precio mínimo se encuentra alrededor de los cinco mil quetzales. Dependiendo el modelo o la marca, las armas cuestan entre 7 mil a 11 mil quetzales en promedio, y pueden ascender hasta más de 30 mil.

«Realmente es fácil, no te ponen mayor pero. Te ponen más peros al momento de querer registrarla que al momento de poder comprarla. Irónicamente, el único impedimento que tiene la mayoría de productos en Guatemala es el precio alto elevado comparado en otros lugares de origen, como en Estados Unidos, que son mucho más baratas. Aquí una 9 milímetros, de la más sencilla, en un lugar legal no te baja de 5 mil, es el único impedimento que tal vez podías tener al momento de querer comprar un arma de manera legal» RA10 (hombre joven, 25 años, usuario deportivo)

«Desde que tenía 17 sabía la pistola que me quería comprar. En ese momento no me alcanzó para comprármela, porque aquí en Guatemala son estúpidamente caras las armas. Valen cuatro veces lo que valen en Estados Unidos. Pero me compré un rifle 22, y lo llevaba a cazar la verdad. Ahí fue donde empecé. A los 3, 4 meses ya me pude comprar la pistola que quería en ese momento, y ahí fui comprando mis demás armas.» RA02 (hombre joven, 23 años, usuario defensivo)

Sumado a esto, deben considerarse el costo de los demás componentes y el lugar de práctica. El costo por uso de polígonos varía dependiendo de los lugares. En un polígono de Milpas Altas, Sacatepéquez, el costo era de Q.70.00 por persona, disminuyendo si eran más personas. O bien en el caso de algún club como el Club de Caza, Tiro y Pesca, el costo sería la membresía anual para tener acceso a un lugar de entrenamiento. Y también es necesario considerar el costo de la munición. Este varía grandemente dependiendo del calibre utilizado. Los más económicos son los 22 *Long Rifle*, utilizados principalmente por rifles y algunas pistolas. El otro calibre que llama la atención es el 9 mm, siendo este el más común dentro de las armas en Guatemala.

Como referencia usaremos el polígono *Smart Shooting* y sus precios, que pueden revisarse en la Fotografía 1. Una caja de 50 balas 9mm cuesta Q.180.00. Sumado a los Q.70.00 del ingreso, tenemos un total de Q.250.00 solo por el mínimo de práctica. Sin embargo, las municiones suelen comprarse por más de una caja cada vez que se practica, aunque la persona puede llevar su munición. Según los informantes, el precio de un cartucho 9 mm puede llegar a costar alrededor de los Q.100.00 en casos especiales. Debido a estos

altos precios, el uso de armas de fuego está reservado para personas que tengan esta capacidad de pago. Es una actividad con altos costos económicos, lo cual, en el caso de uno de los entrevistados, debido al cambio en su actividad económica, ha restringido su participación en eventos de tiro deportivo y prácticas. Hay que tener en cuenta que la práctica es necesaria para un uso adecuado del arma de fuego, por lo que la práctica con cierta regularidad es recomendada y deseable para varios de los entrevistados y usuarios de armas de fuego. Por lo tanto, no hay que pensar solo el impacto económico del arma sobre la compra de un arma, cuyo precio es elevado, sino sumar los costos de mantenimiento, munición, y lugar de uso, que están asociados.

Ya se explicó la sensación de inseguridad general que indicaron los entrevistados y cómo esto puede llevar a querer usar un arma para protección. De igual forma, conocemos que conseguir un arma no tiene mayor impedimento, sino que principalmente es una cuestión de acceso económico. En el aspecto legal, los controles que existen para obtener un arma pueden ser evadidos con facilidad. Conociendo las limitaciones legales y económicas, podemos adentrarnos a conocer los modelos de uso.



Figura 11. Costos de municiones y uso de pistas en polígono *Smart Shooting*.

Fuente: Fotografía propia

### C. Modelos de uso

En esta sección se presentan las diferentes formas de utilizar el arma de fuego. Existen principalmente dos modelos de uso: protección o deportivo. El uso de protección se refiere a las personas que tienen el arma como una herramienta de contingencia para proveerse seguridad a sí mismos ante eventos

que pongan en riesgo su integridad o la de allegados. El uso deportivo, se extiende al uso recreacional del arma de fuego. Este modelo puede subdividirse en el uso de cacería como un tipo de deporte, cuyas expectativas de uso son distintas a las de los usuarios que practican disciplinas de tiro como evento deportivo o competitivo. También engloba uso no competitivo pero recreativo de las armas de fuego.

## 1. Modelo defensivo

Al pensar en el arma de fuego, uno de los primeros usos que vienen a la mente de los entrevistados es el de protección. La portación armada en el día a día tiene el objetivo de sobrevivir a una situación violenta o peligrosa. En su uso defensivo, el arma busca asegurar los momentos donde los proveedores de servicios de seguridad, tanto estatales como privados, no puedan estar presentes. En algunos casos puede ser debido a la poca confianza que se tiene en los prestadores de seguridad, como se mencionó al inicio. O bien puede ser por el deseo de asegurarse a sí mismos en todo momento sin depender de una tercera persona. Se defiende la integridad del usuario así también como la de los allegados. Para el caso de la investigación, ocho entrevistados indicaron tener un arma de fuego principalmente para protección.

El arma como protección es usada pensando en dar seguridad a sí mismo y las personas cercanas. Así lo explicaban los usuarios defensivos. Por ejemplo, el caso de RA03 que consiguió un arma para proteger a su familia, o RA09 que pensaba en brindar seguridad a su familia como portador. Su entrevista hace explícita la relación entre la percepción de ineficiencia de las autoridades y la necesidad de buscar medidas de seguridad, como lo es el arma.

«Cada quién tiene que ver cómo le brinda seguridad a los suyos. Que uno no se puede confiar de la seguridad que las autoridades brindan. Entonces uno tiene que ver cómo sale adelante sin necesidad de ellos, verdad. [...] (Un arma sirve) para mí para defenderme. Defenderme a mí y defender a mi familia.» RA09 (hombre, 37 años, usuario defensivo)

Esta protección puede darse en dos modelos. El primer modelo es el de tenencia, que está enfocado a la protección en el lugar de residencia y la familia. El arma no se porta, por lo que solo se defiende la casa y sus habitantes. En el caso de RA06, el arma era de uso dentro del hogar, no solo debido a que el arma no era suya, lo cual le impide portarla, sino también por no sentirse cómoda en portarla. La portación implica más compromiso y exigencia, o incluso más peligro, como mencionaron RA05 y RA04. Puesto que no se sentían seguros portando el arma, RA05 y RA07 habían dejado de ser portadores activos, incluso dejando de renovar la licencia, a pesar de haber sido portadores activos para defensa.

Un segundo modelo es la portación de arma de fuego. Con la portación se busca estar preparado con el arma para defenderse en cualquier lugar, llegando incluso a ser parte del *everyday carry*: el conjunto de elementos que carga un individuo en su día a día como parte de su rutina. La portación conlleva la responsabilidad de usarla en diferentes ambientes y mantenerse alerta en todo momento mientras se lleve el arma.

«Mi día a día. Hay un ejercicio, y una cosa que se llama *EDC - Every Day Carry*. Que es lo que cargás vos todos los días. Entonces, por ejemplo, yo ahorita no porto arma de fuego, pero me preguntás qué cargo todos los días. Yo no salgo de mi casa si no tengo mi billetera, mis llaves, mi

celular, siempre tengo dos cuchillos encima, tengo un *multitool* y una linterna. Todos los días. Vaya a la U, vaya al gimnasio, vaya a donde vaya. Tenés que saber cómo portar tus diferentes herramientas, porque eso son al final de cuentas, una herramienta, según en el ambiente en el que estés. Por ejemplo, yo ahorita tengo una chumpa, todo, puedo estar super tranquilo. Pero si ando en el gimnasio y ando en shorts no, pero igual quiero tenerlo conmigo todo el tiempo, ¿me entendés? Entonces es diferente». RA02 (hombre, 23 años, usuario defensivo)

Parte de las responsabilidades mencionadas por los entrevistados al mantener un arma usada para protección es que esta nunca debe utilizarse para una amenaza, intimidación o de coacción a otra persona, mucho menos, daño injustificado. Por ello, parte del uso correcto es la portación oculta del arma. Un portador de armas debe conocer y estar consciente del daño que puede causar y de la responsabilidad que conlleva el uso defensivo de arma de fuego. Por lo tanto, debe utilizarse únicamente en última instancia cuando se crea que la vida está en juego.

«Mirá, las armas son para una sola cosa, un arma de fuego es para matar a alguien. O realmente no para matar a alguien, para neutralizar a una persona. O sea, yo puedo tirarle a alguien y no por fuerza lo voy a matar. Y mejor si no lo mato, ¿me entendés? Pero es para eso. O sea, yo al tener un arma en la mano estoy dispuesto a quitarle la vida a una persona. Entonces ese es el existir de las armas y por qué existen. Para muchos usos que le dan las personas, pero en sí esa herramienta es para eso. Yo siento que aquí se usan en buena parte, de manera relativamente responsable, que me considero en ese grupo. Y también se usan de manera irresponsable y para delinquir.» RA02 (hombre, 23 años, usuario defensivo)

Uno de los entrevistados asemejaba el uso de las armas de fuego para protección con el uso de los conocimientos de artes marciales. Conocer el daño que puede causar a otra persona hace que se evite ese daño como principal objetivo. Saber cómo infligir daño no es la finalidad de tener el arma. Sino que más bien se centra en poder evitar la pelea, la confrontación y utilizarla en última instancia en caso de ser necesario.

«Al contrario, yo creo que uno debe... siempre he enfocado el arma como las artes marciales. Si usted es un profesor de artes marciales, cinta negra, sabe el daño que puede hacer. Por lo mismo es tranquilo, EVITA la pelea. Porque sabe de lo que puede ser capaz de hacer daño. Entonces lo evita. Igual es un arma. Evita, sale corriendo, mejor no. Porque sabe que a la hora que esto suceda va a haber una consecuencia seria. Puede matar, puede que lo maten, puede irse preso... O sea... Trata de ser uno mejor. RA07 (Hombre, alrededor de 50 años, usuario defensivo)

Portar o tener el arma en casa era para RA05 un «apoyo psicológico» para asegurarse que la podría defenderse. Sin embargo, tener el arma de fuego no siempre da ese apoyo psicológico. Ella misma mencionaba no sentirse cómoda con la portación, por lo que su uso se limitaba al hogar. A pesar de que todos los entrevistados sabían cómo utilizar un arma, no todos utilizaban alguna para protección. Esto debido a que algunas de las personas consideraban que era más peligroso llevarlas que el estar sin ellas. Aquellos que aseguraban que era más peligroso portarla piensan que el arma puede ser utilizada en su contra en la situación de violencia actual de Guatemala. Quienes portan para defensa mantienen la seguridad, al menos psicológica, de que pueden defenderse en caso de necesidad. Ellos mantienen la idea de que es mejor tenerla y no necesitarla, que no tenerla y necesitarla.

«En mi caso, para mí, es como que un factor psicológico, tener un arma de fuego en mi casa. Porque yo sé que a la hora de que esté sola y alguien quiera ingresar, yo tengo cómo defenderme. Entonces, es ese factor psicológico el que le da tranquilidad a uno. Más que el saber que puede hacer daño con un arma de fuego. Es más tranquilidad para uno psicológicamente. Igual, cuando portaba el arma de fuego era porque trabajaba en los departamentos. Y muchas veces tocaba que venirme de Quetzaltenango, suponte, para la capital, a las 9 de la noche, salir de allá. Entonces para mí era seguridad venir en mi carro y saber que llevaba un arma de fuego en el carro por si algo pasaba. Verdad. Entonces, en esos viajes jamás hubo necesidad de utilizarla o nada, pero para mí yo sentía que era seguridad. También, digamos, cuando yo me fui a vivir a Petén, y dejé mi hija aquí, para mí era seguridad saber que ella tenía un arma de fuego aquí en la casa.» RA05 (mujer adulta, alrededor de 50 años, usuaria defensiva)

Una buena práctica de portación, según los entrevistados, implica mantener en secreto la posesión del arma. Por ello es importante la portación oculta porque permite el elemento sorpresa en caso de una confrontación. RA04 mencionaba que dar a conocer que la persona tiene un arma de fuego puede ponerlo en más peligro al hacer que los delincuentes sean más propensos a usar fuerza mortal. Debido a esto, quienes usan el arma para protección son más reacios a dar a conocer su situación como poseedores de un arma de fuego. Durante las entrevistas, al preguntar a usuarios defensivos cómo las guardaban en casa evadieron una respuesta concreta, y mencionaron solo tenerla «donde yo sé que está» o tenerla «a la mano». Tres personas que indicaron de forma más definida el lugar de guardado, siendo RA02, RA08 y RA10, puesto que guardaban sus armas en una caja fuerte. Además de ellos dos, RA12 indicaba que los protocolos de seguridad que enseñaba recomendaban que se guardaran de esta forma. Por ello, la evasión a la respuesta resalta la idea de que el arma debe mantenerse como elemento sorpresa.

«No. Las armas, por lo menos en mi caso y lo que he aprendido, es que las armas yo las mantengo en mi caja fuerte y solo tengo una a la mano escondida donde sé que va a estar, en mi casa.» RA02 (hombre, 23 años, usuario defensivo)

De igual forma, para un uso efectivo, los entrevistados indicaron que la práctica constante es necesaria. Conocer el arma, saber cómo puede fallar, como limpiarla, en qué estado está, etc., forman parte de las acciones que debe tomar un usuario defensivo si quiere utilizarla o portarla apropiadamente. Aunque esta práctica se puede hacer individualmente, también puede darse en competiciones deportivas.

Ante la sensación de inseguridad causada no sólo por la delincuencia en el país, sino por la falta de efectividad de las fuerzas de seguridad, portar un arma de fuego se ve como una posible solución. Un entorno violento, donde las autoridades no pueden resolver el problema de seguridad da paso al uso de arma para brindarse a sí mismos seguridad. Ante la pérdida del monopolio legítimo de la violencia, los usuarios defensivos ven en el uso de arma una posibilidad de asegurarse a sí mismos y a sus seres queridos. Esta es la retórica detrás de la «penalidad de emergencia» (Iturralde, 2008) que legitima su uso como una respuesta apropiada a ojos de los usuarios. Estas razones de uso concuerdan con lo descrito por Lizotte y Bordua (1980).

El grupo personas que afirma utilizar responsablemente el arma se consideran a sí mismos como los «chicos buenos» según Angela Stroud (2012). Estas personas se posicionan contrariamente a las personas que delinquen con el arma de fuego. Ante la posibilidad de ser atacados ellos se presentan a sí mismos como

una persona que es capaz de protegerse a sí misma y a sus seres queridos. Como presenta Springwood (2017), estas personas se presentan como capaces de proteger a otros, siendo así un hombre virtuoso que se contrapone a delincuentes.

Teniendo en cuenta esto, es posible explicar el uso protector del arma desde el triángulo del conflicto de Galtung (1996). Ya habíamos establecido que la búsqueda por obtener seguridad era la contradicción del conflicto. Si el Estado y los métodos convencionales no pueden otorgarla, las actitudes ante estos cambian. Hay desaprobación hacia las autoridades y sus acciones. «Uno tiene que ver cómo sale adelante» mencionaba RA07, y esta frase nos presenta las actitudes que llevan a las acciones que toma el individuo. Si las fuerzas de seguridad no pueden brindarle protección, la persona lo buscará por sí misma. Para buscar seguridad en un contexto donde los métodos tradicionales, las fuerzas de seguridad, no pueden brindarla se justifica la acción de tener un arma de fuego.

Estas justificaciones explican el modelo defensivo. Sin embargo, el modelo defensivo también está ligado al uso deportivo de las armas. Y es que la práctica puede convertirse en una disciplina deportiva, como se discute a continuación.

## 2. Uso defensivo y la interrelación con el deporte

El modelo de protección del arma de fuego se interrelaciona con el uso deportivo. Esto se da principalmente debido a que el entrenamiento se convierte en una disciplina deportiva. Las disciplinas que se mencionaron fueron el IPSC, y el IDPA. A diferencia del tiro olímpico, que se centra más en la puntería de tiro, estas disciplinas se centran en utilizar las armas en una situación dinámica. De esta forma, se promueve la práctica donde correr, tirarse, y mantener la puntería y el tiempo. El entrenamiento para diferentes situaciones de reacción se convierte en una competición deportiva.

Entre los entrevistados hubo practicantes de ambas disciplinas. En el caso del IPSC fueron dos entrevistados, uno de ellos, RA10, incluso había competido en campeonatos centroamericanos junto a su padre. En el caso del IDPA, RA02 mencionó practicar esta disciplina como entrenamiento para el uso defensivo.

En el caso del IPSC, la práctica es más competitiva que por el fin de un ejercicio dinámico. RA10, quien mencionó más sobre la práctica, indicaba que el punteo de los reglamentos hace que la realización del circuito sea más rigurosa en temas como la postura, la puntería y otros. Por ejemplo, la inclinación deportiva del IPSC se ve en el uso de dianas que no asemejen una silueta humana, evitando simular el uso contra una persona. Mencionó que se valora más un tiro centrado al medio de la diana y el tiempo de finalización que la reacción y la capacidad de acertar en condiciones difíciles. Sin embargo, promueve la práctica con movimiento, recarga, y obstáculos para disparar, que podrían calificarse como habilidades útiles para la defensa.

En oposición a esto, la práctica de IDPA, mencionó RA02, busca entrenar reacciones en situaciones más reales en las cuales alguien se podría enfrentar. Los circuitos conllevan situaciones tales como la toma



de rehenes, un inicio en desventaja, desde distintas posiciones, entre otros. Los objetivos de práctica tienen una silueta humana, y el puntaje está decidido más por el área de impacto que por la centralidad del tiro. Así pues, un disparo a la cabeza y al pecho son los de mayor puntaje, siendo menores en los bordes de la ropa, las piernas y las orejas, como está representado en la Fotografía 2. Otra particularidad de esta disciplina es la contextualización del circuito. El circuito busca recrear un contexto imaginario pero posible en donde se usaría el arma. Se establece un lugar cotidiano, como el cajero o el carro, y una situación improvisada en cuanto a cantidad de munición, espacios, y posibles atacantes o rehenes. Como ejemplos de esas situaciones más reales que pone en práctica el IDPA mencionó el disparo a vidrios, con la complejidad que se tiene que continuar el circuito a pesar de los pedazos sobrantes.

«también hay una que se llama IDPA. Pero no, esas son competencias como tal, con reglas diferentes. Lo que pasa es que ellos son escenarios un poquito más ficticios si lo querés ver así. En el sentido de que en IPSC tenés que tener la pistola siempre apuntada hacia adelante. No podés dejar tiradas tus tolvas. Yo si estoy en una balacera en mi casa no voy a recoger mi tolva. Voy a cargar mi cargador lo más rápido posible. Si lo puedo agarrar y tiene todavía balas me lo voy a meter a la bolsa y si no lo voy a dejar tirado y no me va a importar. Igual en la calle. Son cositas así. Se llama tiro práctico porque son cositas más reales. He recibido cursos, por ejemplo, donde disparamos adentro de carros, disparamos a *windshields*. Es bien diferente dispararle a un *target* de lejos que tener a 20 centímetros un vidrio que te explota en la cara. Que a final de cuentas es lo que te va a pasar cuando disparés dentro del carro. Para treparte en el carro, en las paredes. Hay ejercicios también, por ejemplo, que estás vos disparando en movimiento y te tiran con pistolas de gotcha. Entonces ese nivel de estrés es lo que lo acerca más a la realidad.» RA02 (hombre, 23 años, usuario defensivo)

En resumen, el IDPA está orientado a la práctica defensiva, mientras que el IPSC es más bien una disciplina de tiro dinámico. Parte de la diferencia puede verse en la Fotografía 2, que muestra una silueta humana con puntos. Estas siluetas son usadas en IDPA y entrenamientos para uso defensivo de las armas de fuego. En cambio, RA10 mencionaba en IPSC se busca disminuir el uso de estas siluetas porque «promovían la violencia». De ahí que los blancos sean cambiados por amebas u otro tipo de dianas.

La práctica de estas disciplinas demuestra que los modelos de protección y defensa no están separados el uno del otro. Lizotte *et al.* (1981) mencionaba que ambos modelos se nutren el uno del otro. Más bien, el modelo defensivo necesitaba del modelo deportivo para mantener el contacto entre los usuarios defensivos. De igual forma, Cao *et al* (1997) menciona que la socialización en la familia se hace por el deporte en la niñez, factor que es importante para determinar el uso defensivo más adelante en la vida.

Estas prácticas deportivas nutren al modelo defensivo. La línea entre cuándo es práctica defensiva y cuándo es una práctica deportiva se mezclan fácilmente. El modelo defensivo necesita de la práctica, que puede darse en formas de competencias. Sin embargo, el modelo deportivo es más sencillo de aislar. Las características del uso principalmente deportivo y recreacional se presentan en la siguiente sección.



Figura 12. Ejemplo de diana con silueta humana.

Fuente: Fotografía propia.

### 3. El modelo deportivo: caza y competencias

El modelo deportivo abarca la recreación usando el arma de fuego. Esto usualmente se da por medio de alguna disciplina o deporte, y por medio de la cacería. En el caso de los entrevistados diez de los participantes habían sido socializados en las armas de fuego a través del uso recreativo del arma de fuego. Como se mencionó antes, el IPSC y el IDPA son algunas de las disciplinas practicadas por los participantes. Sin embargo, en la convivencia con la familia muchos de ellos habían ido de cacería. Cinco de los ocho participantes que mencionaron usar el arma de fuego de forma defensiva también la usaban de forma recreacional. A estos se suman dos personas que mencionaron usarlas solo por deporte.

Los deportes con arma de fuego abren un espacio para que familia y amigos puedan utilizar el arma de fuego y comentar al respecto de ella. Las competencias son una forma de iniciar a los pequeños en el uso adecuado de las armas de fuego. Por ejemplo, en uno de los eventos observados, a una niña de entre 11 a 13 años se le dio la escopeta para practicar por primera vez. Bajo la supervisión del padre, llevó a cabo el circuito que conllevaba el uso de pistola, arma con la que había practicado previamente, y la escopeta, que usaba por primera vez.

Los deportes juegan un rol importante a la hora de establecer el uso seguro de armas de fuego y la responsabilidad en el uso. Las normas de seguridad se socializan por medio de la repetición en las competencias y prácticas. Sin embargo, por medio del juego, promueve la manipulación del arma como forma de capacitación en su uso. La disciplina de tiro es entonces un incentivo para la práctica en el uso y normas de seguridad al utilizar el arma de fuego.

«Yo tenía 11 cuando empecé a tirar. Y al principio sí era adrenalina. Bueno, todavía en el momento en el que voy a disparar es pura adrenalina. Uno suda, uno se pone nervioso y todo. Y empieza a disparar, verdad. Pero sí era adrenalina en el momento... Y miedo, o sea, yo nunca le he perdido el miedo a las armas tampoco. Y siento que es importante, porque si no uno ya lo tiene como juguete. Pero sí siempre el miedo de estarlo haciendo bien para no lastimarme ni lastimar a alguien más.» RA06 (Mujer joven, 23 años, usuaria deportiva)

En el caso de uno de los usuarios, él busca cambiar la idea que se tiene del arma de fuego como una herramienta para matar o hacer daño. RA10 se consideraba a sí mismo como un deportista en las disciplinas de armas de fuego, específicamente el IPSC. Hizo énfasis en que la competencia promovía el uso correcto de las armas de fuego, y, quienes lo practicaban, podían dar fe de ser usuarios responsables. Según él, usualmente las personas ajenas a estos deportes ven las armas de fuego y crean un estigma y prejuicio alrededor de los usuarios. Este prejuicio etiqueta a los usuarios como personas potencialmente violentas, e incluso con probabilidades de tener vínculos con actores criminales. Por ello, busca fomentar la idea que los usuarios que practican estas disciplinas son deportistas como en cualquier otro deporte, que se esfuerzan en mejorar su habilidad, y no que tiene un motivo violento detrás de ello.

«Ya después de eso pude empezar a unirme con mis hermanos y mis papás a usarla de forma deportiva, que era la Asociación de IPSC. Realmente es un *hobby* bastante caro se podría decir. Lleva bastantes insumos como la munición, el mantenimiento de las armas, y aparte las membresías de los diferentes clubes, que no son baratos. Y se podría decir que lo hacen como en cualquier deporte, toda la gente que vas a encontrar ahí participando. Los vas a ver como cualquier deportista no tienen ningún rasgo diferente por el hecho de manejar un arma. Como cualquier deportista los vas a ver reírse, gritar de emoción, tratar de esforzarse para cumplir o mejorar sus récords o vencer a los otros participantes. Para mí el uso de una pistola va a ser tan importante como el de la noción que vos tengas de ello. Para mí es una herramienta, no hay diferencia, entre un martillo y una pistola. Ambos los podemos ver de diferentes formas. Yo prefiero utilizarlo para una forma recreativa, me llena de adrenalina y de felicidad, me libera bastante poder disparar. No como una forma de decir quiero “golpear algo, quiero desquitarme con algo”, no. Simplemente como cualquier deporte, te llena de adrenalina, te hace sentir mejor y esa es la idea que yo siempre quiero transmitir cuando digo que practico tiro deportivo» RA10 (hombre, 25 años, usuario deportivo)

La similitud con los deportes se pudo apreciar en las competencias de tiro. Especialmente el promovido por la armería *Pro Shooters*, cuya camisa deportiva se ve en la Fotografía 3. En el evento realizado en *Laguna Tactics*, varios hombres fueron vestidos con esa camisa, algunos incluso con su nombre en la espalda. A pesar de ser un puntaje individual, existían grupos que compartían vestimenta deportiva, como el equipo identificado como *Pro Shooters*. Estos grupos deportivos también agrupan amistades. Durante una conversación en el campo de tiro se dio a entender que entre miembros del equipo también realizaban otras actividades que involucraban armas de fuego, tales como cacería.



Figura 13. Equipo deportivo de armería Proshooters.

Fuente: Foto del investigador

Otra de las particularidades del tiro deportivo es la afinación del arma como herramienta competitiva. RA10 mencionaba sobre los cambios que observaba en las armas, tanto competitivas como las que no. Las modificaciones a las armas de fuego no están delimitadas al ámbito deportivo, pero estas pueden ser de carácter estético, como los chapados en oro, o bien funcional. Como herramienta de competición, afinar el arma para que sea lo más eficiente para el uso del deportista, y habilitar a lograr nuevas marcas personales. El cuidado principal, como el desmontaje y limpieza, toma un nivel más profundo al hacer las modificaciones más precisas que adapten el instrumento al usuario.

«Lo que mantengo, la mía personal es una STI calibre 40... La deportiva está literalmente armada para uso deportivo. A parte de lo estético, tiene mejoras para seguro, facilitador de tolvas, tiene el gatillo bien pulido, los marcos están bien pulidos. Lo asemejo bastante a lo que es el trabajo de joyerías. La mayoría son detalles de milímetros que tenés que pulir ya sea con dremel o a mano y te toma bastante dedicación. Eso es lo que uno va ir manejando y va a ir probando. Al pulir el marco de aluminio del gatillo te va a facilitar o te va a disminuir la resistencia que este tiene. Y ya uno va practicando. Yo me recuerdo porque los fines de semana venía probaba una vez, "ah bueno, todavía está un poco duro, todavía le puedo bajar un poco", seguía probando. A la siguiente semana la iba a probar, "ah bueno ya está un poco mejor, tal vez le puedo bajar un poco más". Le bajaba un poco más y decía, "ah bueno, me pasé". Y así lo tomas como prueba y error como si fuera una artesanía se podría decir» RA10 (hombre joven, 25 años, usuario deportivo)

Lugares principales que que fueron mencionados para practicar estos deportes fueron el polígono en Milpas Altas, Sacatepéquez, llamado *Smart Shooting*; en el área de Santa Rosa, *Laguna Tactics*; y en la cabecera el Club de Caza, Tiro y Pesca. El Club de Caza, Tiro y Pesca es uno de los polígonos más viejos y de fácil acceso por su posición dentro de la ciudad. En el caso de *Smart Shooting* tiene la ventaja de que hay pistas destinadas al uso de competencias de IPSC. Este polígono fue el más popular entre los entrevistados.

*Laguna Tactics* es un área de práctica que no se limita a sólo unas pistas en una pequeña área, sino que se trata de una finca que permite mayor diversidad para competencias, por ejemplo, el uso del rifle para tiro largo. El resumen de dónde practicaban puede verse en la Tabla 2. La razón para escoger uno polígono u otro era por conveniencia del participante. Mencionaron sentirse cómodos y tenerlos cerca del lugar donde residen. Caso especial fueron los tres que tienen membresía del Club de Caza, Tiro y Pesca, puesto que mencionaron no tener que pagar por el alquiler de un polígono, puesto que era parte de sus derechos de membresía. Además, este complejo contaba con instalaciones como restaurante, que hacían más cómoda la estadía.

Sin embargo, las prácticas de tiro para uso recreativo no se limitan a los polígonos. A pesar de que está limitado por la ley, las personas que tienen fincas privadas practican dentro de ellas. En algunos casos, hay espacios reservados para ser usados como polígono de tiro, con las medidas necesarias. Incluso, se puede dar para la cacería. Quienes tenían experiencia cazando mencionaron principalmente la costa sur, como Escuintla, y el oriente del país, como Zacapa y Jutiapa entre los lugares a los que iban a cazar.

La caza es otra de las actividades recreativas que facilitan las armas de fuego. Para los participantes, la familia les inició en esta práctica. Por medio de la caza se abre un espacio para el uso de armas de fuego en la naturaleza. Quienes siguieron cazando en la vida adulta lo hicieron con grupos de amigos, como mencionaron tres participantes. En este caso se caracteriza por el uso de rifles y escopetas, dependiendo la presa. Mientras que estas armas no son convenientes para la portación defensiva, en la cacería encuentran un uso apropiado.

De las características de la subcultura de armas que define Lizotte y Bordua (1980) la familia fue la más importante en los entrevistados. No se encontró el uso de revistas u otros materiales para promocionar el uso deportivo. Quienes promocionaban eventos eran armerías, como lo fue *Pro Shooters*. Sin embargo, eso es solo a nivel convocatoria. En los eventos competitivos y en la cacería, era la familia quien integraba a los hijos al uso de armas de fuego.

En resumen, hubo participantes que usaban las armas para el modelo deportivo como para el modelo defensivo. Quienes las usaban de forma defensiva aludieron a la falta de eficacia de las fuerzas de seguridad en poder cumplir con su labor. Para ello, el uso defensivo es una forma de protección para ellos y sus familias. Algunos mantenían el uso limitado a la casa, mientras que otros ejercían o buscaban poder usarlas al salir de ella. A pesar de que el uso principal es defensivo, cinco de los ocho usuarios defensivos también usaban el arma con fines deportivos o recreativos.

El modelo deportivo es practicado por siete participantes, dos de ellos usando las armas puramente con fines deportivos. El deporte y las competencias también pueden formar parte del entrenamiento defensivo. Sin embargo, es el uso recreativo el que permite la convivencia en familia. Así pues, los eventos deportivos abren espacio a que la familia socialice el uso de las armas de fuego a los niños. Es ahí donde aprenden del uso correcto de armas de fuego, y la responsabilidad de usarlas.

## D. Cultura de armas

En el habla cotidiana, el término «cultura» suele intercambiarse con «educación», fenómeno que se dio en las entrevistas. Al considerar qué significaba una “cultura de armas”, algunos de los entrevistados relacionaron «cultura» con un uso correcto de las armas. Este correcto uso es el especificado por la ley, con normas como la portación oculta, el correcto guardado, seguimiento de normas de seguridad en la casa, polígono o lugar de uso. Quienes usaron esta acepción del término mencionaron que no existía una cultura de armas. Es decir, en general la población no tiene capacitación o práctica en el uso de armas, ni comprensión en las normas, o bien no se apegan a ellas. En su entendimiento, sí existen portadores educados y responsables en el uso de armas, pero no son mayoría. Este último grupo serían las personas que, para ellos, sí tienen una “cultura de armas”. Sin embargo, al evaluar entre grupos de personas que practican constantemente alguna forma de tiro deportivo (IPSC, IDPA, tiro olímpico) el uso correcto de las armas es más constante. Estos espacios son donde encuentran una mayor educación en el uso de armas de fuego.

En esta sección se explican las distintas ideas de cultura que los participantes asociaron con el uso de armas de fuego. Se hizo mención el uso violento de armas de fuego debido a la «cultura de violencia» que se da en Guatemala. También se describen las características que tienen los usuarios de armas en Oriente, que difiere del presentado por los participantes. Por último, se describen la «cultura de armas» descrita por los participantes. Sin embargo, el concepto descrito como cultura de armas se relaciona más con los lineamientos de uso adecuado de armas de fuego.

### 1. Cultura de violencia

Los entrevistados plantearon que en Guatemala existe la tendencia hacia la violencia en las disputas. Al momento de una pelea, los hombres suelen ir a los golpes. Culturalmente, menciona uno de los entrevistados, se nos enseña a que la violencia es la forma de resolver los problemas. Sumado a esto se da el uso de armas. Las personas usan el arma para amedrentar u ofensivamente debido a la cultura de violencia.

«Pienso que es la cultura que nos han enseñado, que todo lo resolvemos con violencia, verdad. [...] el arma no va a generar o va a minimizar la violencia. Sino que la violencia que generés va a terminar con algo malo porque usaste un arma. Pero la del arma no te está... No es la causa.»  
RA03

Una de las experiencias contada por RA03 representa el uso violento de las armas de fuego. En la entrevista mencionó una conversación con un compañero de trabajo que estaba armado. Durante la conversación le indicó que esperaba ver a un ladrón porque le «pican las manos». Esta última frase fue en referencia a querer utilizar el arma de fuego en caso de tener una confrontación. Así pues, se ejemplifica que las armas de fuego son usadas como herramienta de la violencia de la persona.

«Le contaba un poquito mi experiencia pues como todo este tema a mí esto siempre me gustó desde pequeño pero muchas veces son influencias buenas o malas dependiendo de lo que haya, porque aquí en Guatemala siempre ha habido esa cultura de inclinación a violencia en todo lo que es Latinoamérica, en todas las sociedades que hasta cierto punto pueden ser consideradas como machistas. [...] Realmente el mercado, no el mercado, la sociedad guatemalteca, como muchos otros países de Latinoamérica, más que nada inicialmente es como por la cultura machista. Recordémonos

de los mariachis con la pistola y todo ese rollo que es básicamente como ese tipo de inclinación» RA12 (hombre, 50 años, instructor de tiro).

En la descripción de RA12 se menciona la imagen de «mariachis con pistola». Esta imagen puede describirse fácilmente con la película *Desperado* de 1995, protagonizada por Antonio Banderas. En ella, Antonio Banderas representa a un mariachi que porta armas en el estuche de su guitarra. Al estilo de las películas de acción, resuelve el conflicto de la película con su habilidad con las armas de fuego. Esto puede verse como una adaptación del ethos militar que existe en Estados Unidos (Melzer, 2009). Junto a ello, es parte de la representación del mito de la frontera y el mito de los pistoleros, expresado en otros personajes como el vaquero y los soldados (*ibid*). Con este ethos militar se glorifica al héroe blanco que utiliza la violencia para solucionar el problema.

Bajo esta idea, la responsabilidad de la violencia recae en la persona que la usa. El arma de fuego no es origen de los sucesos violentos, sino que solo es una herramienta usada por la persona para expresar su comportamiento violento. Desde esta concepción, las armas de fuego no son detonantes de violencia. Solo son herramientas utilizadas por la cultura de violencia.

Parte de estas ideas de cultura violenta se ejemplifican mejor en la región oriente de Guatemala. Los entrevistados ligaron el uso violento con los usuarios de esta región. A continuación, se discuten las características de los usuarios de armas por regiones.

## 2. Cultura de armas por regiones

Los valores y prácticas en el uso de armas de fuego pueden variar de región a región. En el caso de los participantes, cinco de ellos identificaron prácticas y valores distintos en departamentos de oriente y Petén, comparándolos con los de la capital. En esta sección se presentan las variantes en prácticas y valores que los participantes mencionaron ser observables en estos departamentos.

Los entrevistados discernieron diferencias en comportamientos y actitudes hacia las armas de fuego de acuerdo con la región. Estas diferencias son analizables desde las condiciones para que exista una subcultura según Lizotte y Bordua (1980). La primera de estas es mantener una serie de valores, comportamientos y actitudes diferentes a la mayor parte de la sociedad. Por ejemplo, mientras la legislación permite solo el uso oculto, una de las entrevistadas comentaba que:

«...en el interior, sobre todo en departamentos es como...más normal el que todo mundo... todavía un poco en la época de vaqueros, digamos de andar armados (visiblemente). Y aquí en la ciudad también creo que se ha vuelto más por seguridad, por temas de seguridad que... lo ven como protección...» RA13 (Hombre mestizo, alrededor de 40 años).

Así pues, conductas ilegales son normalizadas en las zonas del interior del país. Específicamente, por lo menos cinco entrevistados hablaron sobre cómo son usadas las armas en los departamentos de Santa Rosa, Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Petén. Estos lugares son de alta conflictividad y tendencia a la violencia, que forma parte de la caracterización de esta subcultura.

«Y máximo el área de lo que es Petén, Jalapa, Zacapa, Chiquimula, Santa Rosa, por ejemplo. Y sí hay lugares donde, digamos, en Santa Rosa o en Zacapa, ahí no es palabras, te voy a maltratar, sino que sacan el arma y un par de balazos.» RA05 (Mujer, alrededor de 50 años, usuaria defensiva).

Si bien el uso del arma como instrumento en la respuesta violenta no se limita a estas áreas, la facilidad a actuar con violencia es distintivo de estas. O bien, el uso indiscriminado del arma de fuego, como los disparos al aire. La tendencia a portar el arma visible también permite que sea más fácil que el arma de fuego forme parte de la conversación cotidiana.

«Lo que he visto es que la gente del pueblo les gusta más las armas. Más por tradición, si les gusta. Piensan que es algo común el andar armado entonces. Igual cuando se ven las armas están ahí qué arma es, que esto que le pusiste lo otro, que el gatillo, que el carro.» RA11 (Hombre, 43 años, usuario defensivo).

La normalización de las armas en la vía pública, por la población general de estas áreas los distingue de, por ejemplo, los usuarios capitalinos, que buscan ocultar el arma. La principal razón de ocultarlo es el delito en que se incurre al hacerlo, portación ostentosa. La práctica de portación visible que se da en esta región incurre en faltas a la ley. Sin embargo, puesto que este comportamiento está normalizado, las personas no buscan castigarlo.

La segunda condición que menciona Lizotte y Bordua para que exista subcultura es un mecanismo para comunicar los valores y normas, que en este caso se da de la mano de la tercera condición, el contacto entre miembros de este grupo. Estas dos condiciones se cumplen por medio de la familia y la sociedad que inculca desde la niñez al uso de armas de fuego.

«Bueno, comparado con otros países sí es muy común ver gente armada aquí. Al punto que yo tengo amigos de otros países que vienen aquí y miran que un civil tiene un arma. Pero recuerde que nosotros crecimos con esto. La gente de oriente, desde chiquitos andan con arma. O sea, de que tengamos cultura, no sé, no lo llevaría hasta allí. Pero sí es algo permisible, digámoslo así. O algo que no nos sorprende.» RA09 (hombre, 37 años, usuario defensivo).

En conjunto, una de las entrevistadas comentó una experiencia en Sanarate, El Progreso, que resumen lo discutido hasta el momento. Esta vivencia presenta que las armas son visibles en eventos públicos. Además, que las personas lo miran como algo normal, por lo que no se puede llegar a contradecir la norma social aceptada.

«tengo un grupo de amigos donde hay dos que son de Sanarate. Entonces nos han invitado a las ferias o los jaripeos que hacen allá. [...] cuando hemos ido, ahí fue donde aprendí eso de que no es legal de que porten el arma ahí tan normal. Entonces les preguntábamos a los que eran de ahí del pueblo que qué pasaba con esa ley, y que para ellos era normal. O sea, ellos no podían llegar a decir alguien "mire en la feria no cargue su arma", verdad, o "no porte su arma porque es ilegal", porque así crecieron todos en el pueblo, y para todos es normal ver la gente con armas. Entonces no hay por qué llegar e intentar decirles "guárdenla" o "no la muestren". Y también, bueno, lo que sí pasó, tengo un amigo de mi mejor amiga que es finquero. Con él sí, o sea, yo nunca tuve presente, pero sí me contaron de lo que pasaba. Él siempre ha tenido arma porque sus papás son finqueros, y sus papás le enseñaron a disparar y todo.» RA06 (mujer, 23 años, usuaria defensiva)



La caracterización de una región con tendencias a la violencia, donde las armas de fuego son parte de la vida cotidiana son parte de la visión popular de oriente (Martínez, s.f.). Es posible describir la subcultura regional de oriente y Petén en cuatro características dominantes que identificaron los participantes, observables en la Figura 11. En primer lugar, existen una serie de conductas que van en contra de la legislación del país. Acciones como los disparos al aire y la portación visible serían castigadas en otros lugares. Sin embargo, debido a la normalización de estas, se siguen dando sin tener castigos de por medio. Una segunda característica se encuentra en el uso violento de las armas de fuego. Debido a que estas regiones son propensas a la violencia, también son propensos al uso de armas de fuego. Las armas son herramientas para la resolución violenta de conflictos. Tercero, se da una normalización de las armas de fuego en la población. Puesto que el uso de armas de fuego es extendido de forma visible, se hace costumbre verlas. También da paso a que se discuta y se vean personalizaciones de las armas y sus herramientas. Por último, coherente con la teoría de socialización de armas, la familia socializa a temprana edad a las personas en las armas de fuego (Coe *et al.*, 1997). Desde la niñez son enseñados a manipular y usar el arma de fuego, por lo que ayuda a la normalización de estas.

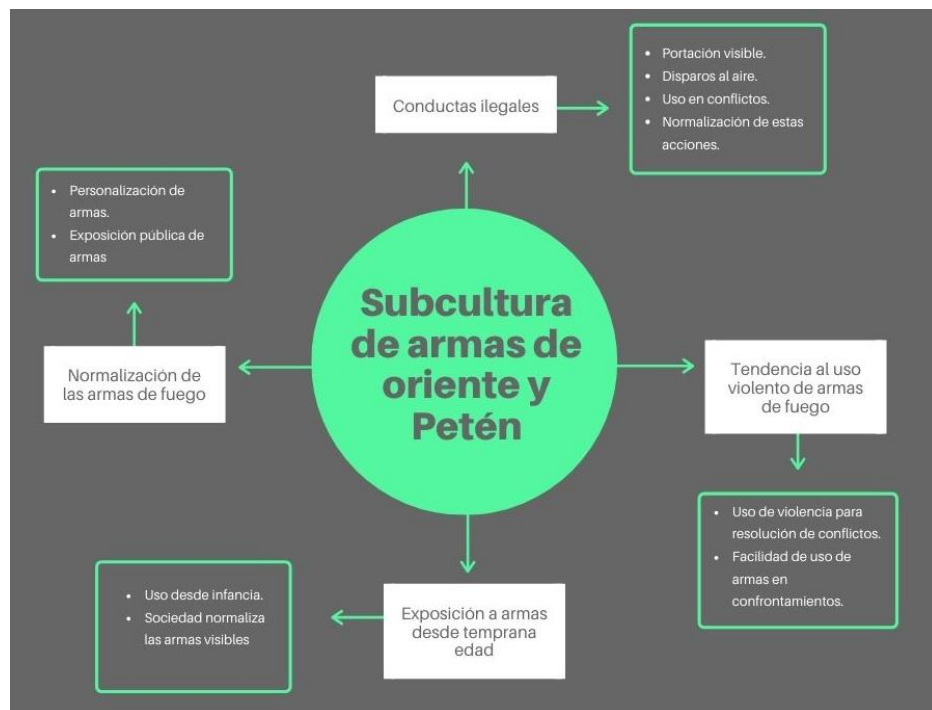


Figura 14. Caracterización de la subcultura de armas en oriente.

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, el uso de armas en oriente se caracteriza por el uso desde temprana edad, en una sociedad que acepta conductas ilegales, como la portación ostentosa o visible, y con tendencia al uso violento y agresivo de las mismas. Vale la pena mencionar que algunas de estas características también se encuentran en portadores de la ciudad. Sin embargo, los entrevistados mencionaron que estas características forman la

tendencia o la norma de conducta en esa área. Las actitudes hacia estos comportamientos son aceptadas en la región. Por otro lado, los portadores de la capital que tienen estas características son tomados como desviaciones del uso correcto. Existen casos, sí, pero no son aceptados.

### 1. Una “cultura” de armas de fuego correcta

Así como se definió la cultura de armas en distintas regiones, los entrevistados identificaron lo que sería una cultura de armas apropiada. Estas son características que definen a un usuario responsable, tanto en la tenencia como en la portación, similar a los «chicos buenos» que presenta Stroud (2012), siendo los ciudadanos que se adhieren a las leyes. Estas características se presentaron como los lineamientos a cumplir, pero que no necesariamente se cumplen. Así pues, el hecho de que mencionen la existencia de desviaciones a estas normas lleva a la idea que el comportamiento apropiado no representa la conducta real de la mayoría de los usuarios de armas en la Ciudad de Guatemala. Esto se debe principalmente a que, según los entrevistados, los usuarios no se capacitan lo suficiente para ser responsables en el uso de armas de fuego. Entre las falencias comunes encontramos: desconocimiento de la ley, exhibición de armas de fuego, el uso violento. Si bien existe la noción de un uso y portación correcto de las armas de fuego, la realidad difiere de ella.

Una portación correcta y responsable es, para los participantes, respetuosa de la legislación y normativa del país. Las normas, actitudes y valores están regidos por la ley. Así pues, en contraposición a la subcultura de armas de oriente, una de las principales diferencias que describen los participantes es la portación oculta. En principio, es oculta porque así lo requiere la ley, pero también se toma como medida de protección para el portador, puesto que tener a la vista el arma puede ocasionar violencia más agresiva de parte de asaltantes.

«...una persona que realmente sabe utilizar el arma y la respeta como tal jamás vas a enterarte que él viene armado, no es una persona pretenciosa, normalmente la mantiene bien conciliada...» RA10 (hombre joven, 25 años, uso defensivo).

El uso del arma de fuego también conlleva un estigma dentro de la ciudad. Siete de los entrevistados reconocieron que, al conocer que sabían usar armas de fuego, las personas cambiaban su forma de comportarse. Esto influye en que el uso de armas no se debe a las personas, ya que es un tema delicado que puede cambiar las relaciones con las personas. Puesto que el arma no es normalizada en la vía pública como en oriente, el usuario de armas, al menos en la capital, busca no revelar su situación como conocedor de armas de fuego. Las armas deben ser utilizadas solo en el caso de que se atente contra la persona, o en la práctica responsable.

«ya sabemos que eso causa una reacción social y queremos evitar incomodidades también y por el hecho de que los que usamos de forma responsable el principal motivo es por seguridad propia, si cualquier persona que quiera atentar contra tu persona sabe que vos esta armado, no se va a acercar a ti de la misma manera que vos te acercarías si sabe que estas desarmado» RA10 (hombre, 25 años, usuario deportivo).

Un usuario responsable también le da importancia a la práctica. Las prácticas deben realizarse con su debido protocolo. El decálogo de seguridad de armas de fuego que suministra el DIGECAM tiene las bases de este protocolo. Cerciorarse que el arma esté descargada, apuntar solo al blanco (incluso con el arma descargada), y uso de equipo de seguridad, son algunas indicaciones principales del decálogo. Parte del equipo utilizado a la hora de practicar es visible en la Fotografía 4, presentando equipo de protección auditivo, fundas y distintos cartuchos de munición. Debido al peligro que representa el mal uso del arma, las prácticas deben hacerse en un estado de concentración y atención.

«...cuando uno anda blanqueando, prácticamente se le olvida uno todo. Los problemas, el estrés y todo. No puede uno pensar en otra cosa que no sea eso porque fácilmente uno se dispara, se puede pegar uno un tiro. Entonces eran tolvas de a cinco. Y cada vez que terminaba la tolva era un ritual de parar, desmontar, dejarla, pajarla el arma, que ver que no tuviera ningún tiro en recámara y colocarla. Pero tenía uno que estar concentrado. Porque a veces uno en los tiros creía que se iban los cincos y solo se veían cuatro. Entonces sí era un ritual de... Era como una técnica.» RA07



Figura 15. Equipo usado en prácticas de tiro, fundas, protector auditivo, y distintos tipos de balas.

Fuente: Foto propia tomada de entrevista.

Quienes tienen un arma tienen el deber moral de usarla responsablemente. El uso intimidatorio se desvía de las buenas prácticas de uso. Para los usuarios defensivos, el uso contra otra persona debe hacerse solo en caso de protección de la vida o integridad del usuario o allegados. Es una herramienta para uso en casos de emergencia, y no debería formar parte de la imposición de un estatus o dominio sobre otra persona. Por ello recalcan el uso puramente defensivo.

«A lo que quiero llegar es que un uso responsable va a ser únicamente por ti protección y protección de tus seres queridos, nunca uno sacaría el arma por cuestión de enseñarla, por cuestión de estatus, nunca amenazarías a alguien con el arma si no la fuera a utilizar» RA02 (Hombre joven, 23 años, usuario defensivo)

Ejemplos del uso irresponsable son: uso intimidatorio del arma, uso al ingerir estupefacientes (como alcohol u otras sustancias), la portación sin práctica constante o desconocimiento del pleno funcionamiento del arma, y las acciones inseguras. Estas conductas son rechazadas, no sólo por el peligro que representan, sino por el estigma que crean sobre los usuarios de armas. Como se mencionó anteriormente, estas conductas son desviaciones al buen uso que describieron los usuarios de armas.



Figura 16. Caracterización subcultura de armas responsable.

Fuente: Elaboración propia.

Para sintetizar, la subcultura de armas responsable se refiere a lo que los entrevistados indicaron como un uso educado y capacitado del arma de fuego. Las características de esta se resumen en la Figura 12. La primera característica del uso responsable es el apego a las leyes. Son usuarios legales que cumplen con la normativa y evitan conductas como la portación visible y ostentosa que presentaban la subcultura regional de armas de fuego. Además, el uso de armas de fuego debe ser capacitado. No es el hecho de tener un arma y ya, sino que es necesario conocer cómo funciona. También se resalta la práctica constante para operar el arma de la mejor forma. Junto con la práctica, el uso responsable también tiene que seguir el decálogo de armas. El seguimiento al decálogo busca garantizar que las medidas de seguridad se mantengan mientras se usa el arma de fuego, protegiendo así a terceros. Por último, está la noción de «respeto» a las armas de fuego.

Este «respeto» se refiere al uso de arma en un estado mental adecuado, considerando el daño que puede causar el arma. Este concepto se desarrolla en la siguiente sección.

### 1. “Respetar” al arma de fuego

Durante las entrevistas se repitió la noción de «respeto al arma de fuego». Al menos en cuatro ocasiones la indicaron así, mientras que en otras se repitió la idea sin mencionar específicamente la palabra respeto. Este concepto es parte del uso responsable del arma de fuego, y forma parte del estado mental que debe mantenerse para operar el arma de la mejor forma posible. En esta sección, se desarrolla el concepto de «respeto» al arma de fuego.

La Real Academia Española define un arma como un «instrumento, medio o máquina destinados a atacar o a defenderse» (RAE, s.f.). Un instrumento puede ser usado de distintas formas dependiendo de la persona. Sin embargo, el fin principal de un arma de fuego es ser un instrumento que haga daño. Parte de la responsabilidad de tener un arma de fuego es, según los entrevistados, estar conscientes de ello.

«un arma es una herramienta, al fin y al cabo, el uso que le des va a variar, es cierto que históricamente hablando se ha utilizado con fines bélicos o fines de guerra y es cierto su mayor función es evitar cualquier daño que se te pueda ocasionar por terceros, si como bien decía el dicho, si va a venir una persona que va a atentar contra tu persona estás en todas tus capacidades de defenderte y atentar contra él» RA10 (hombre joven, 25 años, usuario deportivo)

Los usuarios comprenden y tienen en mente el daño que puede causar un arma de fuego. De la comprensión del potencial mortal del arma nace un miedo, el miedo a ser lastimado. Sin embargo, para el uso pleno del arma de fuego se debe perder el miedo y convertirlo en «respeto».

«deja una imagen muy grabada por lo menos en mí, de que es muy fácil ocasionar un accidente con una pistola, eso es si no sabes respetar lo que es un arma» RA05 (Mujer, alrededor de 50 años, usuaria defensiva e instructora).

Para ellos, es necesario dividir qué es el miedo y qué es el respeto. El miedo te hace actuar de forma insegura. Una persona con miedo está alterada, es inconsistente, no quiere manejar el arma o la maneja mal. En cambio, el respeto reconoce el daño que puede ocasionar, pero permite actuar con control sobre el arma y la situación, es actuar con precaución y prudencia. Con esto se evitan los accidentes y daños que pueden ocurrir en el caso de un mal manejo del arma. Por eso el respeto a las armas de fuego se puede definir como actitudes y comportamientos en el manejo del arma de fuego que minimiza las posibilidades de accidentes y maximiza el control que se tiene sobre el arma, entendiendo a ésta como una herramienta potencialmente mortal. Al mismo tiempo, el individuo debe mantener un estado de alerta amarillo, explicado por Anderson (2017), sobre la situación alrededor de la persona.

Diferenciar el miedo del respeto se asemeja a la conducción de un carro, indicaba un entrevistado. En un inicio, quien aprende a conducir un carro tiene miedo e inseguridades por no sentirse capaz de manejar apropiadamente. Pero con el tiempo, los pasos básicos se hacen sin esfuerzo, y con la experiencia se obtiene

seguridad. Por ello recalcan el conocimiento del arma, su uso y mantenimiento como parte de un aprendizaje pleno del uso del arma.

## 2. Aprendizaje de uso seguro del arma

Al tener un arma de fuego, es normal que el primer instinto sea de miedo. Al principio, las personas tienen miedo de lo que puede llegar a hacer. Los entrevistados pasaron por el proceso de tener miedo a las armas a aprender a controlarlas a pesar del miedo. Al aprender a usar el arma de forma segura se gana control sobre el arma, y el miedo disminuye por la habilidad desarrollada.

Parte del proceso del proceso de perder el miedo para convertirlo en respeto al arma es acostumbrarse a ella. En el caso de los entrevistados, 11 de ellos se fue acostumbrando por la familia. Los padres u otros familiares poseían armas, por lo que, para evitar accidentes, le enseñaban a no hacer mal uso de esta. La familia fue la transmisora de conocimientos sobre el arma, desde su presentación por posesión hasta la práctica supervisada, principalmente en niños varones, pero también en mujeres.

«Realmente no me recuerdo. Sé que, desde que tengo memoria, siempre estuve rodeado de armas. En mi casa siempre hubo armas, nunca estuvieron bajo llave o bajo candado. Desde muy temprana edad, incluso seis años, mi papá venía, dejaba, regresaba de algún trabajo o mandado. Lo primero que hacía era ponerse cómodo en la casa, se quitaba el chaleco, dejaba la pistola en su mesa, se ponía a leer en su estudio, se iba a la computadora y ahí la dejaba. Y todos sabíamos que ahí estaba, no nos daba curiosidad de querer trastearla, agarrarla como si fuera una película de acción y tratar de jugar a ser el vaquero, no. Porque entendíamos que era, entendíamos lo que podía hacer. Desde pequeño siempre acompañaba todos los fines de semana a ver las competencias de tiro. Podía ver las medidas de seguridad que cada quien tomaba, como se esmeraban. Había gente que literalmente su trabajo era evitar que sucedieran accidentes. Y eso deja una imagen muy grabada, por lo menos en mí, de que es muy fácil ocasionar un accidente con una pistola. Eso es si no sabes respetar lo que es un arma. De la misma manera que podrías tener un accidente con una navaja, un niño lo podría tener con una pistola. No cambia nada la única diferencia es como lo eduquen a uno. Entender de que no sólo es algo más, es algo que te puede hacer daño y puede hacer daño a las personas que quieres» RA10 (Hombre, 25 años, usuario deportivo)

Según los participantes, para perder el miedo a usarla es necesario acostumbrarse al arma. Parte de ello se logra con la exposición constante. Si bien la práctica juega un papel importante para cambiar la mentalidad de miedo a respeto, participar en actividades que involucren las armas de fuego normaliza su uso. Estímulos como los sonidos pueden ser alterantes en un inicio, pero la exposición continua permite que las personas se acostumbren y no se turben por escucharlos.

«uno acostumbrado porque cuando estaba más pequeño uno y alguien estaba tirando estaba uno cerca. Te vas acostumbrando el sonido y todo entonces ya prácticamente le pierde uno del miedo.» RA11 (hombre, 43 años, usuario defensivo).

En los polígonos se observaron ocasionalmente se ven familias donde los adolescentes aprenden a disparar. Tanto las experiencias de los entrevistados junto con las observaciones en campo indican que el uso de armas se enseña entre los 8 a 12 años aproximadamente. En el caso de los entrevistados, los 10 que fueron socializados por la familia, principalmente padres, lo hicieron siendo menores de edad. En promedio, mencionaron haber empezado a usar armas de fuego a los 11 años. Dentro del polígono se observó

la participación de niños y niñas alrededor de esa edad acompañados por los padres. En la mayoría de los casos eran varones acompañados del padre. Además, los mismos entrevistados mencionaron haber enseñado el uso de armas de fuego a niños o nietos. En los ocho casos donde esto ocurrió, seis lo hicieron entre las edades estipuladas. De los otros dos casos, uno le enseñó a su nieto hasta los 17 años, mientras que en el otro no especificó edad, solo mencionó que ya eran adultos cuando les enseñó.

En el polígono, los niños aprenden la postura, la forma de apuntar, el seguro, la forma de tirar, así como los pasos para el uso seguro. Descrito en pocos pasos, después de cargar el arma e inspeccionar el seguro, una ronda de tiro procedería de la siguiente forma. El arma reposa en posición de espera, que puede ser en la funda, sobre algún apoyo, o en las manos viendo hacia abajo. Se da la orden de inicio por parte del instructor o encargado. Cargar la munición, apuntar, disparar las cargas. Regresar a la posición de espera, revisar tres veces que el arma no tenga más balas (esto se hace jalando la corredera del arma, lo que expulsa la bala en recámara e ingresa la siguiente del cargador). Reenfundar o regresar al área de espera. Antes, durante, e incluso después de estos pasos, el arma siempre debe estar guardada, apuntando hacia abajo, o hacia el objetivo. El cañón no debe apuntar hacia arriba ni en dirección contraria a la pista. En los neófitos, tanto niños como algunas personas adultas que aprendían a usar el arma, al no estar acostumbrados a las reglas de uso, se puede dar que la persona voltee, con todo y arma, hacia los espectadores. En las ocasiones que esto sucedió durante las visitas a campo, rápidamente fueron corregidos como una de las reglas principales: el arma siempre hacia el objetivo.

A pesar del énfasis en el uso de medidas de seguridad, es común ver en los polígonos transgresiones a algunas de estas. Por ejemplo, a pesar de solicitar el uso de equipo de protección de oídos y ojos, no todos los participantes de eventos contaban con uno, incluso si el polígono lo podía proveer. Otros, usaban equipo de protección improvisado. El ejemplo más extremo visto fue el uso de dos municiones calibre 9mm para usarlas como protector de oídos, introduciéndolas en las orejas a forma de tapón de oídos para proteger contra el fuerte sonido de las detonaciones de las balas. Dicha ocasión una niña, de alrededor de 11 años, que aprendía el uso en la competición hizo la pregunta sobre si era seguro, por la probable detonación de las balas. El padre, que había supervisado sus prácticas, comentó que los mecanismos de las balas hacen que no sea probable que suceda. Otras conductas no óptimas observadas fue el traslado de munición en recipientes de plástico tipo *Tupperware* sin divisiones, en vez de las cajas propias de las marcas, que asemejan a un cartón de huevos con un orificio para cada bala del paquete.

El uso seguro es parte del respeto que se debe dar al arma. Practicar y conocer las medidas de seguridad no conlleva necesariamente a seguirlas. Por ejemplo, a pesar de que el decálogo de uso de armas de fuego estaba a simple vista en el polígono, no todos los participantes llevaban el equipo apropiado, como el caso de las balas. La responsabilidad de usarla apropiadamente, y decidir no usarla cuando la persona no se está en condiciones es parte de las buenas conductas que mencionó RA05. Mostrar respeto al arma es reconocerse como una persona responsable que usa una herramienta que puede poner en peligro a otras

personas, así como usar y portar el arma de forma que evite el riesgo de lesiones o muerte a sí mismo y a las personas a su alrededor, minimizando los posibles accidentes.

«Depende en qué sector, verdad. Porque depende, en el círculo en el que yo me desenvuelvo, pues las personas sí han tomado cursos y son responsables. Digamos, yo era muy dada a dar reuniones aquí en mi casa y ellos venían, pero ya sabían que, si iba a haber licor, todas las armas se quedaban en una caja con llave. Y ya dependiendo si veíamos que las personas se pasaron de tragos, no se le daba el arma. Se quedaba aquí guardada, definitivamente. Yo considero que la portación es responsabilidad. No es un juguete un arma de fuego. Entonces tiene que ser uno muy responsable y saber que, es más, uno mismo se puede causar daños por un arma de fuego, entonces manejarlo con mucha responsabilidad, con mucho respeto,» RA05 (Mujer, alrededor de 50 años, usuaria defensiva)

De aquí se retoma la importancia de afrontar con respeto el arma de fuego. Es entender que no es un juguete y que puede hacer daño. Debido a esto es que se enseña a utilizar el arma desde temprana edad, para evitar que haya accidentes por el mal uso del arma. Si se reconoce el daño que puede hacer, es normal que las personas tengan miedo, pero si se quiere usar el arma hay que transformar el miedo en respeto. Para no tener solo miedo al arma es necesario aprender a utilizar de forma que no lastime a las personas. Aquí entra la necesidad de aprender y enseñar el uso adecuado y seguro del arma. Si se practica lo suficiente y se conoce cómo operar el arma, el miedo se domina y se aprende a usar el arma de la forma que sea menos posible dañar a alguien, es decir, se usa con respeto. Debido a que el respeto al arma también incluye evitar el daño innecesario, el arma tiene que ser usada solo cuando es posible manejarla con destreza. Por eso, el respeto también incluye evitar ingerir alcohol cuando se tiene porta o se tiene un arma cerca, entre otras actividades que puedan alterar la consciencia de la persona.

## E. Socialización de las armas

La socialización es principalmente la adquisición de la cultura por parte del individuo. La persona acepta los valores que le presenta la sociedad y los vuelve parte de su personalidad. Son esta serie de valores y actitudes aprendidas, que son integradas en la personalidad, las que guiarán su comportamiento ante la sociedad y distintas situaciones que se le presenten (Simkin y Becerra, 2015). Con la noción de «respeto» al arma de fuego, se ha establecido que existen prácticas y valores compartidos por los usuarios de armas de fuego. Este proceso se da principalmente en la infancia y gracias a la familia (Cao *et al.* 1997). Esta sección desarrolla el proceso por el cual los valores, actitudes y prácticas hacia las armas de fuego son aprendidos por los individuos.

### 1. Valores compartidos

Para la ciudad capital se ha establecido que el uso correcto y apegado a la ley y las medidas de seguridad son los valores y conductas deben guiar a un usuario de armas de fuego. La cultura entonces aprendida por un usuario de armas en la capital va de la mano con el respeto a las armas de fuego y el uso responsable y seguro de estas. Estos lineamientos son: las personas que posean un arma de fuego deben, en primer lugar, ser conscientes del daño que pueden ocasionar con esta herramienta. Segundo, deberán



conducirse de forma apropiada para minimizar los riesgos que ésta pueda presentar para sí mismos y para otras personas. Agregamos que la capacitación y el entrenamiento constante deberán formar parte de la minimización de riesgos. También deben apegarse al uso únicamente defensivo del arma de fuego contra otra persona, solo en situaciones en las que peligre la vida del usuario o allegados. El arma portada debe permanecer oculta no sólo por la legalidad del asunto, sino también para que el arma no sea utilizada de forma amenazante, con el objetivo de dominar, intimidar o ejercer presión sobre otras personas. Por último, entender que el arma de fuego es una herramienta que puede utilizarse de distintas formas. Tanto en la forma de recreación como en la práctica de deportes y cacería, como el uso defensivo.

La mayoría de estos valores están establecidos por la legislación y normativas de seguridad, pero deben ser presentadas al usuario por alguna entidad. Dependiendo de la historia personal pueden ser distintas entidades, desde el DIGECAM por medio de los documentos en línea, pasando por un instructor privado, hasta llegar al principal actor en la presentación de los valores: la familia. Entre los entrevistados, seis habían recibido cursos formales sobre el uso de armas de fuego, otros dos fueron instruidos personalmente por personas capacitadas, como un amigo con capacitación, y otros dos fueron enseñados por familiares. Sin embargo, estos cursos se recibieron después de la socialización familiar. Debido a la importancia de la familia, la siguiente sección presenta cuál es el proceso de socialización familiar de las armas de fuego.

## 2. Socialización familiar

La familia es el primer grupo social que tiene contacto con el individuo. Este grupo establece las primeras guías sobre cómo debe actuar en sociedad (Yubero, 2004). En el uso de armas de fuego, la socialización a temprana edad por la familia influye en la decisión de tener un arma de fuego más adelante en la vida (Cao *et al*, 1997). Por ello, esta sección revisa el proceso por el cual la familia enseña el uso de armas de fuego a los niños.

Con base en las entrevistas y las observaciones de campo, la familia es el principal factor en la socialización de las armas de fuego. En los polígonos fue posible observar a niños, usualmente vigilados por el padre, a los cuales se les enseñaba el uso correcto de las armas de fuego. De igual forma, las historias personales de once de los entrevistados coincidieron en que la familia le había enseñado a temprana edad, alrededor de los 10 años, sobre el uso de las armas de fuego. Incluso en ocho casos, los entrevistados habían enseñado sobre el uso de armas de fuego a sus hijos o familiares.

La primera interacción que otorgaba la familia a los entrevistados consistió en la presentación del arma de fuego en cuanto a su uso, y sus capacidades de dañar personas. Posteriormente, la exposición al uso de las armas de fuego como acompañantes a los polígonos y eventos, como cacería, permitió la adaptación desde niños al arma de fuego. En las visitas a polígonos se observó al padre como supervisor de la práctica de tiro, como se muestra en la Fotografía 5. Él era quien tenía un arma de fuego y para evitar accidentes les presentaba qué era y por qué no debía utilizarse de forma incorrecta. Esto coincide con ocho casos de los entrevistados que mencionaron a su padre como la persona que les enseñó el uso de arma de fuego.



Figura 17. Evento de práctica de tiro en *Smart Shooting*. Al frente se ven los rifles utilizados por los participantes. Al fondo, un padre le enseña a su hijo el uso del arma para realizar su práctica.

Fuente: Fotografía del investigador.

Según los datos de las entrevistas, quienes fueron socializados por la familia pasaron por el proceso alrededor de los 10 años. A esa edad los padres decidieron capacitar en el uso correcto de las armas de fuego para evitar daños. Se realizan prácticas supervisadas que van desde la explicación de las partes del arma de fuego hasta el uso en un área adecuada. Con ello, se busca evitar el miedo al arma de fuego, y convertirlo en el respeto previamente mencionado. Este proceso se realiza para evitar una curiosidad insana que pueda llevar a algún accidente.

«Sí, para mí también de pequeña era para qué servía, para qué era, y por qué no la podía tocar, o sea, porque era malo. Y ya cuando me enseñaron, lo primero que aprendí era todas las partes que tenía, cómo se agarraba, cómo se apuntaba, cómo se limpiaba, cosas así. Ya después aprendí cómo tirar. O sea, cómo apuntar y todo eso. [...] yo recuerdo de pequeña yo jugaba con las tolvas. O sea, nunca con la pistola, verdad. Pero estaba en la cama o algo así viendo tele con mi papá. A mí me gustaba sacar las balas de la tolva. Y él las volvía a meter y yo las volvía a sacar. Pero, o sea, no me da miedo el tener o ver el arma. Pero yo sabía que con el arma no podía jugar.» RA06 (mujer joven, 23 años, usuaria deportiva)

Mediante la constante exposición y uso de las armas de fuego, estas llegan a ser normalizadas y formar parte de la cotidianidad del niño. Desde temprana edad, la familia ya ha enseñado al niño a no utilizar el arma a modo de juego. En el ejemplo de RA10, el arma no era un objeto extraño, sino que es un instrumento del cual se comprende las reglas de uso, así como el peligro que conlleva. Habiendo aprendido de eso, también se aprenden los códigos de comportamiento adecuados al manipular o utilizar el arma. Desde temprana edad se recalca el correcto uso, con la finalidad de evitar el uso inadecuado de las armas de fuego. Se enseña el respeto a las armas de fuego.

«Estábamos pequeños, quizá 7/8 años, mi hermano tenía 15, mi hermana tenía 12 [...] mi tía empezó a cuestionar a mi papá porque el venía y dejaba el arma así a simple vista, que es muy peligroso, qué irresponsable, que no piensa en sus hijos [...] (el papá le dijo) mira Alejandro haceme

un favor, anda a mi cuarto y tráeme mi pistola por favor, " ah va, ¿dónde está? encima de mi mesa, bueno fui, me aseguré que tuviera seguro, que estuviera en la funda, la aseguré en la funda, seguí caminando hacia donde estaba él, le di la vuelta y se la entregué por el mango, "acá está", "ah bueno". Y cabal mi papá vino y le dijo, "mira esa es la diferencia, vino la agarró, y la trato como se debe, no simplemente como un juguete por así decirlo» RA10 (hombre, 25 años, usuario deportivo)

El uso de armas se socializa principalmente a través de los eventos recreativos. A pesar de que el uso recreativo juega un papel importante en la socialización de normas y conductas del manejo de armas de fuego, la familia también socializa en la responsabilidad de un arma defensiva. En el caso de los entrevistados, desde la familia se les inculcó la responsabilidad de mantener un arma oculta. De igual forma, también se hizo énfasis en el uso de que el arma debe ser defensivo y evitar el uso intimidatorio de la misma.

«...la mayoría de deportes, lo que hacían era que nos dividían por edades. Estaba desde lo más alto, super senior, senior, junior... Nos dividían por edades. Lo más común como te decía era un rango de edad era un rango entre 30-40 años, era lo más común. Pero incluso había gentes de mayor edad y menores de edad como yo. La mayoría de los menores de edad eran siempre hijos de otros participantes. Incluso habían relaciones familiares que se podía ver desde el abuelo, el padre, y el hijo participando juntos. Digamos todos en diferentes categorías por supuesto» RA10 (Hombre, 25 años, uso deportivo).

Gracias a la familia, la persona aprende los valores con los cuales debe conducirse al usar un arma de fuego. Por medio de las prácticas supervisadas, estas conductas son reafirmadas dentro de la persona hasta que se apropia de ellas... El arma no tiene que usarse para los mismos motivos que le presentó la familia, pero las normas de conducta básicas y la normalización del arma juegan parte importante en la decisión de poseer una o no. Esto puede explicar que la gran mayoría de entrevistados que poseían armas de fuego hubieran sido enseñados por la familia. Si alguien desea tener un arma de fuego en la edad adulta, es muy probable que haya sido socializado por la familia.

En general, los entrevistados no sólo fueron socializados por la familia, sino que ellos, también fueron agentes de socialización. El concepto del arma como una herramienta peligrosa no solo fue algo que se les enseñó, sino que ellos, al tener el arma en casa, le presentaron a sus hijos e hijas, quienes tuvieran, o a su pareja. Enseñar a «respetar» el arma de fuego se hace casi por necesidad para evitar un accidente dentro de la familia.

«sí, regularmente voy a un polígono que es el que más frecuentemente utilizo. Yo tengo dos hijos también y... desde años atrás los he llevado a ellos pequeños a que practiquen. Y ellos han aprendido perfectamente como es el uso de un arma. Tanto aspectos de seguridad como aprender a disparar y enfocar. Hacemos de alguna manera algunos concursos. Los blancos traen puntos, las siluetas traen cantidad de puntos de donde le pega uno, entonces llevamos una puntuación de ver a quién tiene mejor pulso para poder tirar. Y sobre todo la parte que yo también, fue lo que yo hice primero con ellos fue explicarles que no era ningún tipo de juguete cualquiera de las armas. Más bien es un instrumento de protección. Y que si, alguien se pone a jugar con eso y le llegara a dar a alguien más, puede matar y las consecuencias son graves por hacer eso. Yo de hecho cuando entro a la casa, dejo las armas en cierto lugar donde mis hijos saben perfectamente. Ninguno de los dos la toca absolutamente para nada, saben que no es un juguete si no que es un objeto que puede ocasionar realmente daño y cuando van conmigo siguen todas las normas de seguridad que se deben tener para que nadie salga con ningún tipo de lesión [...] Ellos sabían miraban que yo tenía arma. Entonces era necesario para mí explicarles que como punto número uno no era un juguete. Y, sobre todo, porque

como estaban algo pequeños, era necesario que ellos entendieran que eso no era para que, si lo miraban en algún momento, [...] por curiosos se metían a indagar, iba a ser un instrumento que pudieran agarrar y ponerse a jugar y ocasionar una lesión ellos o lesionar a alguien más. Entonces creo que siempre aún desde pequeños era necesario que tuvieran esa explicación y ese conocimiento para no caer en un error de esos.» RA13 (hombre, sin edad, usuario defensivo).

Es decir, enseñar a respetar el arma también es enseñar a protegerse de ella y reconocer el daño que puede causar y evitarlo gracias a la comprensión de la herramienta. Uno de los fines de la socialización es inducir el autocontrol en el individuo, para que este se comporte como se espera (Yubero 2004). La socialización ha tenido efecto cuando se controlan las acciones que puedan causar daño. En estos casos, los entrevistados que habían enseñado a sus hijos a repetir patrones que ellos aprendieron.

### 3. Grupos secundarios de socialización

Otro de los actores principales identificados en la socialización del uso de armas de fuego fueron los grupos secundarios, como lo son los amigos. Principalmente mediante la práctica conjunta, o eventos como cacerías, se refuerzan los valores y conductas aprendidas en la familia. O bien, en caso de no haber sido socializado por la familia, los amigos se transforman en el primer agente de socialización. En esta sección se describen el rol que juegan los grupos secundarios en la socialización.

Las amistades suelen adquirir relevancia como un actor secundario en la socialización debido a que participan, o se dan a conocer, a partir de espacios presentados por la familia. Por ejemplo, en el caso de compañeros de equipo en competencias de IPSC. En el caso de RA10, las amistades conseguidas se dieron debido a que el padre ingresó a su hijo al equipo, lo que le permitió crear relaciones de amistad. Además, en muchas ocasiones la primera arma de fuego que conoce la persona no es la propia sino una prestada por un familiar. Sin embargo, para personas que hayan conseguido el arma de fuego sin haber sido socializados por la familia en ellas, las amistades suelen jugar el rol que no ocupó la familia. Así, un amigo puede presentar el arma de fuego y enseñar la forma de uso, para que la persona pueda decidir adquirir o no el arma de fuego. Este fue el caso para RA13, que mencionó haber mostrado a amigos el arma y cómo disparar. Principalmente para saciar curiosidad, pero que lo ha hecho en contadas ocasiones.

«La mayor parte de veces que hemos ido, han sido amigos que no tienen y que quieren ir a aprender, o que están interesados en comprar una y me preguntan. Entonces yo los llevo, les doy algún tipo de explicación y asesoramiento de lo que yo mismo conozco. Y se han interesado en mí, pero... eso también es como un tema algo personal» RA13 (hombre, usuario defensivo)

De las experiencias de los entrevistados se infiere que las diferencias principales entre las amistades y la familia son los lugares donde puede actuar como ente socializador. Mientras que la familia lo puede hacer desde casa y en reuniones familiares, los amigos suelen ser en espacios semiprivados. Se pueden presentar dos situaciones principales en las cuales se dan las interacciones con amigos. La primera es en el área de polígono, que es un área semiprivada. El área de tiro no es propiedad de los tiradores, sino que es un espacio alquilado. La privacidad depende de la construcción del lugar y si existen estructuras, como paredes y puertas, que impidan la visión hacia adentro del área de tiro. Es un ambiente compartido, pero con uso en áreas separadas. La segunda situación depende del acceso de la persona a áreas privadas donde se puedan

utilizar, generalmente propiedad privada. Para que se realice una práctica privada entre amigos es necesario una propiedad privada que sea garantizada por los mismos integrantes. Por ello, para poder tener acceso a estos, como lo sería una finca o un polígono privados, se necesita un recurso económico más alto. O bien pueden hacerse en terrenos baldíos u otros espacios lejos de personas. Sin embargo, esto representa una conducta ilegal e irresponsable. Para poder incidir de mayor forma, las amistades necesitan que la persona tenga libertades, como de agrupación y movimiento, para coincidir con este grupo. Por esto, las amistades suelen ser secundarias en la socialización, por darse a una edad más avanzada.

Las amistades pueden ejercer presión sobre el grupo. Al estar en una relación de afecto, la persona busca encajar dentro del grupo, lo que tiende a sincronizar los valores y comportamientos presentados por el grupo (Simkin y Becerra, 2013). Los eventos de uso de armas también sirven para reforzar lazos de amistad, lo que a su vez aumenta la influencia que el grupo tiene sobre el individuo.

«La cacería para nosotros era como unir lazos de amistad. Porque cuando no cazábamos nada al menos nos manteníamos juntos, jugando cartas, tomando cervezas, compartiendo los fines de semana. Desayuno, almuerzo y cena en el campo. Era precioso» (RA04) (Hombre adulto, 68 años)

La socialización no se da únicamente por familia y amigos, hay otros actores que forman parte de la educación de valores, normas y comportamientos de uso de armas de fuego. Sin embargo, estos actores tienen el rol menos relevante, pudiendo no tener interacción alguna con usuarios de armas. Por ejemplo, la entidad reguladora de las armas de fuego, la DIGECAM, establece un mínimo de conocimiento de leyes y normas para la portación de arma de fuego. Sin embargo, para la tenencia del arma de fuego no hay requisitos de conocimiento, por lo que para tener un arma de fuego no es necesario tener conocimiento de las leyes y normas de seguridad para el uso de arma. Esta obligatoriedad es solo para aquellos que busquen tramitar la primera licencia de armas.

Estos controles fueron establecidos en el 2009 para las personas que buscaran tramitar la primera licencia de portación. Como tal, ha afectado únicamente a las personas que, a partir de la entrada en vigencia de la ley, han tramitado su primera licencia de arma de fuego. Estos requerimientos de conocimientos en leyes y uso seguro están plasmados en los exámenes llevados a cabo para obtener la licencia de portación. Sin embargo, solo es necesario ganar los exámenes una vez, por lo que no hay seguimiento. Aún más, estos conocimientos no fueron comprobados en quienes ya tenían licencias de portación previo a la actual ley de armas, por lo que la mayoría de licencia de armas fue otorgada sin necesidad de comprobar estos conocimientos.

Por ello, la legislación y normativa del país no socializa de primera mano con los usuarios de armas. Sino que queda restringida a un manual de referencia que es enseñado por otros actores. La única participación para fomentar el conocimiento es el requerimiento de conocer la ley y cómo utilizar un arma para tramitar la primera licencia de portación. A pesar de establecer el uso adecuado y ser la referencia de los otros actores de socialización, no es necesario conocer la ley comprar un arma y poseer la tenencia.

Las otras entidades encargadas de llevar a cabo una socialización secundaria en el uso de armas son las instituciones educativas (Marin, 1986). En este caso, los instructores de tiro son quienes tienen el rol de institución educativa. Algunas armerías, como *Aire Libre*, dan instrucciones y entrenamientos a los compradores de armas con la finalidad de capacitar usuarios responsables del arma de fuego. En el caso de que la tienda de armas no ofrezca un entrenamiento como parte de la compra, las personas pueden optar por capacitaciones individuales o grupales para el uso de armas de fuego, como el ejemplo de la Fotografía 6. Estas capacitaciones están a cargo de un instructor privado y son llevadas a cabo en polígonos de tiro. Algunos polígonos ofrecen el acompañamiento de instructores que puedan guiar en la práctica dentro de sus instalaciones. O bien, también existen instructores privados que rentan un espacio y ofrecen servicios de forma particular para entrenamientos específicos. Un ejemplo de esto puede ser el entrenamiento en tiro defensivo o entrenamientos a diferentes niveles como principiantes, intermedios o incluso un entrenamiento nocturno en el uso de armas de fuego.



Figura 18. Evento de instrucción de tiro defensivo. Instructor independiente utilizando el espacio del polígono *Smart Shooting*.

Fuente: Facebook Ssarti Firearms and Tactics Academy [recopilado el 12/07/2021]

Los actores principales encargados de dar a conocer a las personas sobre el uso correcto y el comportamiento al tener un arma de fuego son la familia y los amigos. La familia toma el rol principal al estar en contacto con la persona desde la niñez, lo cual permite que algún integrante de la familia demuestre el uso y haga practicar a la persona desde corta edad. Debido a que suelen ser un primer acercamiento a temprana edad, la familia forma parte de la socialización primaria, mostrando las bases del uso seguro de las armas. Repasando la historia de los entrevistados socializados por la familia, el objetivo principal de esta socialización fue evitar accidentes al usar armas de fuego. Los amigos entran como en la socialización

secundaria debido a que es necesaria la libertad de movilidad y agrupamiento por parte del individuo para socializar con este grupo, lo cual llega a mayor edad que el contacto familiar. El individuo es socializado por estos dos grupos mediante la imitación a través del continuo entrenamiento y exposición a las armas de fuego. Lo cual culmina en la normalización del arma, el entendimiento de las normas de uso seguro y la apropiación y práctica de estas normas. Generalmente estas prácticas se dan en condiciones privadas o semi privadas tales como eventos deportivos, cacería, entre otros.

Los actores secundarios con menor impacto en la capacitación y socialización de las normas de uso de las armas de fuego son la legislación e instructores privados. Las leyes dan la pauta de lo que es posible hacer o no con las armas, pero las personas no requieren del conocimiento de estas leyes para poder tener un arma, puesto que no es una exigencia para la licencia de tenencia (a diferencia de la licencia de portación). Por lo que su rol es pasivo en la socialización de normas. Y los instructores privados, a veces proveídos por los negocios de venta de armas, presentan no sólo parte de la legislación, sino también el uso adecuado y seguro de las armas de fuego. Sin embargo, el contacto con instructores se da sólo si el usuario de armas busca tener esta capacitación. La capacitación suele ser en los conceptos básicos de uso de armas, o entrenamientos defensivos, como el evento de la Fotografía 6.

En la Figura 13 se resumen las actividades por las que son socializadas las normas de uso de armas de fuego. La familia es parte del primer acercamiento a las armas de fuego. La advertencia del peligro que representa el arma es una de las primeras instrucciones que son recibidas. Después, la práctica con armas de fuego en familia o con amigos refuerza las nociones básicas sobre el buen uso. La práctica puede darse como competencia deportiva, recreación o cacería. También existen eventos o competencias de carácter público, que pueden ampliar las redes sociales de los usuarios. Los cursos y entrenamientos colectivos se dan con un instructor de tiro. Las personas toman esta actividad para mejorar su competencia en el uso de armas. Algunas armerías dan opción a sus compradores para capacitarse y aprender a utilizar sus armas. Por último, son los exámenes para primera licencia de portación los que obligan a la persona a informarse sobre el reglamento de armas y municiones. Esto se debe a los exámenes que, entre los exámenes para la licencia de portación, se requiere conocer sobre la ley de armas y municiones. Esta última actividad es obligatoria solo para aquellos que, a partir de la entrada en vigor del Decreto 15-2009, busquen obtener la licencia de portación de armas.



Figura 19. Actividades de socialización para usuarios de armas en el departamento de Guatemala.

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, la socialización de armas de fuego busca evitar lesiones sobre las personas. Esto se logra enseñando normas de uso seguro de las armas de fuego, así como el «respeto» a las armas. Esta enseñanza suele darse en la niñez y estar a cargo de la familia. Por medio de las prácticas, usualmente recreativas, las actitudes y prácticas de uso seguro de las armas de fuego son afianzadas en los niños. Esta iniciación familiar es determinante en la continuidad del uso de armas de fuego más adelante en la vida. Posteriormente, cuando la persona tiene más libertad de movilidad, las amistades forman parte del papel de refuerzo de las nociones dadas por la familia. En algunos casos, las personas no tuvieron la primera socialización por la familia, y son las amistades quienes cumplen ese rol. Sumado a esto, los instructores de tiro forman parte de las instituciones educativas que pueden, o no, ser parte de la socialización de las armas de fuego. Por último, aquellas personas que busquen obtener la primera licencia de armas de fuego tienen que pasar por exámenes de la ley de armas y municiones, por lo que se ven obligados a conocer aspectos básicos de la ley para poder obtenerla.

Sin embargo, la socialización en la niñez no explica totalmente el uso de armas en la vida adulta. Después de todo, la mayoría de los practicantes son hombres. La siguiente sección trata el tema de género en



el uso de armas de fuego, y cuáles son algunas de las razones por las que los hombres se sienten más atraídos a usarlas.

## F. Género y uso de armas de fuego

En la revisión estadística se estableció las mujeres son una pequeña parte de los poseedores de armas de fuego (DIGECAM, 2018). La literatura también establece que son los hombres quienes prefieren usar armas de fuego. Principalmente porque ayudan a cumplir los roles de género que se esperan de ellos (Stroud, 2012; Cao *et al.*, 1997; O'Neill, 2007). Por el contrario, la literatura centrada en el uso femenino de las armas es escasa. Teniendo esto en mente, este capítulo revisa la disparidad de género en la asistencia a eventos deportivos. De igual forma, repasa razones que explican la diferencia en el uso de armas de fuego.

### 1. Ausencia de mujeres

Tanto en las estadísticas como en las entrevistas, la mayoría de los poseedores de armas de fuego eran hombres. Durante la observación de campo se hizo evidente que los practicantes eran hombres. De las pocas mujeres que llegaban, la mayoría eran acompañantes que podían usar o no el arma de fuego. Algunas de ellas eran instruidas por sus parejas en el área de tiro. Esta sección presenta la disparidad de género en el uso de armas de fuego.

El uso de armas de fuego tiene la particularidad de estar dominado por los hombres. La cantidad de mujeres que participan en las actividades relacionadas al arma de fuego es muy inferior a la de los hombres. Actividades como la caza están centralizadas en los grupos de hombres como aprendizaje de lo que podría ser llamada la masculinidad de frontera que menciona Melzer (2009). A pesar de que la socialización dentro de la familia también se da hacia las mujeres, es más persistente hacia los hombres.

Como se estableció previamente, la socialización de las normas de seguridad son las bases que se enseñan a ambos géneros. Esto se realiza con la finalidad de evitar accidentes. De igual forma, las prácticas como un deporte que forman parte de esta socialización pueden ser para ambos sexos. Sin embargo, más allá de la exposición primaria del aprendizaje del uso seguro de armas de fuego, las mujeres no suelen ser integradas en la socialización posterior. La instrucción en el uso de armas de fuego se dio a través del lado masculino de la familia, como mencionaron nueve de los participantes. Además, experiencias como las de RA11 indican que la familia incentiva más a los niños varones en continuar el uso de armas.

«Casi todos: tíos, mi papá, mis abuelos todos. Era algo como hombre como, que antes era en vez de una computadora era un arma ese era el regalo. A los 18 años era mi regalo.» RA11 (hombre, 43 años, usuario defensivo).

En las actividades presenciadas en las visitas a polígonos se hizo evidente que las mujeres no eran participantes de las actividades que involucran el arma de fuego. El rol que mantenían era principalmente de acompañantes. Quienes utilizaban deportivamente el arma de fuego eran los hombres y, sólo en muy raras ocasiones, eran mujeres. Como ejemplo de la diferencia en asistentes, la Fotografía 7 presenta una de las actividades llevadas a cabo en el polígono *Smart Shooting*. Este evento fue un convivio navideño, anunciado

como una oportunidad para llegar en familia. En la fotografía están los participantes que esperaban instrucciones sobre cómo se desarrollaría el evento. Es fuertemente visible la casi total ausencia de mujeres entre los asistentes.

En los eventos asistidos, no fue usual ver a mujeres usando las armas de fuego. Incluso cuando las mujeres las utilizaban, solían estar acompañadas de un hombre, generalmente la pareja, que probablemente era el dueño del arma. Las mujeres solas que iban con arma son una gran excepción en comparación con el resto de los participantes. Por el contrario, hombres solos, o que se reunían en grupos dentro del polígono, para participar eran comunes en los eventos.

Un ejemplo más claro, podemos verlo en la experiencia de uno de los entrevistados. Para las competencias de IPSC hay distintas categorías para hombres, dependiendo de la edad y el puntaje que tuvieran. Mientras que los hombres son divididos por edades, las mujeres son agrupadas en una única categoría debido a la baja asistencia de las féminas.

«De hecho es una de las otras categorías que había, porque hay categoría "lady", que es sólo para mujeres. Ahí si no las dividían por edad porque no había tantas participantes mujeres. Pero sí era común. En las competencias siempre ibas a encontrar y tenía las mismas reglas, el mismo escenario. Nada cambiaba. Lo único que por ser motivos de deporte lo dividían entre masculino y femenino. [...] te podría decir que tal vez entre ... cada 18 personas tal vez venían 2 mujeres, por lo menos en competencias. En tiraderas de sábado o fines de semana era un poco más difícil encontrar a una mujer» RA10 (hombre joven, 25 años, usuario deportivo)



Figura 20. Fotografía de participantes del convivio navideño en *Smart Shooting*.

Fuente: Fotografía propia.

Una de las entrevistadas ha instruido a mujeres en el uso de armas de fuego. Forma parte de los instructores que imparten el curso ofrecido a compradores de armas en el negocio de amigos. Su rol también

es el de corregir prácticas como la postura para el correcto uso de las armas. Las mujeres a las que entrenaba eran, principalmente, las parejas de los compradores. En un inicio, las mujeres se oponían a que su pareja tuviera un arma de fuego, pero se les instruía en su uso para que ellas pudieran saber cómo actuar en caso de alguna emergencia. Ella recalca el nerviosismo de las mujeres al usar el arma. Las esposas de los compradores no estaban de acuerdo con usarlas por sentirse incómodas con ellas. Por el contrario, el esposo era el comprador, lo cual denotaba el interés de este en usarlas.

«Ahora con las señoras, si el esposo compraba un arma de fuego, por lo regular la mujer reacciona "no no" y se pone toda nerviosa. Pero si hay un arma de fuego en la casa y hay una emergencia, para que ellas estuvieran primero acostumbradas a verlas, y segundo cómo poder reaccionar a la hora de una emergencia, en una crisis. Entonces, para eso era que se instruían a esas personas.» RA05 (Mujer, alrededor de 50 años, usuaria defensiva e instructora de tiro)

Las mujeres a las que se refiere RA05 son estaban en contra del uso de armas por parte del esposo. La instrucción a las mujeres se dio para que, además de saber cómo actuar en una emergencia, fueran más flexibles en torno a la compra de su esposo, según mencionó RA05 más adelante en la entrevista. Mientras que los hombres que compraron en estas armerías demostraron su interés en las armas de fuego, las mujeres de estos estaban reacias a su uso.

Vale la pena mencionar que existen excepciones. Una de las participantes, RA06, aprendió el uso deportivo por prácticas con su padre y disfruta de practicar cuando se le da la oportunidad. La socialización fue a través del deporte y recreación. En la entrevista mencionó que el uso principal era defensivo, puesto que está dispuesta a usar el arma en casa para afrontar situaciones de peligro. Sin embargo, las prácticas se hacen en el modelo deportivo siendo influenciada principalmente por el padre. La hija de otro de los entrevistados, RA07, disfrutó de las prácticas que hizo con el padre, por lo que se interesó en conseguir un arma propia para poder practicar. Ella fue socializada y tiene interés en mantener el uso deportivo del arma de fuego.

La participante que también es instructora, RA05, profesaba su gran interés por las armas de fuego, al punto que sus amigos le invitaban a probar cuando llegaba un nuevo producto al negocio. En su entrevista mencionó que la socialización había sido por parte de la familia. Sin embargo, más adelante en su vida tuvo instrucción por parte del ejército para el uso defensivo del arma, debido a requerimientos de su trabajo. Estos requerimientos fueron los mencionados como razones para el uso defensivo del arma. Su trabajo actual no necesitaba del uso de arma de fuego, por lo que la licencia de portación no había sido renovada. En su caso, la situación de seguridad en Guatemala hacía que portar el arma fuera más peligroso que tenerla.

«Dejé como 4 años de renovar mi licencia de portación. Entonces tengo que volver a tramitarla. Pero la verdad es un arma de doble filo cargar uno un arma en la calle. Porque a como está la violencia ahorita, ah, con esa misma arma lo pueden matar a uno. Entonces, por eso ya no renové la licencia de portación. Porque siento a la vez que es un peligro cargar un arma de fuego en la calle.» RA05 (mujer, alrededor de 50 años, usuaria defensiva e instructora de tiro)

En el caso de ellas, la socialización en el deporte de las armas de fuego les llevó a tener interés en el uso de armas de fuego. Este es uno de los factores que determinan el uso en la edad adulta, tanto para el modelo deportivo como para el modelo defensivo (Lizotte *et al.*, 1981). Haber tenido la exposición a las armas de fuego gracias a la familia influyó en que se acepte el uso de armas de fuego.

A pesar de que la gran mayoría de usuarios son hombres, siempre pueden encontrarse algunas usuarias mujeres. También dentro del modelo defensivo de las mujeres, buscan capacitaciones en el uso de armas. Otro entrevistado, que también fue instructor de tiro, mencionó que las mujeres que llegaban a capacitarse lo hacían por la situación de inseguridad. Ellas buscaban una herramienta con la cual pudieran defenderse en caso de ser víctima de un hecho delictivo.

«Pero venía como consecuencia de un problema de seguridad que habían tenido. La mayoría de gente venía por eso. Mujeres que obviamente lo que pasa que una mujer a la hora de un hecho delictivo es la que lleva las de perder por lo general pues porque le pueden pasar otras muchas cosas que, a un hombre, muchas mujeres solas y en fin todo tipo de gente. Me refiero a hombres, mujeres, obviamente son más los hombres, pero sí he trabajado con mujeres. Realmente se les ha dado capacitación y pudiera decir que tal vez una mujer tiene más decisión a la hora de usar el arma que un hombre, lo puedo decir así lo ve uno cuando les enseña ellas reaccionan, pero es por lo mismo, pero todo generado por una situación de inseguridad» RA12 (hombre, 50 años, instructor de tiro)

Como parte de su trabajo como instructor, él buscaba desmitificar conceptos erróneos, como que las mujeres necesitan armas especiales. Las armas que se les insta a las mujeres a utilizar son armas cuyo calibre sea menor o que el tamaño del arma sea más pequeño para que pueda acomodarse a la envergadura de su mano. Mientras que un arma calibre 9 mm, sería una sugerencia normal para un hombre, a las mujeres se les sugiere el uso de un calibre 22, cuya cantidad de pólvora y tamaño de la ojiva es menor, por lo cual el impacto de regreso también es menor. Así también algunas de las armas que utilizan esta munición son de menor tamaño. El instructor buscaba que fuera a discreción de la participante qué arma utilizar, y no que se diera asumiera directamente cuál sería mejor por ser mujer.

«Mira es que yo te puedo decir que tal vez el 30% del 100% son mujeres, pero sí les interesa, lo que pasa es que la mujer tiene el concepto, ella piensa que no lo puede hacer, pero cuando se da cuenta que sí puede y con un arma que usa un hombre. Normalmente porque la gente que no sabe les dice dele una 22, yo le enseñé a la gente si es una mujer una de 9 milímetros la tiene que usar, obviamente una adecuada para su mano, etc., una serie de factores que nos extenderíamos si nos ponemos a hablar de eso, pero el tema al final es que muchas mujeres son porque creen que no lo pueden hacer por debilidad y tal, pero es un paradigma que se ha ido rompiendo» RA12

Las mujeres a las que se refiere RA12 llegan por uso defensivo. Un aporte valioso es que indica la creencia de que las mujeres no pueden usar las armas de fuego por debilidad, y lo expone como una de las razones por las que no usan armas. Sin embargo, esto indica que las mujeres referidas en la cita no habían sido socializadas en el uso de armas. Puesto que, en caso de haber tenido experiencia con armas, sabrían cómo utilizar un arma de fuego desde temprana edad, no siendo necesaria la fuerza física o la complexión masculina. Estas características masculinas podrían verse como facilidad para usar armas de fuego, mas no

como un impedimento para usarlas. Por lo que las mujeres mencionadas acá pudieron interesarse en el arma de fuego como una forma de recibir seguridad, cumpliendo el modelo defensivo que se dio previamente.

En términos generales, las mujeres brillan por su ausencia en el uso de las armas de fuego. Si bien sí hay mujeres que las usan con el rol defensivo, tanto con el rol deportivo, la cantidad es mínima en comparación con los hombres. La evidencia es ambigua en cuanto al interés y las motivaciones de uso. Mientras que las mujeres mencionadas por RA05 mostraron sentirse incómodas con el uso de armas, las mencionadas por RA12 estaban dispuestas a usarlas de modo defensivo, siendo motivadas por un problema de seguridad. Las dos entrevistadas tenían como uso principal la defensa en casa, pero ambas disfrutaban el uso recreativo del arma. La hija de RA07 mostró interés para el uso deportivo, a pesar de que RA07 es un usuario defensivo. No hay tendencia clara o motivaciones específicas para que las mujeres usen o no armas de fuego a partir de los datos de esta investigación. La motivación está definida por la socialización, que se da por el modelo deportivo, como explican Lizotte y Bordua (1980) y Cao *et al* (1997). O bien, el motivo de uso puede explicarse en el modelo defensivo para buscar seguridad. Puede decirse que por lo menos estas dos razones de uso son válidas para hombres y para mujeres. A pesar de que la investigación permite discutir las razones por las que las mujeres se ven atraídas, o no, al uso de armas de fuego, no se tiene suficiente información para dar una conclusión que explique, desde el uso femenino, la disparidad de género.

Para dar explicación a esta disparidad en el uso de armas, es necesario evaluarlo desde las motivaciones que hacen que las armas sean más atractivas para los hombres. No hay la misma presión sobre las mujeres para que continúen utilizando armas de fuego como la que existe hacia los hombres a quienes pueden llegar a ser obsequiados con su propia arma al cumplir la mayoría de edad para que sigan siendo usuarios, como se mencionó que fue el caso de RA11. Por ello, la siguiente sección presenta cómo los roles de masculinidad se cumplen con el uso de arma de fuego, lo cual vuelve atractivo su uso para los hombres.

## 2. Masculinidad de usuarios de armas

Los hombres son mayoría en las actividades relacionadas a armas de fuego. A pesar de que la socialización familiar puede darse para ambos géneros y generar interés en el uso de armas de fuego, la disparidad es muy grande. Por lo tanto, debe haber otras explicaciones al por qué los hombres son quienes tienen la mayoría de armas de fuego. Esta tendencia puede deberse a que el uso de armas de fuego les ayuda a cumplir con expectativas de la masculinidad hegemónica. En esta sección se analizan las entrevistas de los participantes hombres, así como experiencias de campo, sobre cómo el uso de armas de fuego les ayuda a cumplir los roles esperados de ellos como hombres dentro de la masculinidad hegemónica.

La asociación de los hombres con las armas de fuego se ve desde el lenguaje en el uso de armas de fuego, más específicamente con el pene. RA10 comentaba que la acción de «pajear» el arma hacía referencia a la masturbación del hombre. Pajear el arma se refiere a la acción de jalar la corredera del arma para dejar ingresar una bala recámara. Esta metáfora, que RA10 mencionó como común, asemeja al pene con el arma de fuego. Otro ejemplo visto en campo fueron las instrucciones del uso de «polígono masculino», un mingitorio, en el polígono *Smart Shootig*. Las instrucciones, que pueden revisarse en la Fotografía 8,

comparan los pasos de un ejercicio de tiro con los pasos para orinar usando el mingitorio. Las instrucciones son las que se deben seguir al usar un arma de fuego, pero a la par de cada paso se aclara que es para orinar. También se hace relevante el uso del femenino en la oración, puesto que, en vez de usar «el» pene para nombrarlo concretamente, se usa «la». En contexto puede asumirse que se refiera a «la» pistola, como en «desenfunde (la pistola)», y que vuelve a asemejar al pene con el uso de armas de fuego.

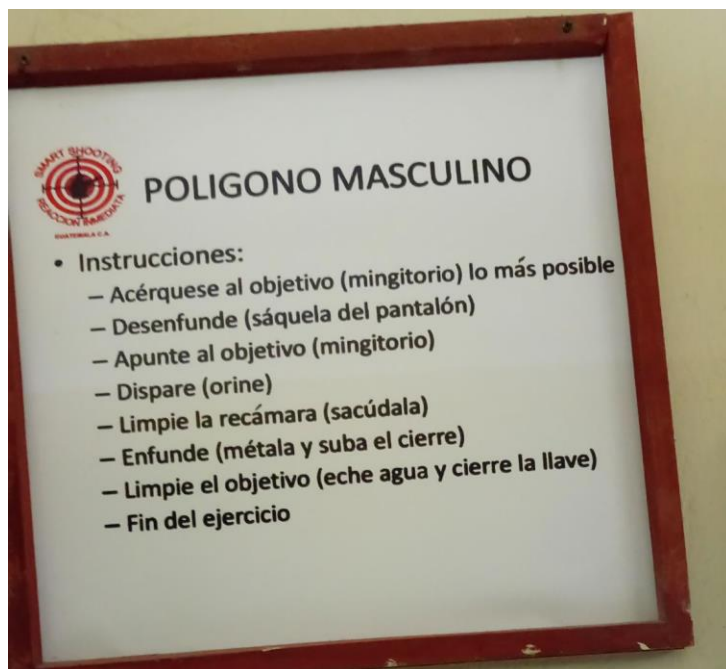


Figura 21. Instrucciones de uso de mingitorios en baño de hombres en polígono *Smart Shooting*.

Fuente: Foto del investigador.

El arma de fuego puede dar una sensación de virilidad, según indicaban los entrevistados. Personas que al portar el arma podían sentirse «muy machitos» o «muy gallitos». Estas personas fueron identificadas como personas violentas, con mal uso de las armas de fuego. Al tener el arma, estas personas se sentían superiores y con la posibilidad de hacer daño a otros.

«Es para repeler una amenaza contra tu vida, para eso es nada más. Única y exclusivamente. No para nada más, no por una discusión, no para generar violencia, no para llevártelas de muy machito, de muy gallito. No para eso la verdad.» RA02 (hombre, 23 años, usuario defensivo)

Stroud (2012) recupera la explicación de Branon sobre la masculinidad hegemónica en Estados Unidos. Esta masculinidad está fundamentada en cuatro pilares: evitar ser femenino o débil, poder tener control sobre otros, ser autosuficiente para cumplir sus objetivos, y la aceptación de riesgos. El uso de lenguaje que asocia las armas con el pene, junto con las demostraciones de virilidad que explicaba RA02 hacen alusión al primer pilar. El arma es de uso masculino, por lo que sus metáforas relacionan al hombre

con la pistola. El usar un arma también conlleva la noción de afrontar el riesgo y capacidad de dominación sobre otros.

Además de la explicación de Branon, Stroud (2012) amplía sobre las características de la masculinidad hegemónica. Según ella, un hombre debe tener la capacidad de pelear en contra de alguien que le haga daño. Por ello el arma funciona como un equalizador de fuerzas en caso de que no se tengan las capacidades físicas para contrarrestar un ataque en su contra. En el caso de RA09, quien se identificaba con pocas habilidades físicas, el arma de fuego era un instrumento que cubría su vulnerabilidad y falta de capacidades físicas.

«Yo siempre supe que pues yo no era una persona que pudiese... o sea, yo no tengo las habilidades físicas para poderme defender de cualquier cosa. Siempre supe que era necesario tener la ayuda de algo más, en este caso pues un arma. Entonces... yo siempre tuve interés por verlo, guardé las precauciones necesarias, pregunté lo que quería yo saber, y así fue mi acercamiento» RA09 (hombre adulto, 37 años, usuario defensivo).

El arma de fuego para él es una posibilidad de responder ante amenazas. La vulnerabilidad es una de las características que buscan los delincuentes, por ello, el arma de fuego lo hace menos vulnerable al darle la capacidad de responder. La portación activa en su día a día le da confianza de tener menos potencial como víctima, y capacidad de reacción para poder enfrentar y no ser solo una víctima.

«Yo he visto unos *stickers* que dicen que los delincuentes prefieren a sus víctimas desarmadas. La delincuencia hoy en día, la delincuencia, o las maras, o cosas así, prefieren a sus víctimas desarmadas en virtud de que ellos lo que buscan es vulnerabilidad. Ellos no van... por ejemplo, en el caso de los carros. Ellos buscan vulnerabilidad para robarse un carro: para robarse un celular buscan a alguien vulnerable. No van a ir detrás de alguien que consideran que se va a defender. Entonces, bajo ese principio es que continúo estando armado. Además, pues, espero nunca tener necesidad de accionar mi arma en contra de alguien. Sin embargo, si llega el momento de hacerlo, pues es preferible tener el arma ahí nunca usarla, a necesitarla y no tenerla. Por eso es por lo que continúo, y por el momento voy a seguir armado» RA09 (hombre adulto, 37 años, usuario defensivo).

En esta experiencia, se hace patente el uso de armas para evitar la dominación. Portar el arma significa para él no ser vulnerable, no ser débil, con lo que se cumple el primer pilar. El segundo pilar se explica a través de la posibilidad de defensa, si se puede defender, es posible dominar, o evitar la dominación. Se estableció previamente que el uso defensivo puede explicarse como una acción para auto procurar seguridad a la persona y sus allegados en circunstancias donde las autoridades son incapaces de asegurar ese derecho, por lo que se cumple el tercer pilar. Por último, la portación armada, como el caso de RA09, conlleva la mentalidad de estar dispuesto a actuar en caso de una emergencia. Esto se explica a través de las fases que según Anderson (2017) debe seguir un portador de armas. Siempre estar alerta, dispuesto a actuar y pendiente de los alrededores es la fase amarilla. En caso de peligro, se debe tener un plan para actuar. En el caso de RA09, la portación conlleva la decisión de usarla en caso de ser necesario, pues es «preferible tener el arma ahí y nunca usarla, a necesitarla y no tenerla». El caso de RA09 explica, de forma conjunta, los cuatro pilares de masculinidad hegemónica. Estos pilares fueron identificados en mayor o menor medida en los hombres que usaban de forma defensiva el arma de fuego.

El último pilar fue cuestionado por RA07. A pesar de que usar el arma de fuego es asumir el riesgo de usarla, parece ser dado por alto. En su experiencia, él estaba seguro de utilizarla de forma defensiva, pero al cuestionarlo su resolución vaciló. El riesgo aceptado como parte del arma de fuego suele asumirse y no siempre es cuestionado en cuanto a la importancia de qué significa disparar contra alguien más.

«la gente antes de tener un arma que lo piense bien. ¿Para qué lo quiere? ¿Está preparada? Alguien una vez, en algún momento cuando yo anduve armado, me dijo "¿y estás seguro de que a la hora que suceda algo vas a tener los huevos suficientes para sacar y disparar y matar a alguien?". Y me dejó en qué pensar. Porque en su momento le dije sí, pero uno lo dice en este momento, pero a la hora de suceder la cosas, no sabe.» RA07 (hombre, 50 años, usuario defensivo)

En el modelo de protección se observa la tendencia a presentarse como lo que Stroud (2012) denomina como «los chicos buenos». Los hombres que portan legalmente son aquellos que van a utilizarlo para proteger a la familia. De esta forma asumen el rol de protector sobre pareja e hijos, u otros familiares. Son, en su entendimiento, los encargados de proveer seguridad a la familia, puesto que las fuerzas de seguridad no son capaces de estar en todo momento. El ejemplo de RA03 representa de mejor forma este rol.

«Fijate que eso es por cuestiones de lo que hablábamos... No pasó por mi mente nunca la necesidad de conseguirme un arma. Pero fue por pura cuestión de tratar de protegerte, proteger a tu familia. Tuve un problema con alguien que me trató de... o sea, me estafó y me amenazó de muerte. Tuve que poner denuncia en el Ministerio Público. Entonces no es (ininteligible). Ya evaluás: es mi seguridad. Puede que sean solo palabras, puede que sea cierto. Y como que no poder defender a tu familia pesa más eso. Que uno tener algo con qué defenderlo, si se cumplen las amenazas.» RA03 (hombre, 50 años, usuario defensivo).

Para poder utilizar las armas de forma adecuada, se necesita cierto grado de madurez para el uso correcto. Como menciona RA07, las armas de fuego dan una sensación de valentía, de protección, en la que la persona es capaz de someter a alguien más, o al menos contraatacar, en caso de un altercado. Este tipo de conductas se perfila de mejor forma al repasar los alegatos de los entrevistados sobre el mal uso de las armas de fuego. Aquellas personas que la utilizan de forma intimidatoria sienten esa capacidad de dominación sobre las personas que no tengan el arma de fuego. Por ejemplo, mostrar el arma durante una situación de posible conflicto para hacer que la otra persona se retire del enfrentamiento. Al mismo tiempo, esto muestra la tendencia de este tipo de personas a una respuesta violenta para solucionar el conflicto. Lo que nos regresa a la idea de una cultura que usa la violencia como medio para resolver problemas.

«Cuando la cargaba me sentía una persona como que protegida. En algún momento, recuerdo yo, al principio me sentía como que envalentonado. Se cree uno un poquito como que superior. O sea, le causa un sistema de... A ver, es como los que se meten a entrenar karate. Tienen dos, tres meses y creen que pueden golpear a cualquiera. Se sienten muy seguros, se creen Bruce Lee. Lo mismo es con un arma.» RA07 (hombre, usuario defensivo)

Además del uso defensivo, también es posible cumplir con los roles de masculinidad en la cacería. Parte de la masculinidad hegemónica la conforma la dominación de la «frontera» (Melzzer, 2009). Esta frontera está basada en la idea estadounidense del viejo oeste y la dominación de esta. En la cacería, el hombre



tiene que dominar la naturaleza, lo cual lo logra con las armas de fuego. Además, la masculinidad hegemónica conlleva la capacidad de ser autosuficiente. Esta sensación es mencionada por RA10 al hablar sobre la obtención de comida en la cacería: la autosuficiencia en obtener la comida es celebrada.

«igual si he cazado algo, son codornices, igual para comer no por diversión. Tampoco es que me estuviera muriendo de hambre. Pero tal vez es un poco anticuado decirlo, pero decían, "no hay nada mejor que comer aquello que te esfuerzas por conseguir". Ya sea plantar una plantación de maíz que vos cultivaste o el querer ir a cazar algo, sí sabe la mejor la comida.» RA10 (hombre, 25 años, usuario deportivo)

El uso de armas de fuego es predominantemente masculino. A pesar de que la socialización puede incitar a ambos géneros a utilizar armas en la vida adulta, la disparidad de género en el uso indica que debe haber otras razones por las cuales se quiera usar el arma. En el caso de las mujeres, quienes la usaban deportivamente habían sido socializadas por la familia. Quienes buscaban por protección, lo hacían a raíz de un problema de seguridad. Según los entrevistados, existe un estigma de que a las mujeres se les dificulta el uso de armas de fuego, y que puede ser sobrellevado con entrenamiento y práctica. Sin embargo, la información recopilada no permite reconocer otras razones que expliquen, desde el uso por parte de las mujeres, la gran diferencia de uso entre hombres y mujeres.

Para poder explicar esta diferencia es necesario ver las motivaciones de los hombres para usar las armas de fuego. Principalmente, las armas pueden ser utilizadas para cumplir con los roles impuestos por la masculinidad hegemónica. Estos roles implican evitar la feminidad y la debilidad, así como la dominación por otras personas. El arma cumple la función de evitar ser vulnerable y garantizar la respuesta ante un ataque. A su vez, la decisión de uso defensivo conlleva asumir riesgos para protegerse a sí mismos y a su familia, prácticas que son celebradas dentro de la masculinidad hegemónica. En el uso deportivo, especialmente la cacería, conlleva la dominación sobre la naturaleza y la sensación de autosuficiencia, que se cumplen al procurar comida en la actividad.

Tanto los hombres como las mujeres son socializados en las armas de fuego, que puede llevar al uso en la vida adulta. De igual forma, las armas son buscadas para ambos géneros con el fin de procurar protección. Sin embargo, los hombres tienen más motivaciones a usar las armas de fuego porque estas también sirven para cumplir su rol dentro de la masculinidad hegemónica.

## VI. CONCLUSIONES

El presente estudio buscó conocer los actores y procesos por los cuales el arma es aceptada para su uso por parte de los residentes del Área Metropolitana de Guatemala. Con este fin se realizaron entrevistas a personas con experiencia en el uso de armas de fuego, tanto poseedores como aquellos que hubieran practicado con la de algún allegado. También se asistió a eventos públicos en polígonos de tiro para conocer las dinámicas y actores que forman parte de los eventos realizados con el uso de armas de fuego. Se determinó que la familia es el principal actor en la normalización del uso de armas de fuego, seguido por los amigos. La normalización que se da a partir de la exposición al arma de fuego y la práctica con la misma, desde temprana edad.

Parte relevante de la subcultura de armas en el Departamento de Guatemala es entender el arma de fuego como una herramienta que puede llegar a ser mortal, pero que es posible aprovechar en distintos usos, tenerle «respeto» al arma. La subcultura asociada al uso de armas es imaginada como el correcto uso de estas de forma segura para las personas que rodean, con portación oculta y respetuosa de la ley. En contraposición a esto, podemos ver la subcultura de armas en oriente, que se describe como caracterizada por la portación visible y la aceptación de la población armada y no armada de este hecho. Desde la concepción de los entrevistados, es normal que los usuarios de esta región violen protocolos de uso seguro, así como también es común el uso de forma agresiva y machista del arma para amenazar o someter a otros.

Los actores de la socialización primaria son fundamentales en el proceso de tenencia de armas. La tenencia de un arma en casa llevó a los padres de entrevistados a mostrar el arma de fuego a sus hijos e hijas durante la infancia para evitar su mal uso. Posteriormente llevó a las prácticas en polígonos, fincas, u otros lugares. Esto sucedió en la mayoría de los casos desde los padres hacia los entrevistados, y de igual forma ellos socializaron su uso a sus hijos e hijas. Así pues, no es necesario poseer un arma de fuego propia para conocer su uso y haber sido partícipe de encuentros deportivos o prácticas. Las amistades pueden realizar una labor similar en la socialización del arma, por medio de la presentación, práctica y presión de grupo a tener un arma de fuego. Sin embargo, esta socialización se da más adelante en la vida debido a que el usuario de arma debe tener capacidad de movilizarse, asociarse con otros, así como de obtener los permisos de transporte del arma a lugares apropiados de uso.

La razón principal del uso del arma puede definir los valores alrededor de ella. Por ejemplo, en el modelo deportivo o recreacional, es una herramienta competitiva. Los eventos deportivos son un espacio de recreación y convivencia en familia o con amigos. Este modelo de uso puede prescindir de la portación diaria, y es utilizada principalmente en lugares adecuados para su uso, como los polígonos o áreas de cacería. Sin embargo, el deporte también es utilizado por los usuarios defensivos como práctica para situaciones de combate, siendo el IDPA la disciplina más relevante en este ámbito.

El uso defensivo promueve el tener fácil acceso al arma en las distintas situaciones. El acceso al arma dentro de casa es relativamente simple, debido a que, para la defensa, debe poder estar disponible en

caso de una eventualidad. En la portación, el arma es llevada en áreas percibidas como inseguras. Esto puede variar entre casos. Por ejemplo, puede ser usada solo por las noches o en viajes al interior, o puede formar parte de los objetos de uso diario de la persona. Tanto para la tenencia como para la portación, el factor sorpresa es de vital importancia para una defensa exitosa, por lo que estos usuarios están menos dispuestos a revelar que tienen una.

Es necesario hacer la aclaración de que el uso defensivo y deportivo no son mutuamente excluyentes. Se puede practicar un deporte de tiro, y tener la misma u otra arma para defensa, o tener el arma para uso defensivo y utilizarla en eventos deportivos. Además, la práctica defensiva puede darse como una competencia deportiva, por lo que se entrelazan. Por lo mismo, contar con licencia de portación no implica necesariamente su uso defensivo, sino que puede obtenerse para facilidad de traslado del arma.

El uso de las armas es principalmente masculino. Si bien el método correcto de uso de armas es enseñado a niños y niñas por cuestiones de seguridad, los niños son más incentivados a su uso posterior. Además, puesto que la mayoría de los poseedores son hombres, en las actividades con armas de fuego prevalecen los hombres. Incluso cuando las mujeres llegan, suelen estar en el rol de acompañantes.

La socialización por parte de la familia y la búsqueda de protección fueron las principales razones encontradas para que las mujeres usen armas de fuego. La socialización permite que se acostumbren al arma y puedan usarla de forma deportiva. Además, ayuda a romper el estigma de que las mujeres no cuentan con habilidades para usarlas. En casos de problemas de seguridad, las mujeres pueden buscar aprender a usar armas de fuego con ese motivo.

Las armas son atractivas para los hombres porque son herramientas útiles para reforzar su masculinidad hegemónica. Los hombres ven en las armas una herramienta capaz de dominar a otros. Una herramienta que les da autosuficiencia para procurarse seguridad, o al menos pensar que lo son. De esta forma, cumplen con su rol de protector, evitando ser la víctima.

Para las instituciones que buscan la desarmamentización de la población es mandatorio reconocer la fuerte incidencia de la familia en la percepción del arma. Los usuarios de armas usualmente están acostumbrados a ellas debido a que la familia les enseñó a no temerle a su uso. La percepción es de una herramienta para defensa o deporte. Además, para usuarios que mantienen algún tipo de entrenamiento o práctica conciben a los portadores legales como personas que la usarán de forma correcta.

Es necesario comprender el uso de las armas legales como un fenómeno multidimensional. La percepción de inseguridad no es una razón de peso suficiente para que las personas tengan un arma. El arma tuvo que haber sido legitimada como una herramienta que se puede utilizar para protegerse a sí mismo. Además, el uso del arma está orientado principalmente hacia el público masculino por el rol de protector que deben tener para consigo y con la familia. Al mismo tiempo, el rol que tiene la masculinidad hegemónica, en la cual el hombre debe ser capaz de luchar por sí mismo, de hacerse valer, y de poder dominar a otros.



## VII. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación recopila experiencias de un reducido grupo de personas. Los participantes se presentaron como portadores responsables de arma de fuego, sin embargo, también identificaron la existencia de personas con conductas irresponsables. Incluso tendencias de comportamiento distintas a las que serían legales, como en el caso de los comportamientos en el área oriente del país.

Una de las limitaciones es que por parte de los participantes se recopilan únicamente experiencias de buen uso. Salvo contadas excepciones, los participantes no fueron autocríticos en errores que ellos hubieran cometido en el pasado. Los errores propios mencionados fueron atribuidos a la falta de experiencia. El uso inadecuado de armas queda atribuido a terceros. La faceta de «chicos buenos» permanece.

Una segunda limitación es divisible en la diferencia de valores y actitudes hacia las armas de fuego, sobre todo en la portación oculta. Se estableció que la región oriente tiene, según los participantes, una subcultura de armas distintas a lo que podría llamarse una subcultura responsable del uso de armas. Esta investigación se mantiene dentro de las áreas del Área Metropolitana Guatemalteca, en el departamento de Guatemala, por lo que no profundiza en cuáles son los orígenes y características del uso de armas en oriente.

Las armas de fuego son manipuladas, generalmente, en polígonos o espacios privados. Para realizar un trabajo de campo más profundo es necesario formar parte de alguno de los clubes, o ir al polígono de tiro con mayor frecuencia. Sin embargo, esto implica altos costos para el investigador debido a pagos como el arma de fuego, o el alquiler de esta, la compra de la munición para la práctica y el pago del espacio para las prácticas. Incluso para eventos públicos esto conlleva por lo menos una cuota de entrada al polígono. O, en el caso de los clubes, como el de caza, tiro y pesca o el de hincapié, hay necesidad de tener un contacto que sea miembro del club para poder ingresar al espacio.

Las recomendaciones para próximos estudios se puede dividir los tipos de uso predominantes e investigar directamente sobre ellos. Por ejemplo, un grupo que no está representado en la muestra es el de tiradores olímpicos, cuyo régimen de entrenamiento es distinto a las competencias de IPSC e IDPA. Otro grupo distinto sería con aquellas personas que utilizan predominantemente para cazar. Además del uso deportivo, también es posible investigar a personas cuyo uso del arma sea predominantemente defensivo, si la muestra es recolectada a través de instructores de tiro reacción. Es necesario conocer el uso principal debido a que puede moldear la percepción del arma y las normas de su uso.

La presente investigación no logró abordar las diferencias de género en el uso de armas de fuego, sobre todo, para el público femenino. Debido a que la mayoría de literatura se centra en el ejercicio de la masculinidad con las armas de fuego, escasean datos específicos sobre las experiencias de las mujeres. Un estudio próximo puede enfocarse en las experiencias de las mujeres y las razones que explican la continuación en el uso de armas en la vida adulta.

Otra variable que puede definir la forma en la que se perciben las armas de fuego es el área del país donde se crió la persona. La Región Oriente tiene historial militar, así como una alta normalización del uso de arma de fuego de forma general en la sociedad. Quienes fueron criados en la capital tienen más presente la necesidad de portarla de forma oculta, aceptan en distinta medida su uso como herramienta de protección, mientras rechazan el uso violento. Por otro lado, en la región Occidente del país es donde la tenencia de armas de fuego es menor, pero la concepción regional no es explorada en esta investigación.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Carla. (2016). Armas pequeñas y países pequeños: armas de fuego en la agenda de seguridad internacional. *Revista de Ciencias Sociales* (55), 139 - 159.

Anderson, Joe. (2017). Gun owners, ethics, and the problem of evil. A response to Las Vegas shooting. *HAU: Journal of Ethnographic Theory* 7 (3), 39 - 48.

Artículo 38. Constitución de la República de Guatemala. 1985.

Avila, Marianela; Proaño, F.; & Gómez, A. (2011). Definiciones y clasificaciones de armas de fuego. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (10), 137-157.

Azpuru, Dinora. (2019). Primera aproximación: Estudio de la cultura política de la democracia en Guatemala, 2019. [https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2018-19\\_Guatemala\\_RRR\\_Presentation\\_W\\_09.25.19.pdf](https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2018-19_Guatemala_RRR_Presentation_W_09.25.19.pdf) [10 de junio de 2021]

Bernard, H. Russell. (2006). *Research Methods in Anthropology. Qualitative and Quantitative Approaches*. 4ª edición. Estados Unidos: Altamira Press. 821 págs.

Bourgois, P. (2001). The power of violence in war and space. *Ethnography* 2(1), 5–34.

\_\_\_\_ (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las américas». En J. L. García, S. Bastos & M. Camus (Eds.), *Guatemala: violencias desbordadas* (pp. 29–62). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Cao, Liqun; Cullen, F. y Link, B. (1997). The social determinants of gun ownership: self-protection in an urban environment. *Criminology* 35 (4), 629 – 658.

CEH. (1999). *Guatemala, Memoria del Silencio*. Guatemala.

CERAC. (2011). *Guatemala en la encrucijada: panorama de una violencia transformada*. (J. Restrepo & A. Tobón García, Eds.). Ginebra: Secretariado de la Declaración de Ginebra. 227 págs. Recuperado a partir de <http://www.cerac.org.co/es/publicaciones/libros/guatemala-en-la-encrucijada.html> [10 de junio de 2021]

Chávez, Suchit. (2019). *Armados sin límites*. Plaza Pública [Guatemala] 10 de marzo de 2019. Recuperado en [https://www.plazapublica.com.gt/multimedia/guate\\_armada/armados\\_sin\\_limites.html](https://www.plazapublica.com.gt/multimedia/guate_armada/armados_sin_limites.html) [11 de junio de 2021].

Club de Caza, Tiro y Pesca. (2021). *El Club*. Recuperado en <http://www.cazatiroypesca.org/el-club.html> [06 de junio de 2021]

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. (2009). *Armas de fuego y municiones en Guatemala, mercado legal y tráfico ilícito*.

Concha, Calderón. (2009). «Teoría de los conflictos de Johan Galtung». *Revista paz y conflictos* (2). Págs 60 -81.

Congreso de la República de Guatemala. (2009). *Ley de armas y municiones*.

\_\_\_\_\_. (2011). Acuerdo gubernativo número 85-2011. Ley de Armas y Municiones.

Creswell, John W. (2009). *Research design. Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. 3º edición. Estados Unidos: Sage Publications. 260 pp.

de León-Escribano, Carmen. (2006). «Armas pequeñas y desarrollo en sociedades post conflicto». IEPADES (6). Págs 42.

\_\_\_\_\_. (2011). Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* (10): 77-92.

DIGECAM. (2018). Licencias de Tenencia y Portación.

\_\_\_\_\_. 2021. *Directorio de empresas*. Recuperado en <http://www.digecam.mil.gt/web/directorio.php> [11 de junio de 2021]

Doukas, Dimitry. (2010). Targeting the Gun Question. *Anthropology Now* 2 (3), 19 - 30

Federación Deportiva Nacional de Tiro. (2021). *Competiciones*. Recuperado en <https://www.fedenatir.org/competiciones/2> [06 de junio de 2021]

Felson, Richard y Paul Philippe Pare. (2010). Gun Cultures or Honor Cultures? Explaining Regional and race Differences in Weapon Carrying. *Social Forces* 88 (3), 1357 - 1378

Gallego, Gloria. (2003). Sobre el monopolio legítimo de la violencia. *Nuevo Foro Penal* (66) , 72 - 120.

Galtung, Johan. (1996). *Peace by peaceful means*. Londres: Sage Publications. Págs 289.

Hultin, Nikilas. (2017). «Gun media, emergency penalty, and the comparative ethics of gun ownership». *Hau: Journal of Ethnographic Theory* 7 (3). págs. 54-57.

IDPA. (2021). Our Story. Recupeardo en <https://www.idpa.com/about-idpa/our-story/> (28 de mayo de 2021)

IHME. (2018). *Six contries in the Americas account for half of all firearm deaths*. Recuperado en <http://www.healthdata.org/news-release/six-countries-americas-account-half-all-firearm-deaths> [10 de junio de 2021].

IPSC. (2021). International Practice Shooting Confederation. Recuperado en <https://www.ipsc.org/> [27 de mayo de 2021]



Iturralde, Manuel. (2008). Emergency penalty and authoritarian liberalism. *Theoretical Criminology* 12(3), 377-397.

Jaramillo, Jefferson. (2015). Perspectivas comparadas de la presencia de la policía durante el conflicto y postconflicto: Los casos de Guatemala, El Salvador, Irlanda del Norte, Afganistán, y República del Sur de Sudán. *Revista de relaciones internacionales* 10 (1), 181 - 202.

Kadoch, Aron. (2017). *Tenencia y portación de armas en Guatemala: derecho constitucional*. Guatemala: Guatemala. 245 págs.

Kalesan, Bindu *et al.* (2015). Gun ownership and social gun violence. *Inj Prev* (0),1 - 5.

Koonings, Kees y Krujit, Dirk. (2007). Fractured cities, second-class citizen and urban violence. En *Fractured Cities: Social exclusion, Urban Violence and Contested Spaces in Latin America*. Zed Books: Nueva York. Págs 7 - 22

Lizotte, Alan y David Bordua. (1980). Firearms Ownership for Sport and Protection: Two Divergent Models. *American Sociological Review* (45), 229-244.

Lizotte, Alan; Bordua, David, y White, Carolyn. (1981). Correction: Firearms Ownership for Sport and Protection: Two Not So Divergent Models. *American Sociological Review* 4 (46), 499 - 503.

Marin, Antonio. (1986). El proceso de socialización: Un enfoque sociológico. *Revista Española de Pedagogía* 44 (173), 357 - 370.

Martínez, Luis. *s.f.* Percepciones culturales y Armas de Fuego en la Región del Oriente Guatemalteco. *IAPADES, cuaderno 7*.

Martínez-Ferro, Hernán. (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría de Max Weber. *Revista Estudios Socio-Jurídicos* 12 (1), 405-427.

Melzer, Scott. 2009. *Gun Crusaders: The NRA culture of war*. Nueva York: New York University Press. Págs 323.

Mendoza, Carlos. (2019a). Donde hay más armas de fuego legales hay también más homicidios». *Plaza Pública* [Guatemala]. 10 de marzo de 2019. Recuperado en [https://plazapublica.com.gt/multimedia/guate\\_armada/donde\\_hay\\_mas\\_armas\\_de\\_fuego\\_legales\\_hay\\_tambien\\_mas\\_homicidios.html](https://plazapublica.com.gt/multimedia/guate_armada/donde_hay_mas_armas_de_fuego_legales_hay_tambien_mas_homicidios.html) [10 de junio de 2021].

\_\_\_\_\_. (2019b). Heridas y muertes provocadas por armas de fuego en Guatemala, 2009 - 2018.

Naciones Unidas. (2016). El Protocolo sobre armas de fuego y el Tratado sobre el comercio de armas: ¿divergencia o complementariedad?. Viena: Naciones Unidas. Págs 17.

Nowak, M. (2012). Urban Armed Violence. *Research Notes* (23): 1 - 4.

Observatorio de Salud Urbana. (2015). Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública EVIPES - 2013. Págs 88.

O'Neill, Kevin. (2007). «Armed Citizens and the Stories They Tell». *Men and Masculinities* 9 (4). Págs 457 - 475.

Organización de las Naciones Unidas. (2021). Armas pequeñas. Recuperado en <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/armas-pequenas/#:~:text=No%20hay%20cifras%20exactas%20del,875%20millones%20por%20lo%20menos> (02 de junio de 2021).

Organización Mundial para la Salud. (2017). *Violencia*. Recuperado en <http://www.who.int/topics/violence/es/> [21 de mayo de 2017].

Pansters, Wil y Berthier, Hector. (2007). Mexico city. En *Fractured Cities: Social exclusion, Urban Violence and Contested Spaces in Latin America*. Zed Books: Nueva York. Págs 36 - 56

Real Academia Española. *s.f.* Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed. Recuperado en <https://dle.rae.es> [09 de julio de 2021].

Roth, Randolph. (2002). Counting Guns: What Social Science Historians Know and Could Learn about Gun Ownership, Gun Culture, and Gun Violence in the United States. *Social Science History*. 26 (4): 699 - 708.

Saldaña, Johnny. (2009). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. Los Angeles, Calif: Sage.

Schensul, Stephen L., Schensul, Jean J., & Margaret D. LeCompt. (1999). Designing and conducting ethnographic research. En *Ethnographer's Toolkit, v. 1*. Walnut Creek: Altamira Press. págs. 41 – 60.

Scheper-Hughes, N. (1993). *Death without Weeping: The Violence of Everyday Life in Brazil*. Berkeley: University Press Group Ltd.

SICA. (2021). *Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC)*. <https://www.sica.int/esca/casac.aspx> [09 de junio de 2021]

Simkin, H. y Becerra, G. (2013). «El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial». *Ciencia, Docencia y Tecnología XXIV* (47). Págs 119-142.

Springwood, Charles. (2017). Armed Angels. *HAU: Journal of Ethnographic Theory* 7 (3), 61 - 65.

Stroud, Angela. (2012). Goog Guys With Guns: Hegemonic Masculinity and Concealed Handguns. *Gender and Society* 26 (2), 216 - 238.

Tello, Nelia. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. *Revista mexicana de Investigación Educativa*.

The Global Burden of Disease 2016 Injury Collaborators. ( 2018). Global Mortality From Firearms, 1990-2016. *JAMA* 320 (8), 792-814

UNODA. (2021). *Armas Pequeñas*. Recuperado en <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/armas-pequenas/#:~:text=No%20hay%20cifras%20exactas%20del,875%20millones%20por%20lo%20menos> [09 de junio de 2021]

Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación de Guatemala / InfoSegura PNUD. (2019). *Encuesta nacional de percepción de seguridad y victimización en Guatemala - ENPEVI - 2018*. 196 págs.

Winton, A. (2004). Urban violence: a guide to the literature. *Environment and Urbanization*, 16(2), 165–184. <https://doi.org/10.1177/095624780401600208>

Yubero, Santiago. (2004). Socialización y aprendizaje social. En *Psicología social, cultura y educación*. España: Pearson Education. Págs 819 - 844

## IX. ANEXO

### A. Anexo 1: Entrevista

#### Consentimiento informado

Socialización de armas de fuego legales por civiles en el área metropolitana de Guatemala

La presente investigación forma parte del estudio de la tesis de licenciatura para la carrera de Antropología y Sociología del estudiante Edgar Fernando Peña Durán. El objetivo de este estudio es la exploración de las razones para poseer un arma de fuego con sus permisos de portación desde la perspectiva de sus usuarios, así como el papel de las redes sociales de los individuos en los conocimientos de portación y uso.

La participación en este estudio es totalmente voluntaria. Puede que haya preguntas que sean sensibles por el tema a tratar. Sin embargo, como participante no está obligado a responder todas las preguntas, tiene derecho a negarse a responder las preguntas o detener la entrevista cuando usted desee. Para poder registrar las respuestas para su posterior análisis se pedirá si está de acuerdo con grabar la entrevista de forma oral. La participación en este estudio no implica ningún beneficio o consecuencia directa para los participantes. Sin embargo, en agradecimiento al tiempo otorgado por el participante a esta actividad se otorgará un refrigerio.

La información que proporcione será estrictamente confidencial y anónima, además de que no será utilizada para otros propósitos fuera de la investigación. Se guardará la confidencialidad otorgando códigos a los participantes y resguardando los archivos con contraseña. Si tiene alguna duda puede consultar en cualquier momento con el investigador, quien con gusto resolverán sus dudas. Puede decidir no terminar la entrevista sin que esto repercuta de ninguna forma hacia su persona. Si alguna parte de la entrevista le parece indebida o incómoda, tiene el derecho de hacérselo saber al investigador o de no contestarla.

Se le agradece de antemano por su tiempo y colaboración al responder la entrevista.

Investigador

Edgar Fernando Peña Durán, edgarfer.pena@gmail.com

Firma del entrevistador

Firma del participante

Identificar las situaciones sociales que influyen para la posesión, uso y portación de armas de fuego legales en el AMG.

1. Actualmente, ¿cómo describiría la situación de seguridad que se vive en el país?
2. ¿Cómo aportan las fuerzas de seguridad a esto? ¿Considera que ayuda con la seguridad?
  - PNC
  - Ejército
  - Seguridad Privada
3. ¿Qué tan fácil es conseguir un arma?
4. ¿De qué formas son usadas las armas en el país?
5. Y en cuanto a las armas legales, ¿se usan de una forma distinta?
6. ¿Cree que quienes las compran tienen capacitación suficiente?
7. ¿Cuáles son las actitudes y usos irresponsables de las armas que ha visto?
8. ¿Qué conlleva un uso responsable del arma?

Identificar a actores sociales y su influencia en la posesión, uso y portación de armas de fuego legales en el AMG.

9. ¿Para usted para qué sirve arma?
  - A quiénes puede proteger
10. ¿Por qué escogió el arma que usa?
  - ¿Qué arma tiene y por qué la compró?
  - ¿Qué factores tomó en cuenta?
  - ¿Quién le asesoró?
  - ¿Dónde la compró?
11. ¿Cuándo usó un arma por primera vez?
12. Como alguien que sabe manejar un arma, ¿cómo fue que se acostumbró a tener un arma cerca?
13. ¿Cómo y con quién aprendió a usarla?

- Si ha tenido algún curso
  - ¿Conoce de algún accidente?
14. ¿Dónde sueles usarla o portarla?
15. ¿Tiene algún conocido que tenga armas? Ya sea familiares, amigos, etc. (Familiares y amigos).
16. ¿Prácticas con familiares o amigos?
17. ¿Qué piensan sus amigos y familia de que tenga el arma o que la use?
- ¿Ha tenido armas de juguete?
18. Y digamos, el aprender a usarla y tener sus hobbies le ha dejado algún crecimiento personal. Si es así, ¿qué ha aprendido del arma?

Describir las actividades y situaciones para el uso y portación de armas de fuego legales por sus usuarios en el AMG.

19. ¿Dónde se utiliza o se porta el arma? (¿“andan” la pistola?)
- Práctica deporte
  - Seguridad
  - Caza
20. ¿Conoce el concepto de Every Day Carry? ¿El arma es parte de Every Day Carry?
21. ¿En dónde las disparan?
- Polígono
  - Terreno
  - Lugar de caza
22. ¿Cómo lo utilizan? (Juego, botellas, tiro al blanco, como recreación)
23. ¿Hay reuniones que organicen para ir a disparar?
- ¿Quiénes participan?
24. ¿Se reúnen seguido para ir a tirar?
25. Si puede explicarme paso a paso lo que se necesita para portar el arma.

- ¿Dónde se lleva?
- ¿La lleva cargada?

26. ¿Cómo la guardan en la casa?

Describir las conductas relacionadas a la portación de armas de fuego legales por sus usuarios residentes en el AMG.

27. ¿Cree que hay un cambio en el comportamiento de alguien que conoce de las armas y quienes no las conocen?

28. ¿Cree que existe una “cultura de armas” en Guatemala?

29. ¿Cree que hay personas que se crea superior al tener un arma?

- ¿Hay gente que se la lleve de “machitos” o gallitos?

## B. Anexo 2: Decálogo de armas de fuego

### Decálogo de seguridad con armas de fuego

1. Nunca apunte un arma cargada o descargada si no tiene intención de dispararla.
2. Nunca suponga que un arma esta descargada; antes cerciórese, quitando el dedo del disparador y con el cañón para arriba.
3. Nunca practique puntería o tiros en seco en sitios distintos a tal fin y cuando lo haga en un polígono, compruebe que el arma esta descargada.
4. En el polígono y cuando no esté en la línea de fuego, las armas deberán mantenerse con los mecanismos de disparo abiertos y la tolva y cargador de cartuchos afuera.
5. Cuando se dispara en el polígono, ya sea individualmente o por grupos deben establecer rigurosas medidas de control y seguridad.
6. Use siempre en su arma los cartuchos especiales para los cuales ha sido diseñada. No trate de hacer experimentos con otro tipo de munición.
7. Antes de cargar el arma este seguro que el arma esté libre de obstáculos.
8. Nunca deje un arma cargada donde alguien especialmente los niños puedan tomarla.
9. Nunca dispare sobre objetos que puedan causar rebotes o despedir en otras direcciones fragmentos del mismo, o del proyectil.
10. Nunca amenace o juegue con ninguna arma, en muchos casos solo, sirve para herir o matar sin intención a las personas queridas.